

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

ESCUELA DE POST-GRADO

**MAESTRIA EN SALUD MENTAL DEL NIÑO, DEL
ADOLESCENTE Y DE LA FAMILIA**



**“CARACTERÍSTICAS PSICOSOCIALES Y
CONDICIONES DEL ACTO DE ABUSO EN AGRESORES
SEXUALES CONFESOS, DIVISIÓN MÉDICO LEGAL III
AREQUIPA, 2009-2015”.**

**Tesis presentada por el
bachiller:**

Abel Jara Macedo

**Para optar el Grado Académico
de Maestro en Salud Mental del
Niño, del Adolescente y de la
Familia**

Arequipa-Perú

-2016-



“La identificación con el agresor, con el victimario, con el delincuente sexual es un hecho común, frecuente; es el efecto de posicionarse en el lugar del triunfador, del ganador, ya que asumir la posición de la víctima es penoso y humillante. Y el lugar del poder es deseable, el lugar de aquel que puede exhibirse y ser admirado como transgresor de la ley...” (Eva Gibertí).

INDICE

RESUMEN	iv
ABSTRAC.....	v
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: RESULTADOS	3
1.1.- <i>Datos sociodemográficos</i>	4
1.2.- <i>Características psicosociales</i>	10
1.3.- <i>Condiciones del acto de abuso</i>	25
CAPITULO II: DISCUSIÓN Y COMENTARIOS	40
CAPÍTULO III: CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS	45
PROPUESTA	48
BIBLIOGRAFÍA	55
ANEXOS	60
<i>Anexo 1: Ficha de observación estructurada</i>	61
<i>Anexo 2: Proyecto de investigación</i>	65

RESUMEN

El objetivo de la tesis es identificar y describir las características psicosociales de los abusadores sexuales confesos y las condiciones en las que éstos comenten el acto delictivo. La muestra estuvo constituida por la totalidad (80) de informes psicológicos correspondientes a abusadores confesos peritados en la División Médico Legal III de Arequipa entre el año 2009 y el 2015. El estudio se realizó bajo la técnica de la observación documental para lo cual se elaboró una ficha de observación estructurada.

Con relación a las características psicosociales, se identificó que el 80% de abusadores confesos tenía de 18 a 45 años de edad; 56% era soltero y 44% sostenía o había sostenido convivencia o matrimonio. El 78% empezó a trabajar en la niñez y en la adolescencia. El 96% accedió a la escuela, el 65% de ellos un avance escolar irregular. El 81% de los sujetos dijo haber consumido alcohol, tabaco u otras sustancias en algún momento de su vida. Si bien el 89% conoció a su madre y el 78% a su padre; el 54% creció en hogares no nucleares y con alguna forma de ausencia parental; además, el 75% provenía de hogares disfuncionales. El 63% de quienes formaron familias propias, estaban solos o habían formado otra u otras familias. Respecto de los diagnósticos psicopatológicos, el 14% presentó algún tipo de trastorno de personalidad, el 23% presentó algún otro tipo de psicopatología, el 8% refirió algún tipo de disfunción sexual, el 28%, según los informes, presentaban algún tipo de parafilia o rasgos parafilicos. Finalmente, el 26% refirió haber sufrido abuso sexual durante su desarrollo básico.

Respecto de las condiciones en las que se comente el abuso, se halló que en el 75% de los casos la motivación es mixta, el 16% refería una motivación pura en forma de activación sexual, el 8% evadía hablar al respecto. El 51% dijo haber cometido el acto sin poder contener sus impulsos, el 34% refirió haber estado intoxicado por alcohol u otras sustancias y el 8% argumentó que la víctima lo provocó. Se encontró también que el 96% de los sujetos ejercieron el abuso cuando la víctima estaba sola; un 16% de las víctimas, según los agresores, estaba dormida al momento del abuso y un 28% no comprendía el acto. También se halló que el 36% de sujetos ejercieron algún tipo de violencia explícita para doblegar a la víctima; mientras que el 63% dijo que no usó violencia explícita, aunque sí implícita. Finalmente, se encontró que el 96% de las víctimas eran menores de 18 años; el 67.5% de los agresores conocían a su víctima y ésta a ellos.

ABSTRAC

The aim of this thesis is to identify and describe psychosocial characteristics of confessed rapists and the conditions in which they committed the criminal act. The sample was constituted by the entire of psychological reports (80) of confessed rapists which were assessed in the Legal Medical Division Arequipa III, year 2009 to 2015. The study was conducted under the documentary observation technique for which was developed a structured observation form.

Regarding psychosocial characteristics, it was identified that, 80 percent of avowed abusers ranged from 18 to 45 years old; 56 percent were unmarried and 44 percent held or had sustained cohabitation or marriage. 78 percent began working in childhood or adolescence, 96 percent attended to school, 65 percent had an irregular school progress and 94 percent reported performance from average to low. The 81 percent of subjects said they had consumed alcohol, tobacco or other substances at some point in their lives. In spite of 89 percent met to his mother and 78 per cent his father, 54 percent grew up in non-nuclear households and some parental absence; in addition, 75 percent came from dysfunctional homes. 63 percent of those who formed their own families, now they were alone or had formed other families. Regarding the psychopathological diagnoses, 14% had some type of personality disorder, 23% had some other type of psychopathology, 8% reported some form of sexual dysfunction, 28%, reportedly had some type of paraphilia or paraphiliacs features. Finally, 26% reported having been sexually abused during their basic development.

Regarding the conditions in which abuse was perpetrated, it was found that 75% rapist had multiple motivations, 16 percent indicates purely sexual arousal, and 8 percent dodged talking about it. 51 percent said that they had committed the rape without being able to contain their impulses, 34 per cent reported having been intoxicated by alcohol or other substances and 8 percent held that the victim provoked him. It was also found that 96 percent subjects practiced the abuse when the victim was alone; 16 percent of victims were asleep at the time of the abuse, and 28 percent of victims did not understand the rape. In addition, it was found that 36 per cent of subjects exercised some kind of explicit violence to subdue the victim; while 63 percent said they did not use explicit violence, but implied. Finally, it was found that 96 percent of victims were under the age of 18 years; 67.5 percent of the attackers knew their victim and this to them.

INTRODUCCIÓN

Mediante el presente estudio se pretende conocer más de cerca las características psicosociales de los abusadores sexuales confesos en nuestro medio y las condiciones en las que dichos sujetos comenten sus delitos. Dicha indagación se justifica en la medida que, no pocas veces, los distintos operadores de justicia solicitan a los psicólogos informar sobre el porcentaje de procesados que confiesan ser autores de abuso sexual, las características psicosociales de los mismos, el modus operandi al momento de cometer el ilícito, las motivaciones que los llevan a actuar de esa manera, la forma en la que seleccionan o eligen a sus víctimas, etc. Lamentablemente, en nuestro medio, no existen datos confiables y específicos que permitan dar respuesta a los requerimientos de nuestro sistema judicial, por lo que un estudio al respecto es justificable. En general, con el presente trabajo pretendemos contribuir a la mejora de la labor psicológica pericial en el contexto local y de esa forma coadyuvar también a una más informada administración de justicia en lo que a delitos sexuales se refiere.

No todos los abogados, llámense fiscales o jueces, son ajenos a los prejuicios e ideas erróneas existentes sobre el abuso sexual, muchos creen, por ejemplo, que todos los abusadores padecen de algún tipo de desviación o alteración sexual en forma de disfunción o parafilia; otros asumen que existe un perfil psicológico y personalógico típico y específico del abusador sexual; no falta quienes siguen considerando que la mayoría de abusadores utilizan la violencia explícita para someter a sus víctimas y que por lo tanto, éstas, tienen siempre que presentar un daño psicológico inmediato. Todas estas creencias equivocadas sobre el abuso sexual ameritan un esclarecimiento desde la psicología en general y desde la psicología forense en particular.

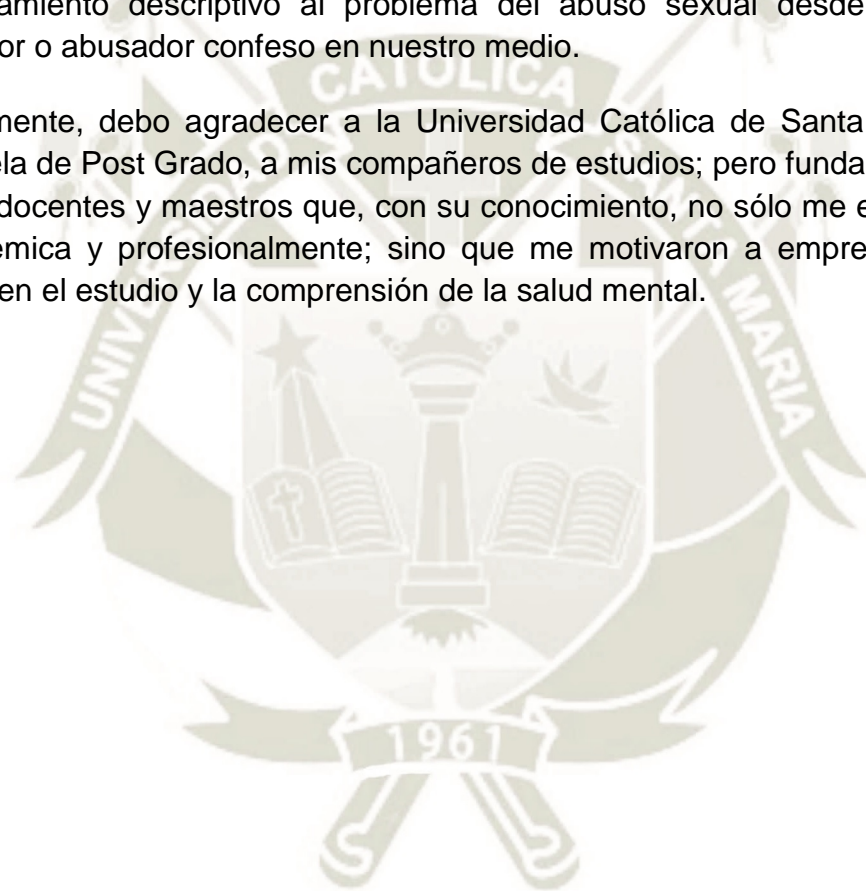
Sobre las características de los abusadores, se han llevado a cabo estudios en otras latitudes (Dresdner C., Aliaga A., G., Gutierrez O. y otros; 2010) destacando que la exposición a la violencia familiar constituye un factor de riesgo importante para la conducta sexual abusiva. Otros (Fort y Kroner; 1994), dieron cuenta de que la mayoría de ofensores sexuales incestuosos eran psicópatas, mientras que otras investigaciones concluyeron que la mayoría de abusadores sexuales eran conocidos de la víctima (Berlinerblau, V. y Pantin, D., 1994). En el Perú, Koc, J. & Tello, S., 2010; establecieron que los rasgos de primer orden que se encontraron en imputados de abuso sexual fueron: introversión, tendencia al retraimiento, poco contacto interpersonal, inseguridad, inestabilidad emocional, precario control de impulsos, hostilidad, ansiedad.

Sin embargo, además de las investigaciones que se han realizado en torno a los abusadores, también es importante destacar que en el ámbito académico y

de la salud, se han propuesto teorías más amplias para comprender el problema del abuso sexual, particular mención merece, por ejemplo, la multisistémica de Trepper, T. y Barret, M. y las cuatro precondiciones del abuso sexual de Finkelhor, D.; teorías que enmarcan y contextualizan el presente estudio.

Nuestra investigación explora las condiciones familiares y sociales en medio de los cuales vivieron los abusadores sexuales peritados en la División Médico Legal de Arequipa entre los años 2009 y 2015; establece cuántos de ellos sufrieron abuso en su desarrollo inicial; describe las condiciones en las que éstos consuman el acto ilícito. Sin embargo, todo ello no es sino un primer acercamiento descriptivo al problema del abuso sexual desde el lado del agresor o abusador confeso en nuestro medio.

Finalmente, debo agradecer a la Universidad Católica de Santa María, a su escuela de Post Grado, a mis compañeros de estudios; pero fundamentalmente a los docentes y maestros que, con su conocimiento, no sólo me enriquecieron académica y profesionalmente; sino que me motivaron a emprender nuevos retos en el estudio y la comprensión de la salud mental.





CAPÍTULO I

RESULTADOS



1.- DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

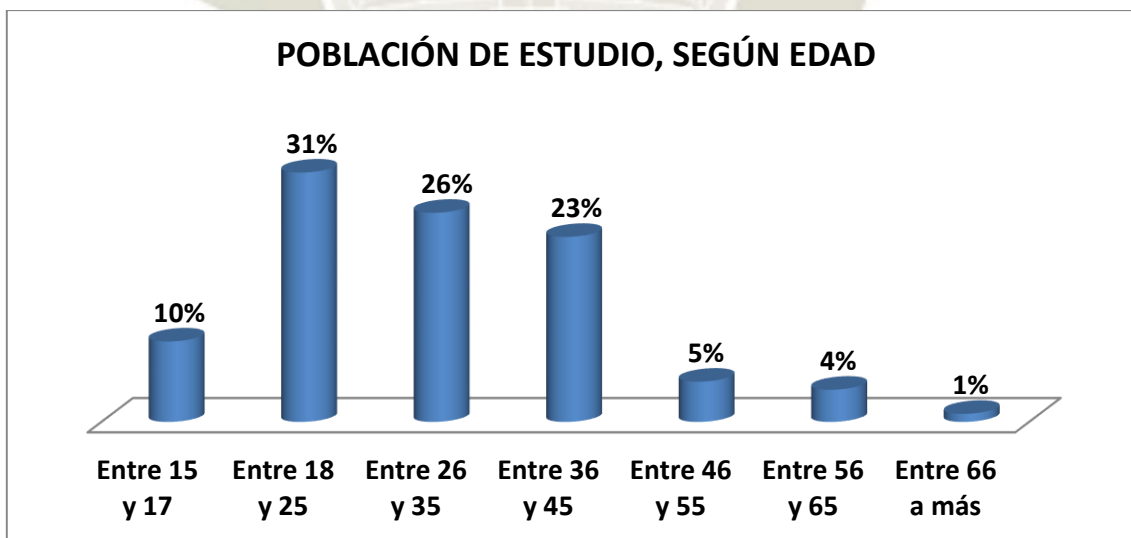
TABLA Nº 01
POBLACIÓN DE ESTUDIO, SEGÚN EDAD

GRUPO ETARIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Entre 15 y 17	8	10
Entre 18 y 25	25	31
Entre 26 y 35	21	26
Entre 36 y 45	18	23
Entre 46 y 55	4	5
Entre 56 y 65	3	4
Entre 66 a más	1	1
TOTAL	80	100

Fuente: Elaboración propia

En el grupo etario de 18 y 25 años se encuentra el mayor número de agresores sexuales confesos con un 31%, le sigue el grupo de 26 y 35 años con el 26% de los casos. Luego continúa el grupo de 36 y 45 años con un 23%. El grupo de adolescentes entre 15 y 17 años ocupa el cuarto lugar con un 10% de los casos. El grupo etario que va de los 46 a más años presenta una frecuencia también del 10%. Es decir, descontando el grupo de adolescentes o infractores a la ley penal, el 80% de los agresores sexuales tienen una edad que oscila entre los 18 y 45 años.

GRÁFICO Nº 01



Fuente: Elaboración propia

TABLA Nº 02

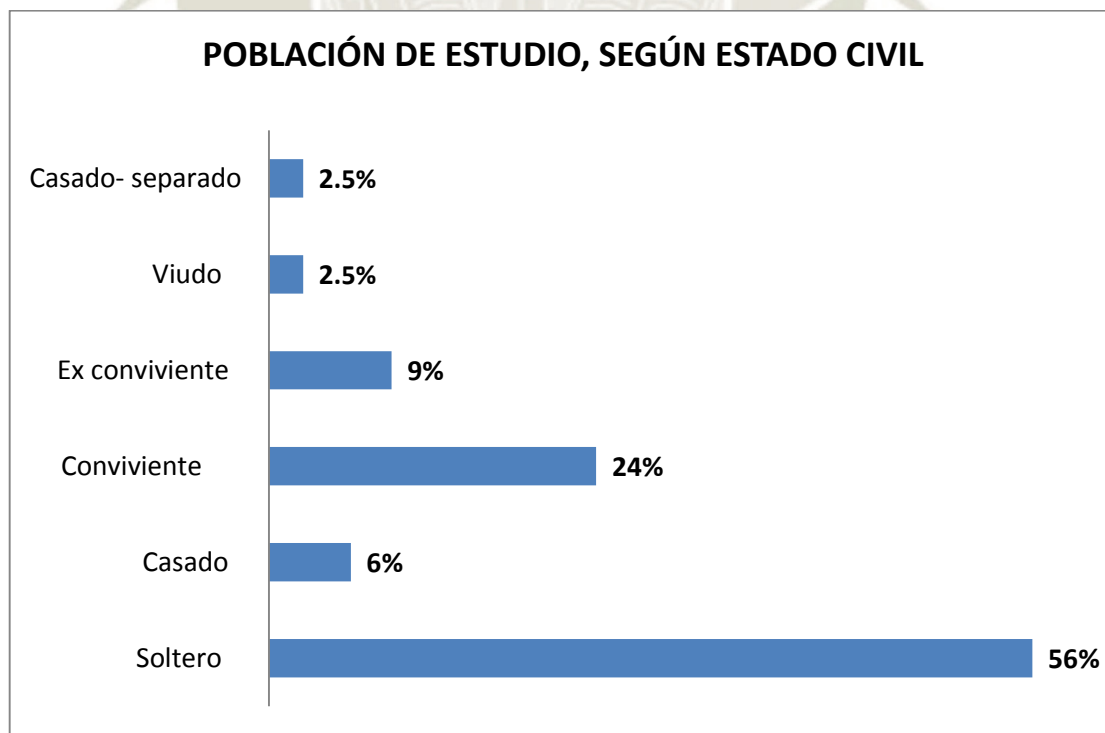
POBLACIÓN DE ESTUDIO, SEGÚN ESTADO CIVIL

ESTADO CIVIL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Soltero	45	56
Casado	5	6
Conviviente	19	24
Ex conviviente (actualmente solo)	7	9
Viudo	2	2.5
Casado- separado	2	2.5
TOTAL	80	100

Fuente: Elaboración propia

Del total de abusadores confesos, el 56% dijo ser soltero, mientras que el 44 % restante refirió sostener o haber sostenido relación de pareja. Así, el 24% indica ser conviviente, el 9% ex conviviente, el 6% casado, el 2.5% viudo y el 2.5% casado – separado. Es decir, al momento de cometer el delito, el 70% de los agresores sexuales no tenía relación de pareja formal; es decir, indicó ser soltero, ex conviviente, casado – separado o viudo.

GRÁFICO Nº 02



Fuente: Elaboración propia

TABLA Nº 03

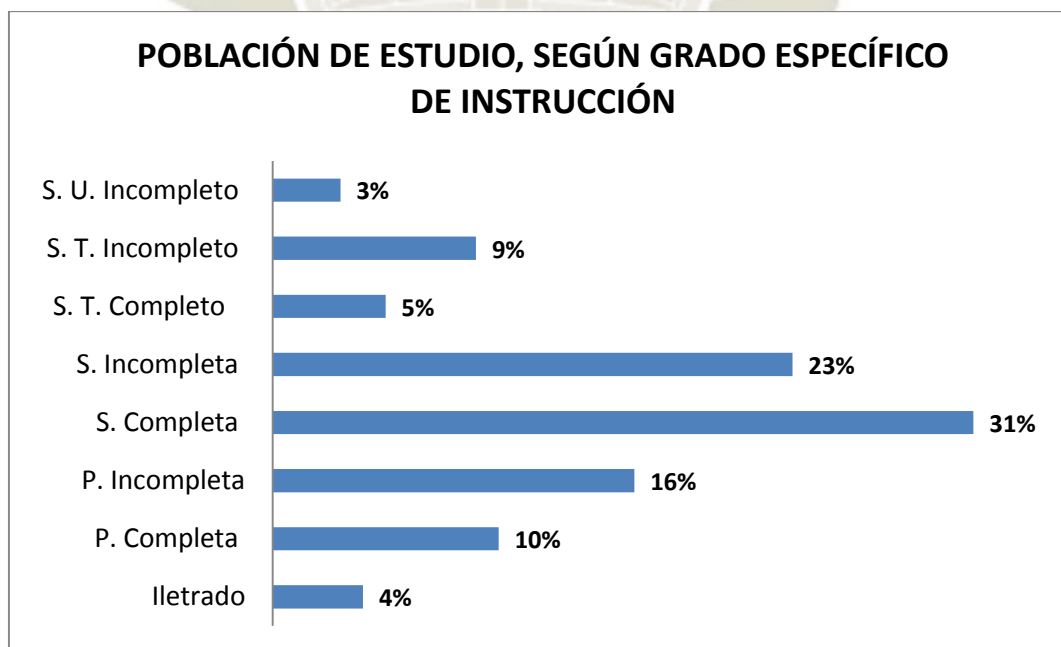
POBLACIÓN DE ESTUDIO, SEGÚN GRADO DE INSTRUCCIÓN

GRADO DE INSTRUCCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Iletrado	3	4
Primaria completa	8	10
Primaria incompleta	13	16
Secundaria completa	25	31
Secundaria incompleta	18	23
Superior técnico completo	4	5
Superior técnico incompleto	7	9
Superior Universitario incompleto	2	3
TOTAL	80	100

Fuente: Elaboración propia

El 4% de los abusadores confesos era iletrado; el 31% refirió tener secundaria completa, el 23% secundaria incompleta, el 16% primaria incompleta, mientras que el 10% reportó contar con primaria completa. El 9% refirió tener estudios técnico superiores incompletos, el 5% técnico superiores completos y el 3% universitarios incompletos. Ninguno de los sujetos manifestó tener estudios universitarios completos.

GRÁFICO Nº 03



Fuente: Elaboración propia

TABLA Nº 04

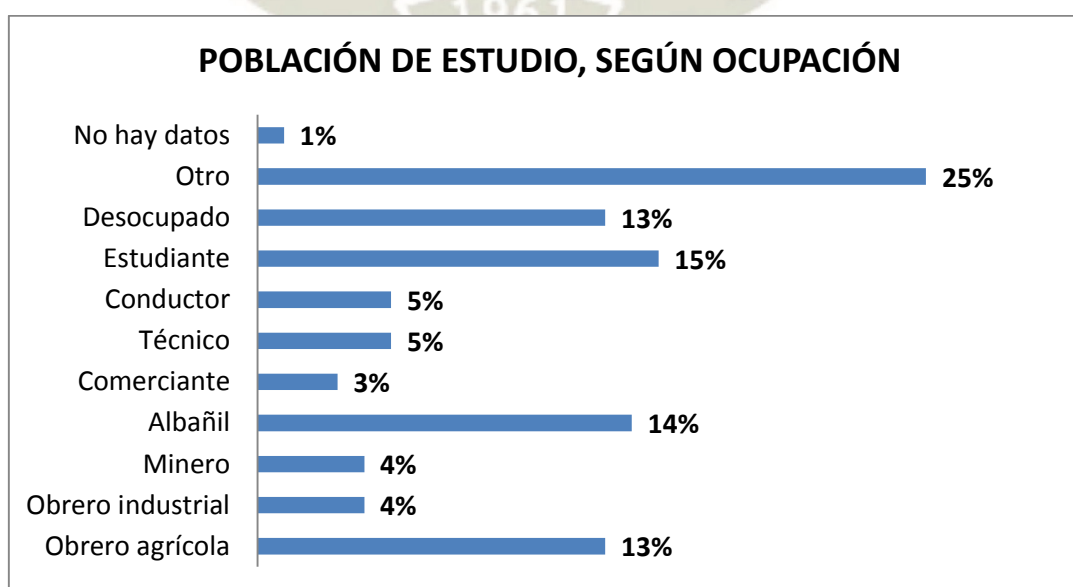
POBLACIÓN DE ESTUDIO, SEGÚN OCUPACIÓN

OCUPACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Obrero agrícola	10	13
Obrero (industrial, textil, otros)	3	4
Minero	3	4
Albañil	11	14
Comerciante	2	3
Técnico	4	5
Conductor	4	5
Estudiante	12	15
Desocupado	10	13
Otro	20	25
No hay datos	1	1
TOTAL	80	100

Fuente: Elaboración propia

El 15% de abusadores dijo ser estudiante, el 14% albañil u obrero de construcción, el 13% obrero agrícola o agricultor, el 13% desocupado, el 5% conductor o chofer, el 5% técnico, el 4% trabajador minero, el 4% obrero industrial o textil, el 3% comerciante. Un 25% refirió tener otras actividades laborales, mientras que en el 1% de los informes periciales no se consignaron datos sobre la ocupación. De los datos hallados, se advierte que el 48% desempeña actividad manual, 15% actividad intelectual (estudiante), 13% está desocupado. Así mismo, del 25% restante que realiza otras labores, muchas de ellas son también manuales.

GRÁFICO Nº 04



Fuente: Elaboración propia

TABLA Nº 05

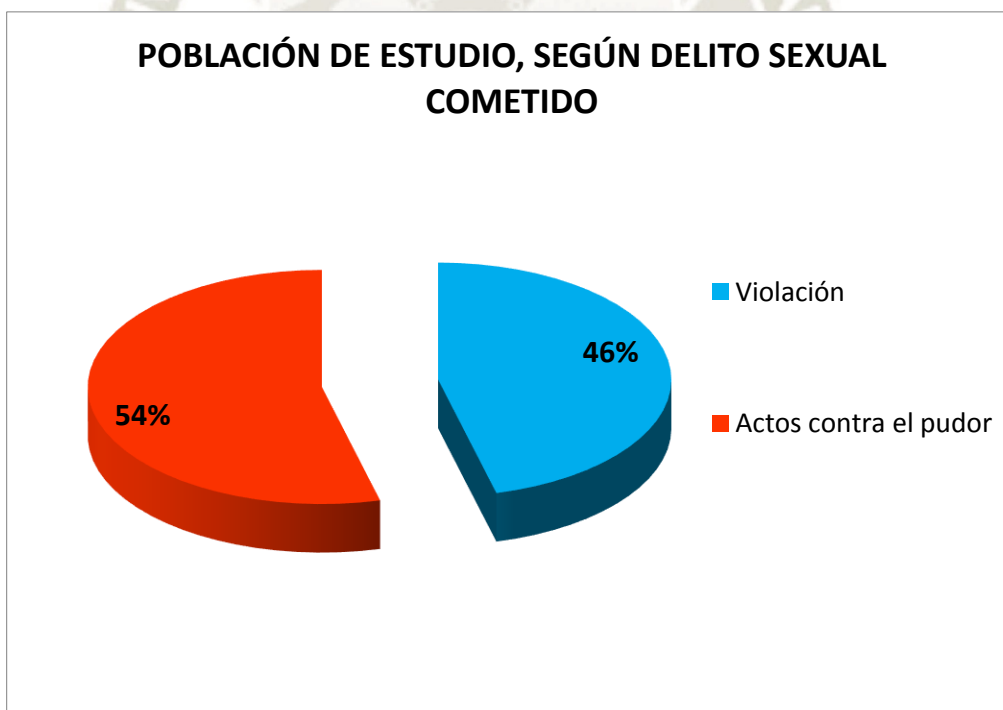
POBLACIÓN DE ESTUDIO, SEGÚN DELITO SEXUAL COMETIDO

DELITO SEXUAL COMETIDO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Violación	37	46
Actos contra el pudor	43	54
TOTAL	80	100

Fuente: Elaboración propia

El 54% de los abusadores sexuales confesos señaló haber cometido el delito de actos contra el pudor mientras que el 46% dijo haber cometido violación sexual. No se debe olvidar que los delincuentes sexuales confesos, si bien aceptan haber cometido el delito, pueden tender a minimizar sus actos. En ese contexto, pueden manifestar haber cometido actos contra el pudor, pero en realidad el delito cometido puede haber sido el de violación.

GRÁFICO Nº 05



Fuente: Elaboración propia

2.- CARACTERÍSTICAS PSICOSOCIALES

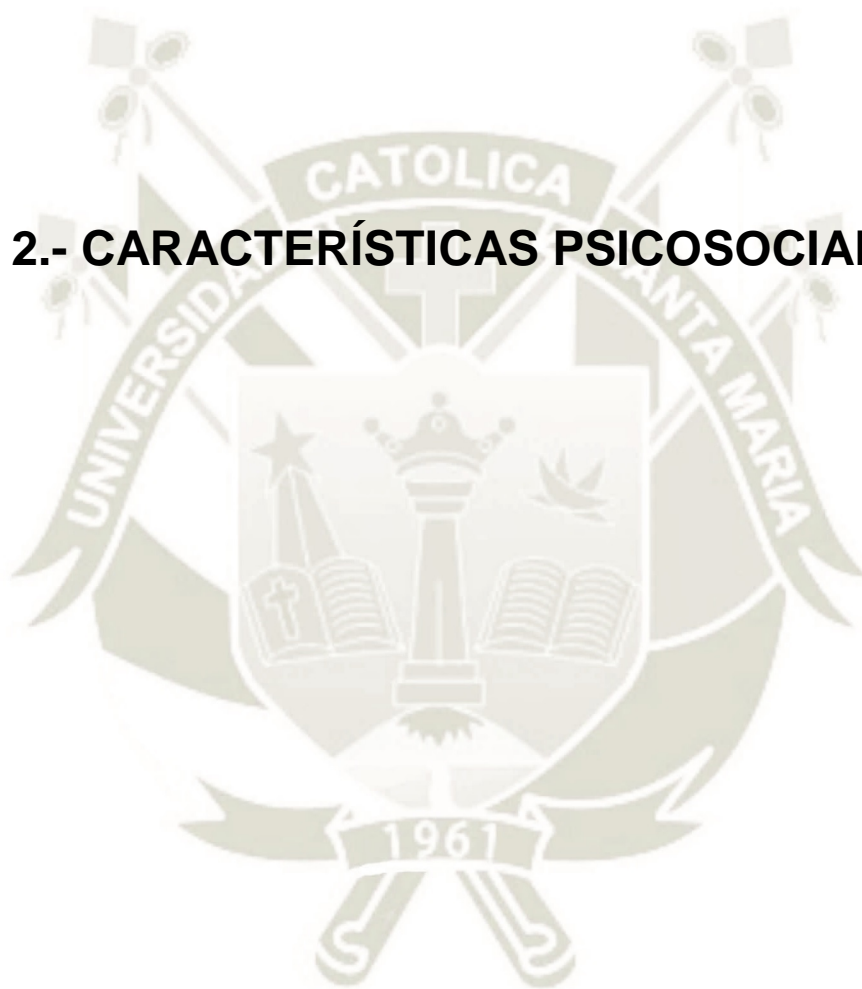


TABLA Nº 06

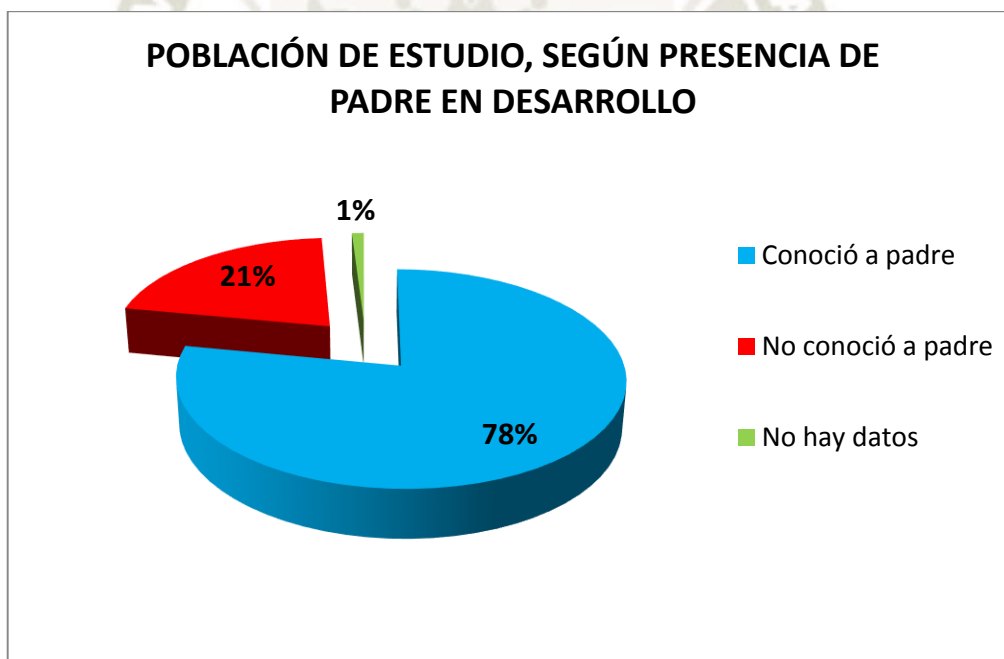
**POBLACIÓN DE ESTUDIO, SEGÚN PRESENCIA DE PADRE DURANTE
DESARROLLO PERSONAL**

PRESENCIA DE PADRE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Conoció a padre	62	78
No conoció a padre	17	21
No hay datos	1	1
TOTAL	80	100

Fuente: Elaboración propia

El 78% de los abusadores sexuales confesos dijo haber conocido a su padre, el 21% dijo no haberlo conocido. En el 1% de informes periciales, no se halló información al respecto

GRÁFICO Nº 06



Fuente: Elaboración propia

TABLA Nº 07

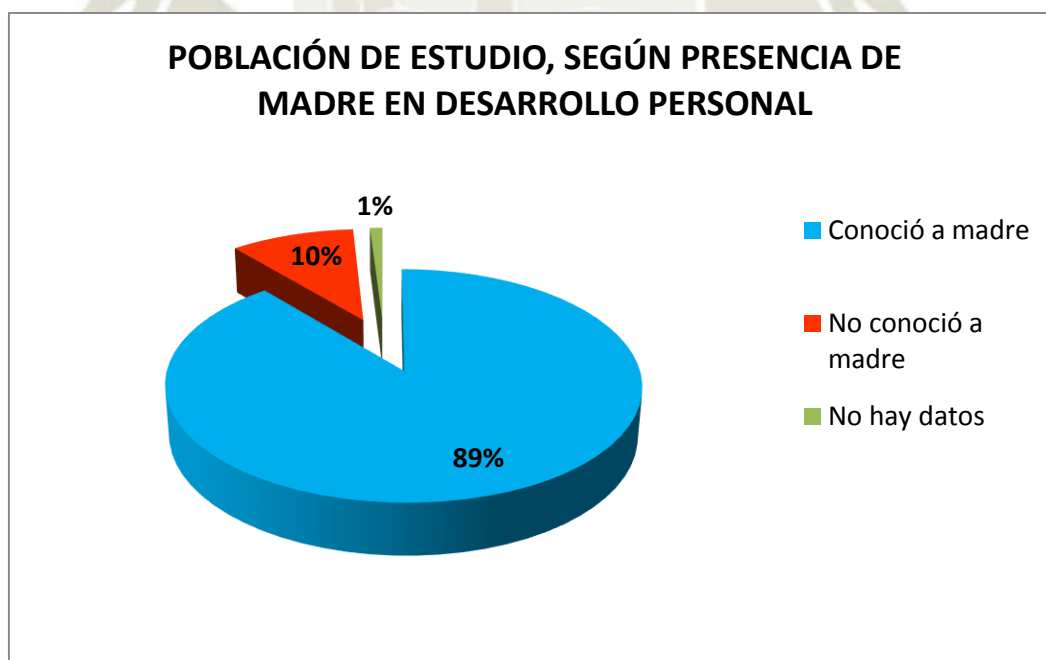
**POBLACIÓN DE ESTUDIO, SEGÚN PRESENCIA DE MADRE DURANTE
DESARROLLO PERSONAL**

PRESENCIA DE MADRE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Conoció a madre	71	89
No conoció a madre	8	10
No hay datos	1	1
TOTAL	80	100

Fuente: Elaboración propia

El 89% de los peritados dijo haber conocido a madre, el 10% señaló no haberla conocido. En el 1% de informes periciales no se halló información al respecto. De lo hallado, se puede apreciar que, con relación al cuadro anterior, en un 11% hay una mayor presencia de madre que de padre en el desarrollo inicial de éstos sujetos. Sin embargo, eso no se refiere al tipo de dinámica establecido con cada una de ambas figuras.

GRÁFICO Nº 07



Fuente: Elaboración propia

TABLA Nº 08

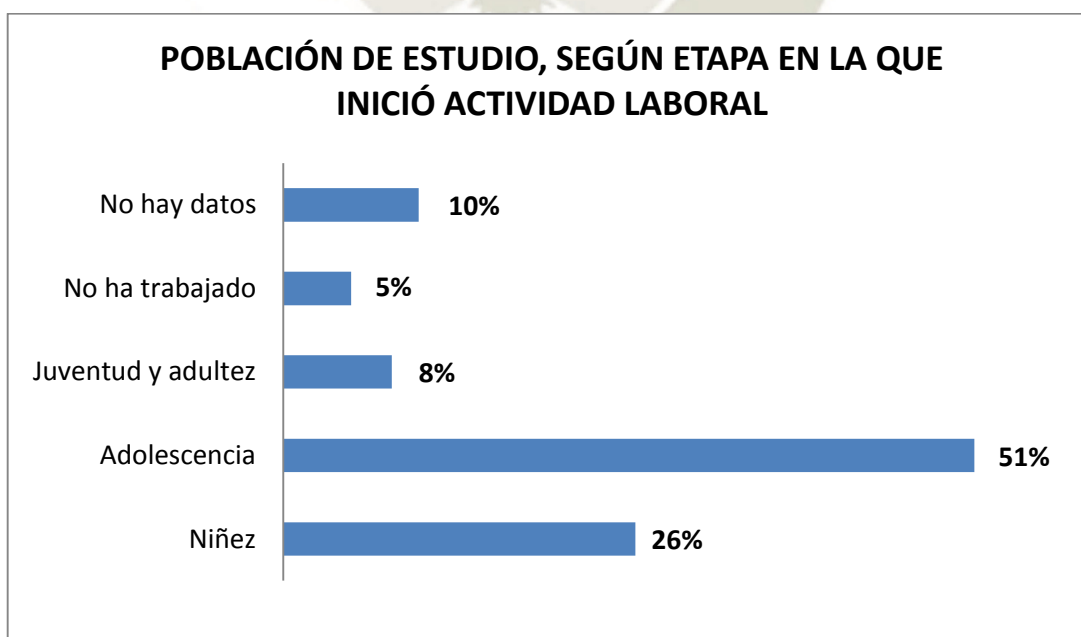
POBLACIÓN DE ESTUDIO, SEGÚN ETAPA DE INICIO DE ACTIVIDAD LABORAL

INICIO DE ACTIVIDAD LABORAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Niñez	21	26
Adolescencia	41	51
Juventud y adultez	6	8
No ha trabajado	4	5
No hay datos	8	10
TOTAL	80	100

Fuente: Elaboración propia

Para efectos del presente estudio, tomamos como referencia las edades marcadas por la teoría informacional de la personalidad (TIP). Es decir, infancia (0 a 3 años), niñez (3 a 12 años), adolescencia (12 a 18). En ese marco, el 51% de los abusadores sexuales confesos señaló haber empezado a trabajar en la adolescencia, el 26% en la niñez, el 5% dijo que no trabajó nunca. En el 10% restante de los informes periciales, no se encontró información al respecto. Es decir, el 77% de los abusadores sexuales confesos empezó a trabajar antes de los 18 años de edad.

GRÁFICO Nº 08



Fuente: Elaboración propia

TABLA Nº 09

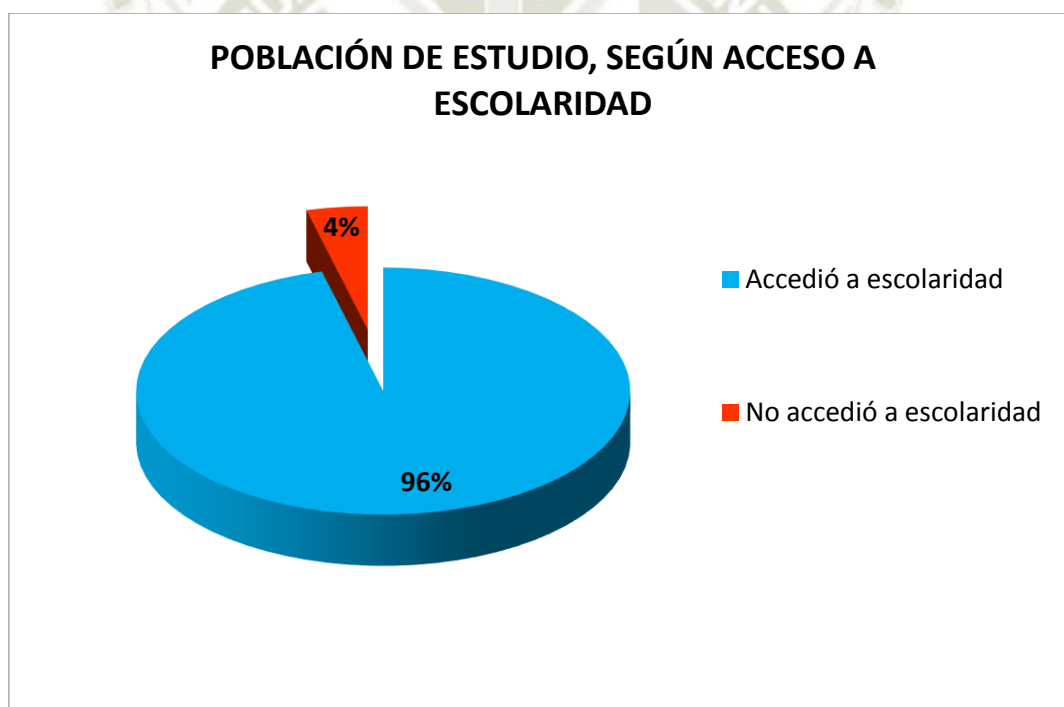
POBLACIÓN DE ESTUDIO, SEGÚN ACCESO A ESCOLARIDAD

ACCESO A ESCOLARIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Accedió a escolaridad	77	96
No accedió a escolaridad	3	4
TOTAL	80	100

Fuente: Elaboración propia

El 96% de los abusadores sexuales confesos refirieron haber accedido al sistema escolar o educativo y sólo el 4% señaló que no lo hizo por diferentes razones.

GRÁFICO Nº 09



Fuente: Elaboración propia

TABLA Nº 10

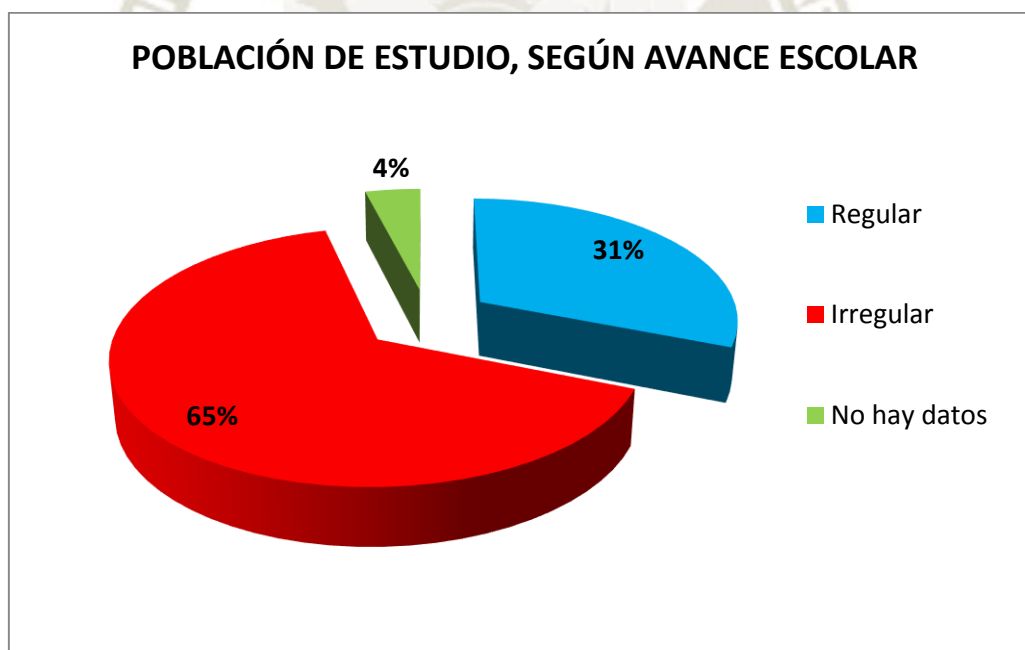
POBLACIÓN DE ESTUDIO, SEGÚN AVANCE ESCOLAR

AVANCE ESCOLAR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Regular	24	31
Irregular	50	65
No hay datos	3	4
TOTAL	77	100

Fuente: Elaboración propia

Del 100% de personas que accedieron al sistema educativo o escolar (77), el 65% refirió haber tenido un avance escolar o educativo irregular entendiendo por ello, por lo menos dentro de los parámetros de nuestro estudio, la repitencia de uno o varios grados o años académicos y el abandono escolar. El 31% refirió mas bien haber avanzado de forma regular en su escolaridad. En el 4% restante de informes periciales, no se consignaron datos sobre este rubro.

GRÁFICO 10



Fuente: Elaboración propia

TABLA Nº 11

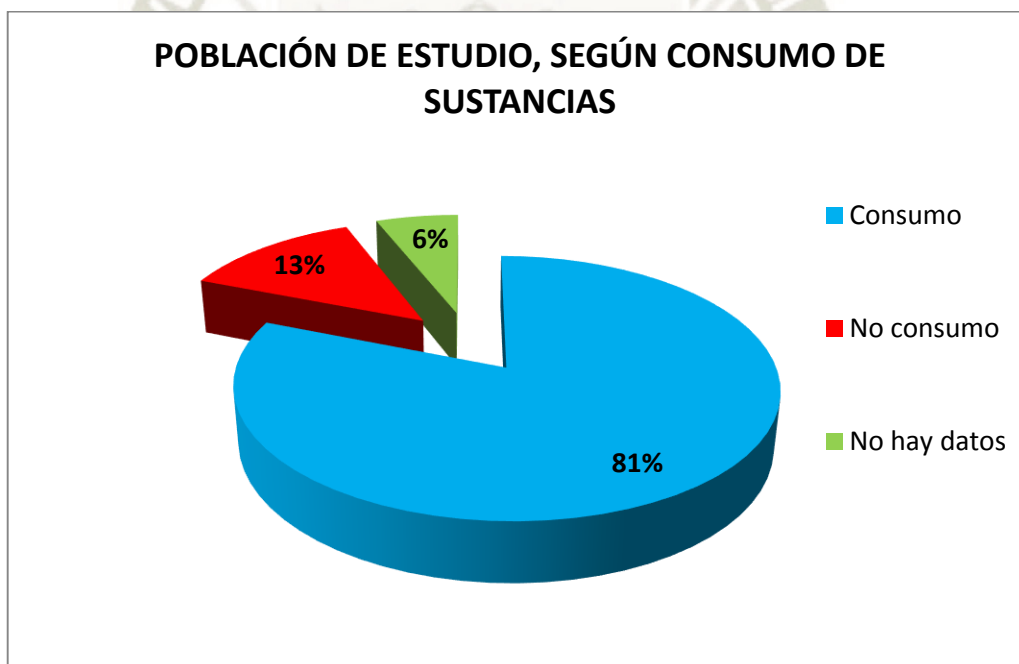
POBLACIÓN DE ESTUDIO, SEGÚN CONSUMO DE SUSTANCIAS

CONSUMO DE SUSTANCIAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Consumo	65	81
No consumo	10	13
No hay datos	5	6
TOTAL	80	100

Fuente: Elaboración propia

En el 81% de informes periciales se indica que los evaluados consumieron alcohol o algún otro tipo de sustancia, llámese tabaco, fármacos y otras drogas. El 13% negó consumo de sustancias y en el restante 6% de informes periciales, no se consignó información sobre el rubro. Se debe señalar que la mayor proporción del consumo se refiere al alcohol.

GRÁFICO Nº 11



Fuente: Elaboración propia

TABLA Nº 12

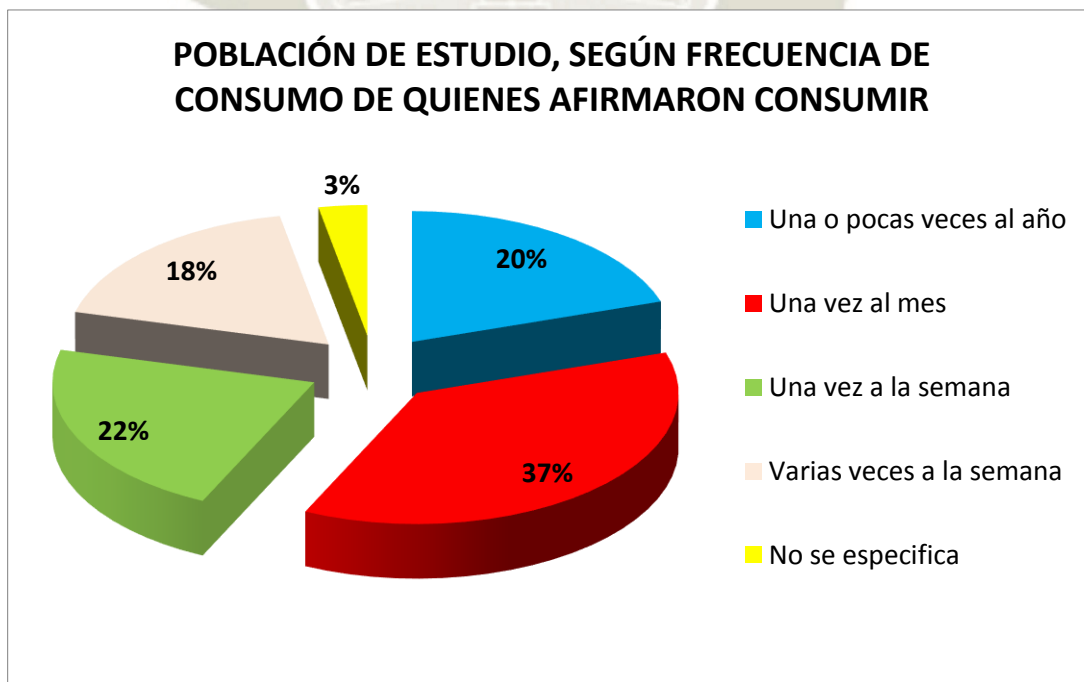
POBLACIÓN DE ESTUDIO, SEGÚN FRECUENCIA DE CONSUMO DE QUIENES AFIRMARON CONSUMIR

FRECUENCIA DEL CONSUMO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Una o pocas veces al año	13	20
Una vez al mes	24	37
Una vez a la semana	14	22
Varias veces a la semana	12	18
No se especifica	2	3
TOTAL	65	100

Fuente: Elaboración propia

Del 100% de evaluados que refirieron haber consumido alcohol o algún tipo de sustancia (65), el 20% refirió haber consumido una o pocas veces al año, el 37% una vez al mes, el 22% una vez a la semana, el 18% varias veces a la semana y en el 3% de los informes periciales no se hizo especificación sobre la frecuencia del consumo. Es decir, 47% de evaluados refirió haber consumido alcohol o algún tipo de sustancias por lo menos una vez por semana. Si se amplía el margen, el 77% de quienes dijeron consumir licor u otras sustancias lo hacía con una frecuencia de por lo menos una vez al mes.

GRÁFICO Nº 12



Fuente: Elaboración propia

TABLA Nº 13

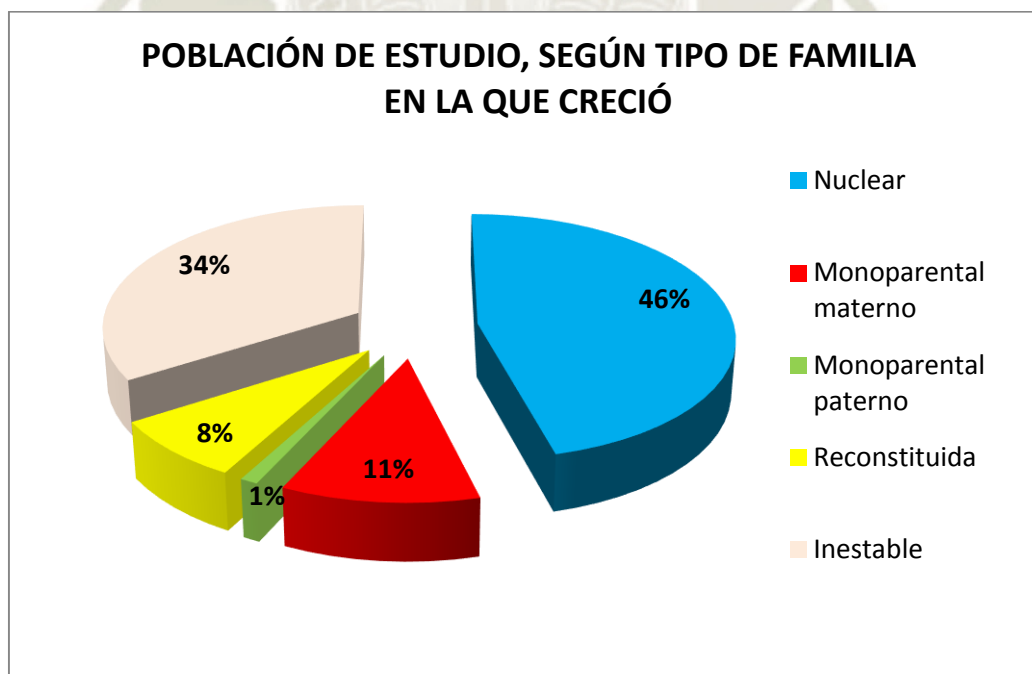
POBLACIÓN DE ESTUDIO, SEGÚN TIPO DE FAMILIA EN LA QUE CRECIÓ

TIPO DE FAMILIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nuclear	37	46
Monoparental materno	9	11
Monoparental paterno	1	1
Reconstituida	6	8
Inestable	27	34
TOTAL	80	100

Fuente: Elaboración propia

El 46% de los peritados refirió haber crecido en hogares nucleares. El 11% dijo haber crecido en un hogar monoparental materno, el 1% en hogar monoparental paterno, el 8% en un hogar reconstituido y 34% refirió haber crecido en un hogar inestable; esto es, haber permanecido en varios y distintos hogares. Por ejemplo, de uno inicialmente nuclear, pudo pasar a vivir en uno reconstituido y de éste en uno extenso (abuelos u otros familiares). Es decir, por hogar inestable, en el marco de nuestro estudio, nos referimos al cambio reiterado de entornos familiares.

GRÁFICO Nº 13



Fuente: Elaboración propia

TABLA Nº 14

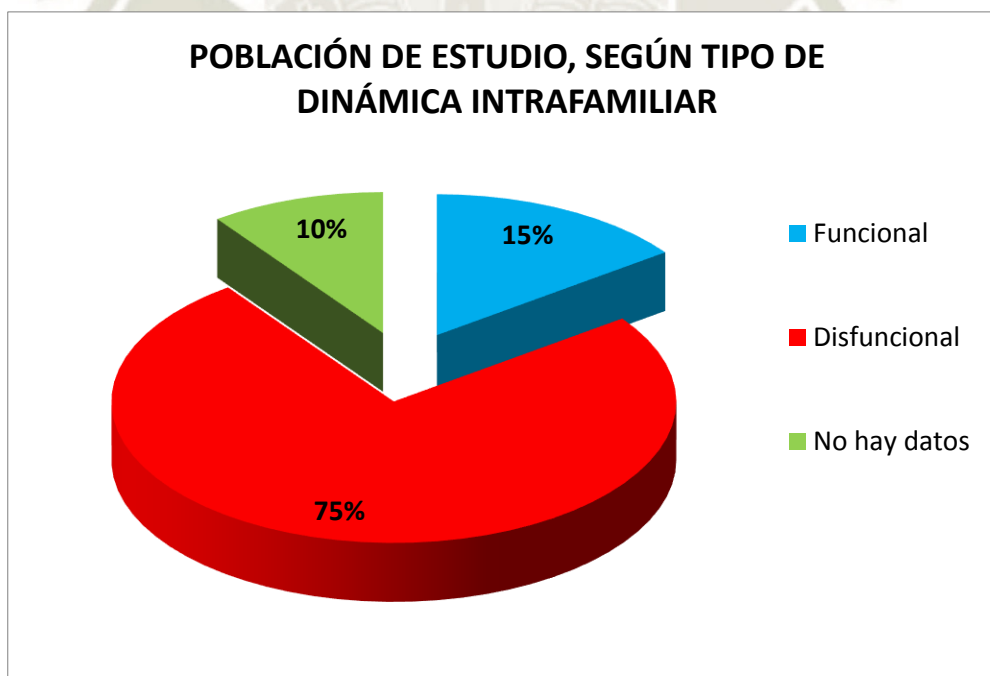
POBLACIÓN DE ESTUDIO, SEGÚN TIPO DE DINÁMICA INTRAFAMILIAR DE LA FAMILIA DE ORIGEN

TIPO DE DINÁMICA INTRAFAMILIAR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Funcional	12	15
Disfuncional	60	75
No hay datos	8	10
TOTAL	80	100

Fuente: Elaboración propia

El 15% de peritados refirió haber vivido en hogares con una dinámica funcional, el 75% dijo haber crecido en hogares con dinámica disfuncional. Para efectos de nuestro estudio, disfuncionalidad implica presencia de violencia intrafamiliar, separaciones temporales o definitivas (generalmente de progenitores), consumo de licor u otro tipo de sustancias por parte de algún miembro de la familia. Es decir, a pesar de haber crecido en hogares nucleares, en la mayoría de casos, la dinámica era disfuncional. En el 10% de informes periciales, no se consignó información acerca de la dinámica intrafamiliar.

GRÁFICO Nº 14



Fuente: Elaboración propia

TABLA Nº 15

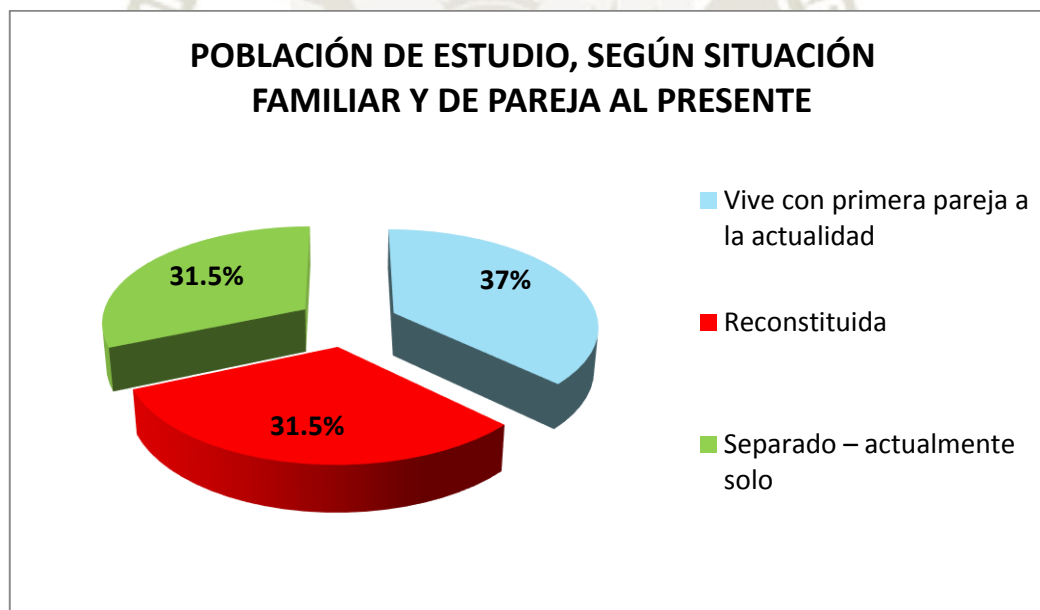
**POBLACIÓN DE ESTUDIO, SEGÚN SITUACIÓN FAMILIAR O DE PAREJA
AL PRESENTE**

SITUACIÓN DE PAREJA ACTUAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Vive con primera pareja	13	37
Reconstituida	11	31.5
Actualmente solo	11	31.5
TOTAL	35	100

Fuente: Elaboración propia

Del total de sujetos que dijeron haber formado familia (35 peritados), el 37% dijo vivir a la actualidad con su primera pareja, el 31.5% señaló tener una familia reconstituida y el 31.5% dijo estar separado o solo al momento del examen. Es decir, del total de abusadores confesos que dijo haber formado familia, el 63%, o estaba separado o había formado otra familia.

GRÁFICO Nº 15



Fuente: Elaboración propia

TABLA Nº 16

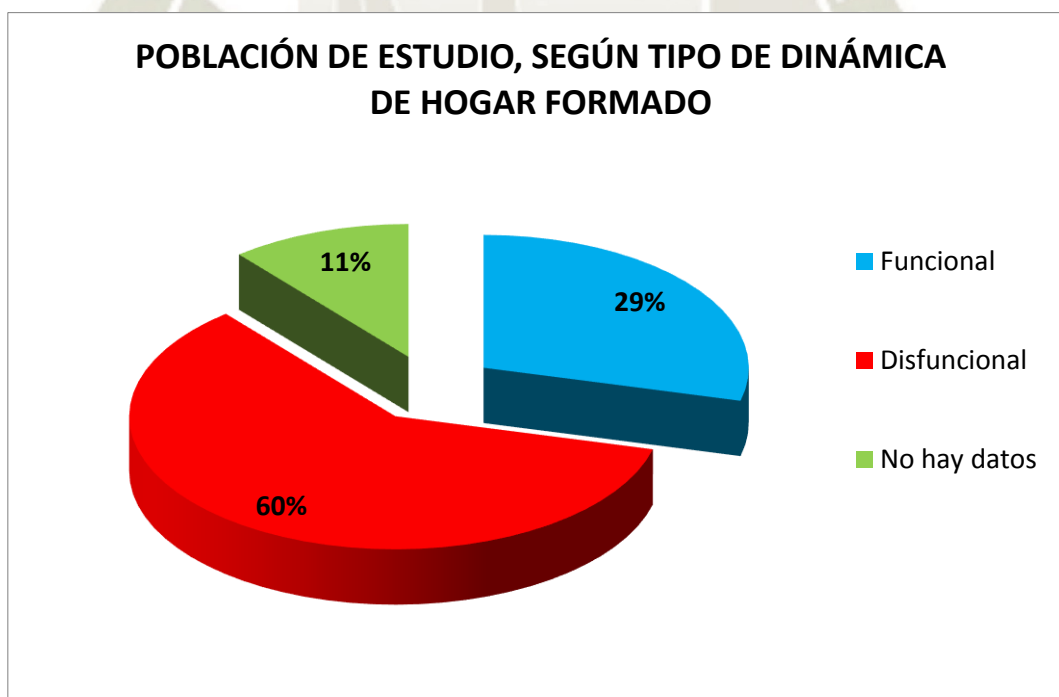
POBLACIÓN DE ESTUDIO, SEGÚN DINÁMICA FAMILIAR DE HOGAR FORMADO

DINÁMICA DE FAMILIA FORMADA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Funcional	10	29
Disfuncional	21	60
No hay datos	4	11
TOTAL	35	100

Fuente: Elaboración propia

Del 100% de abusadores confesos que dijeron haber formado por lo menos una familia (35 peritados), el 29% refirió sostener una dinámica intrafamiliar funcional, el 60% señaló haber sostenido o sostener una dinámica con características de disfuncionalidad; es decir, presencia de violencia intrafamiliar, separaciones temporales o definitivas con pareja, consumo de licor u otro tipo de sustancias por parte de algún miembro de la pareja o familia. En el 4% restante de informes periciales, no se consignan datos sobre el rubro.

GRÁFICO Nº 16



Fuente: Elaboración propia

TABLA Nº 17

POBLACIÓN DE ESTUDIO, SEGÚN DIAGNÓSTICOS PSICOPATOLÓGICOS

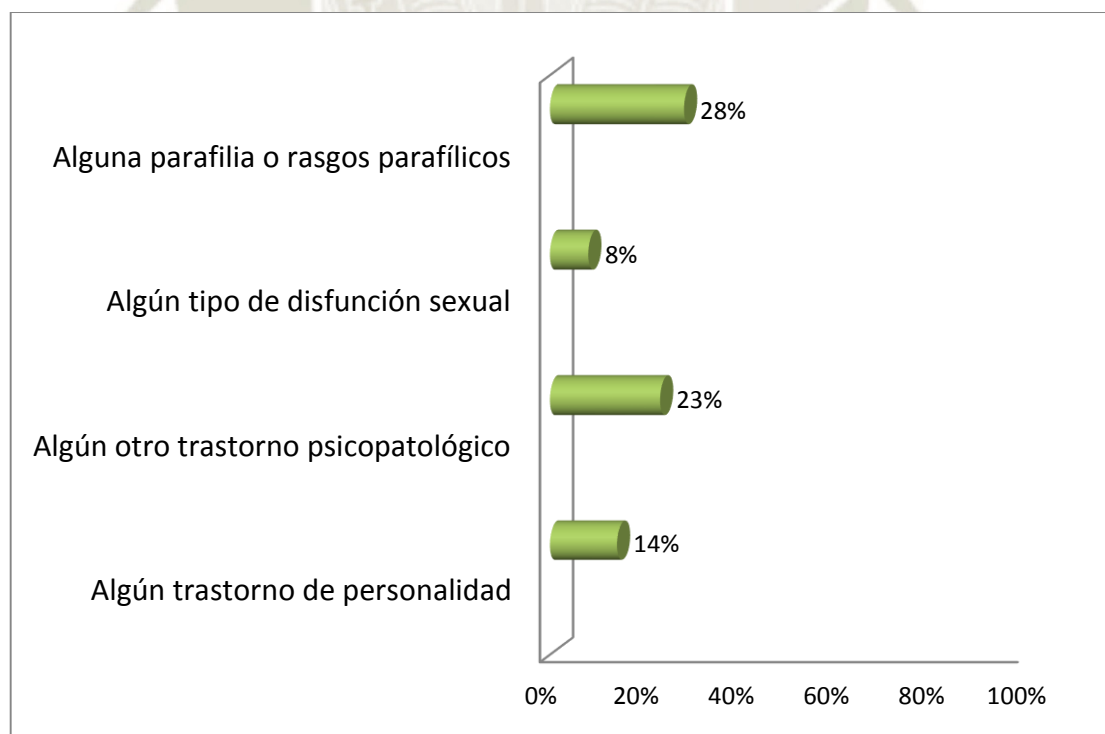
TRASTORNO O DIFICULTAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Algún trastorno de personalidad	11	14
Otro trastorno psicopatológico	18	23
Algún tipo de disfunción sexual	6	8
Algún tipo de parafilia o rasgos parafilicos	22	28

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a lo descrito en los informes periciales revisados, el 14% de los evaluados presentó algún tipo de trastorno de personalidad, especialmente el trastorno antisocial. El 23% presentó algún otro tipo de psicopatología, sobresalen los diagnósticos de trastorno adictivo. El 8% refirió algún tipo de disfunción sexual. El 28% de evaluador, según constan en los informes periciales revisados, presenta algún tipo de parafilia o rasgos parafilicos, destaca la pedofilia.

GRÁFICO Nº 17

POBLACIÓN DE ESTUDIO, SEGÚN DIAGNÓSTICOS PSICOPATOLÓGICOS



Fuente: Elaboración propia

TABLA Nº 18

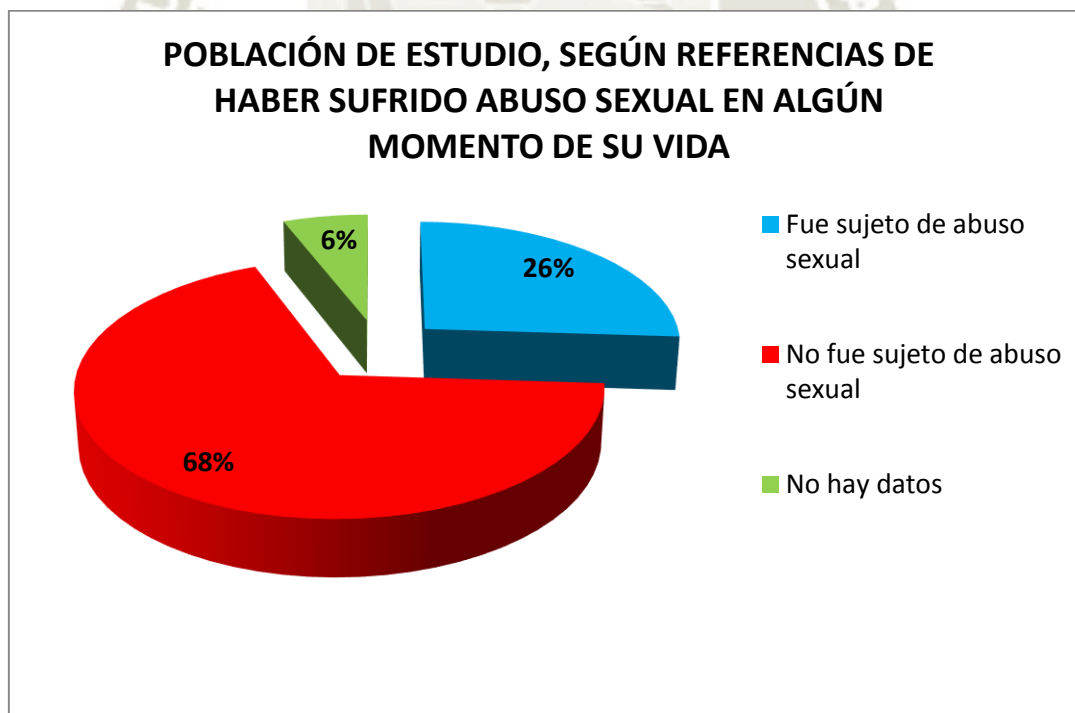
POBLACIÓN DE ESTUDIO, SEGÚN REFERENCIAS DE HABER SUFRIDO ABUSO SEXUAL EN ALGÚN MOMENTO DE SU VIDA

ANTECEDENTES DE ABUSO SEXUAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Fue sujeto de abuso sexual	21	26
No fue sujeto de abuso sexual	54	68
No hay datos	5	6
TOTAL	80	100

Fuente: Elaboración propia

El 68% de los abusadores sexuales (54) negaron haber sido sujetos de alguna forma de abuso sexual. El 26% refirió haber sufrido abuso sexual. En el 6% de los informes periciales no se consignó información sobre el rubro. Éstos resultados discrepan de lo referido en otros estudios. Por ejemplo, Intebi, I. (1998), refirió que todos los abusadores que ella examinó presentaba algún tipo de antecedente de traumatización sexual en la infancia. En el presente estudio, sólo el 26% refirió haber sido abusado.

GRÁFICO Nº 18



Fuente: Elaboración propia

TABLA N° 19

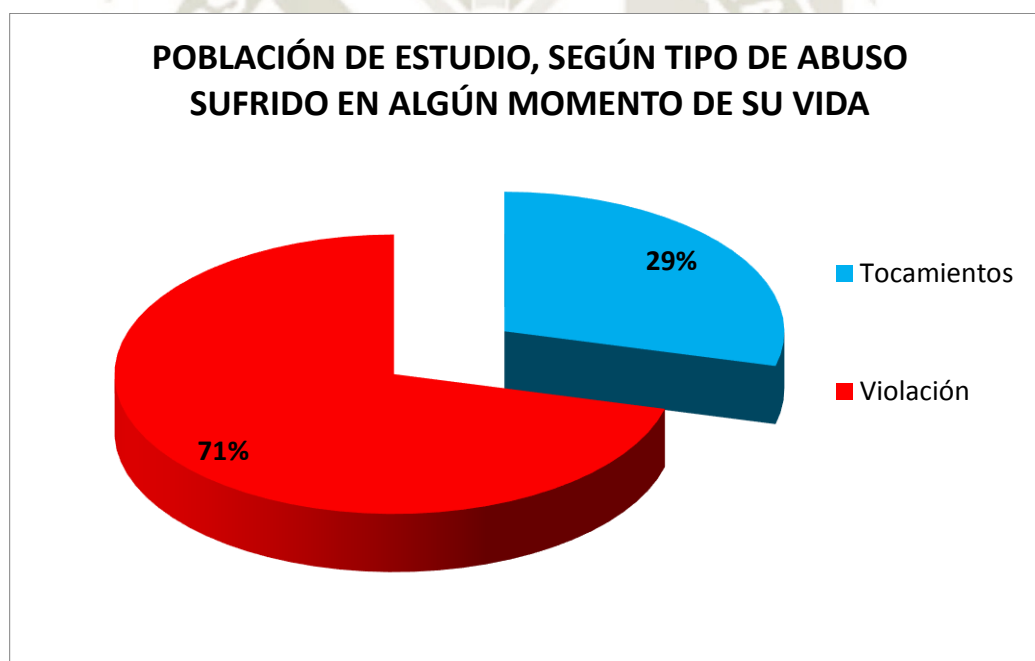
POBLACIÓN DE ESTUDIO, SEGÚN TIPO DE ABUSO SEXUAL SUFRIDO EN ALGÚN MOMENTO DE SU VIDA

ABUSO SEXUAL SUFRIDO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Tocamientos	6	29
Violación	15	71
Otro	0	0
TOTAL	21	100

Fuente: Elaboración propia

De todos los abusadores sexuales que dijeron haber sido abusados en algún momento de su vida (21), el 71% refirió haber sufrido violación y el 29% tocamientos indebidos.

GRÁFICO N° 19



Fuente: Elaboración propia

3.- CONDICIONES DEL ACTO DE ABUSO

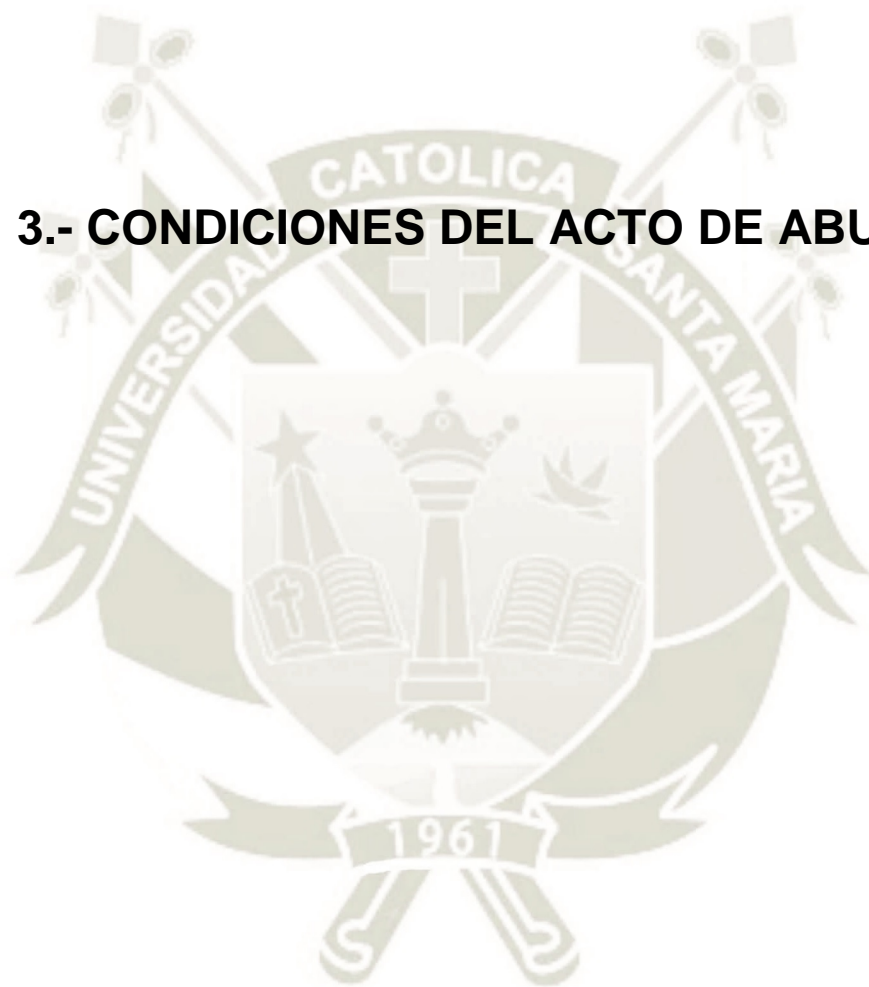


TABLA Nº 20

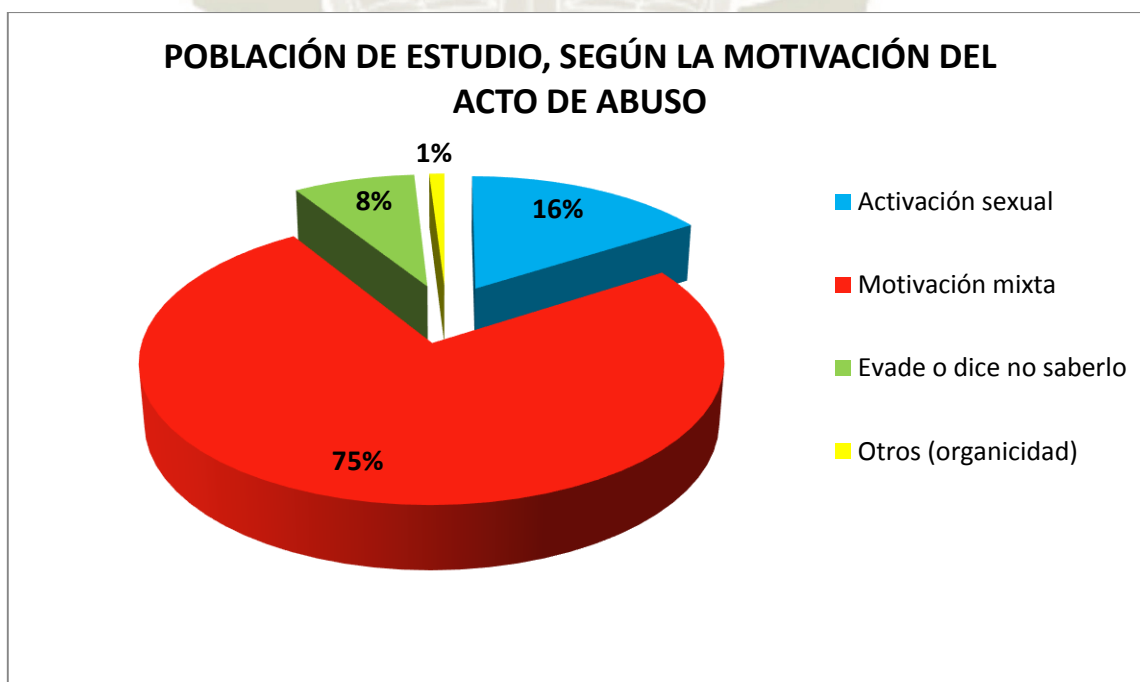
POBLACIÓN DE ESTUDIO, SEGÚN MOTIVACIÓN DEL ACTO DE ABUSO

MOTIVACIÓN DEL ACTO DE ABUSO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Congruencia emocional	0	0
Activación sexual	13	16
Bloqueo	0	0
Motivación mixta	60	75
Evade o dice no saberlo	6	8
Otros (organicidad)	1	1
TOTAL	80	100

Fuente: Elaboración propia

El 08% de los agresores evade mencionar la motivación o razón que lo llevó a cometer el abuso, la respuesta típica en estos casos es: “no sé por qué lo hice”. En el 1% de los informes periciales, la motivación se asociaría a organicidad cerebral. El 16% de los agresores refirieron la activación sexual como motivación única o pura del abuso. En el 75% de casos, la motivación fue mixta. No se encontraron formas puras de motivación para congruencia emocional ni para bloqueo. Es decir, en la mayoría de los casos, al momento de cometer los actos delictivos, confluyeron varios tipos de motivación.

GRÁFICO 20



Fuente: Elaboración propia

TABLA Nº 21

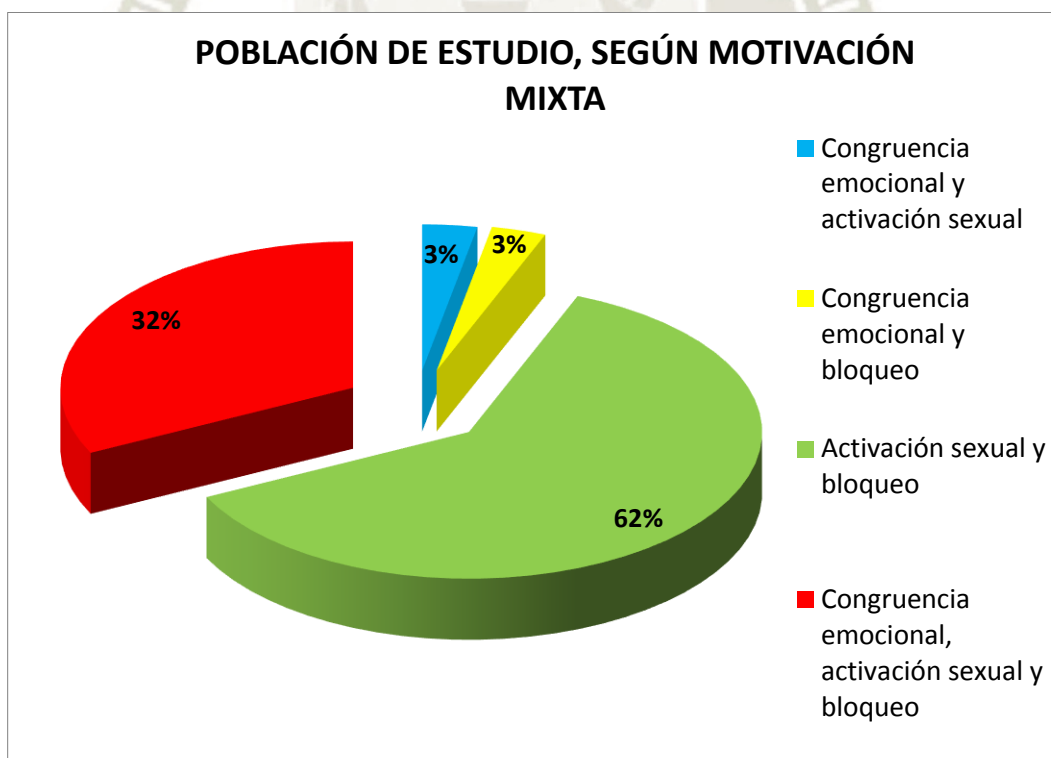
POBLACIÓN DE ESTUDIO, SEGÚN MOTIVACIÓN MIXTA

MOTIVACIÓN MIXTA DEL ACTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Congruencia emocional y activación sexual	2	3
Congruencia emocional y bloqueo	2	3
Activación sexual y bloqueo	37	62
Congruencia emocional, activación sexual y bloqueo	19	32
TOTAL	60	100

Fuente: Elaboración propia

Del 100% (60) de sujetos que informó de una motivación mixta al momento de cometer el acto delictivo, 61% mencionó características de una activación sexual y bloqueo; el 32% refirió características de congruencia emocional, bloqueo y activación sexual, el 3% de congruencia emocional y bloqueo, el 3% de congruencia emocional y activación sexual.

GRÁFICO 21



Fuente: Elaboración propia

TABLA Nº 22

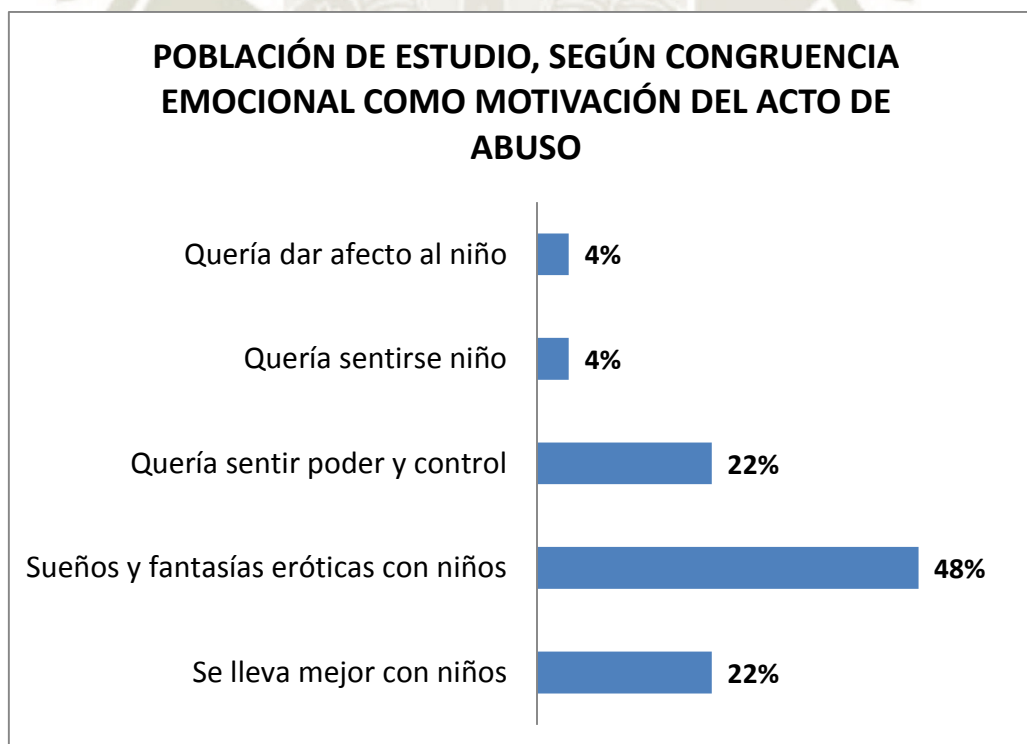
**POBLACIÓN DE ESTUDIO, SEGÚN LA CONGRUENCIA EMOCIONAL
COMO MOTIVACIÓN DEL ACTO DE ABUSO**

CONGRUENCIA EMOCIONAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Se lleva mejor con niños	5	22
Sueños y fantasías eróticas con niños	11	48
Quería sentir poder y control	5	22
Quería sentirse niño	1	4
Quería dar afecto al niño	1	4
TOTAL	23	100

Fuente: Elaboración propia

Quienes dieron respuestas compatibles con una congruencia emocional fueron 23 sujetos. De éstos, el 48% señalaron presentar fantasías o sueños eróticos con niños; el 22% dijo llevarse mejor con niños, también el 22% dijo que quería sentir control y poder sobre la o el niño, el 4% dijo que quería sentirse niño y el 4% refirió que quería dar afecto al niño. Cabe indicar que ésta forma de motivación está relacionada especialmente para casos de pedofilia.

GRÁFICO 22



Fuente: Elaboración propia

TABLA Nº 23

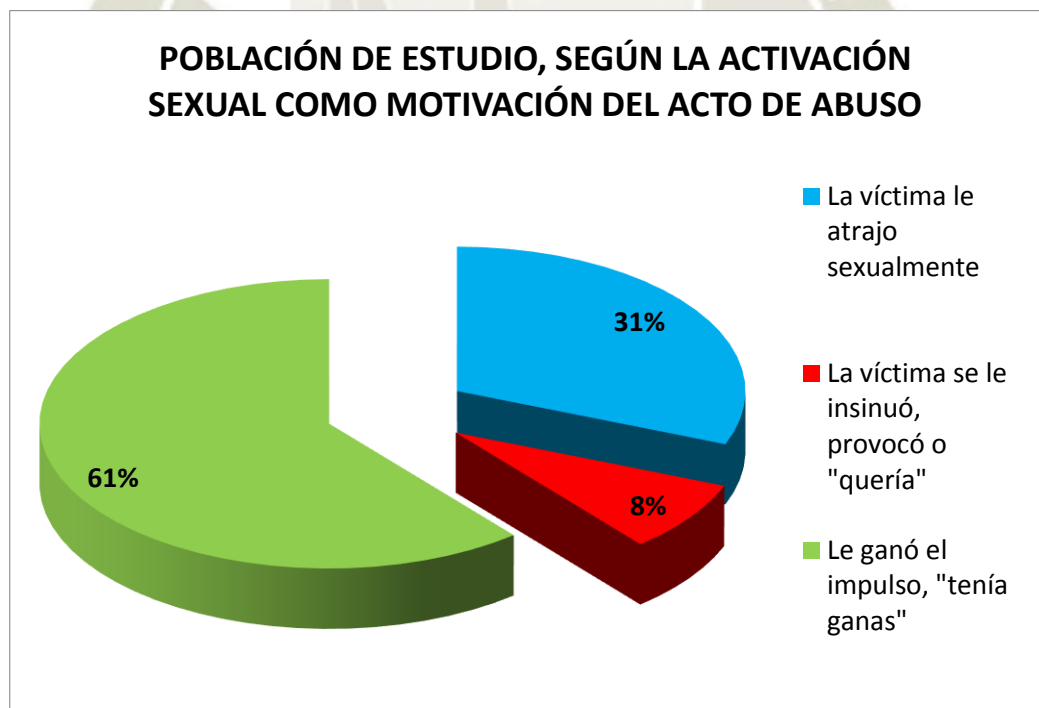
**POBLACIÓN DE ESTUDIO, SEGÚN LA ACTIVACIÓN SEXUAL COMO
MOTIVACIÓN DEL ACTO DE ABUSO**

ACTIVACIÓN SEXUAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
La víctima le atrajo sexualmente	22	31
La víctima se le insinuó, provocó o "quería"	6	8
Le ganó el impulso, "tenía ganas"	43	61
TOTAL	71	100

Fuente: Elaboración propia

De los 80 abusadores sexuales confesos, 71 refirieron una motivación congruente con activación sexual. Así, el 61% dijo que le ganó el impulso y que "sintió ganas", el 31% dijo que se sintió atraído sexualmente por la víctima, el 8% dijo que la víctima se le insinuó, le provocó o "quería", de acuerdo a su interpretación. Obviamente, muchas de esas interpretaciones constituyen o pueden constituir distorsiones cognitivas. Sin embargo, no se indagó ello, sino sólo la referencia de los abusadores.

GRÁFICO 23



Fuente: Elaboración propia

TABLA Nº 24

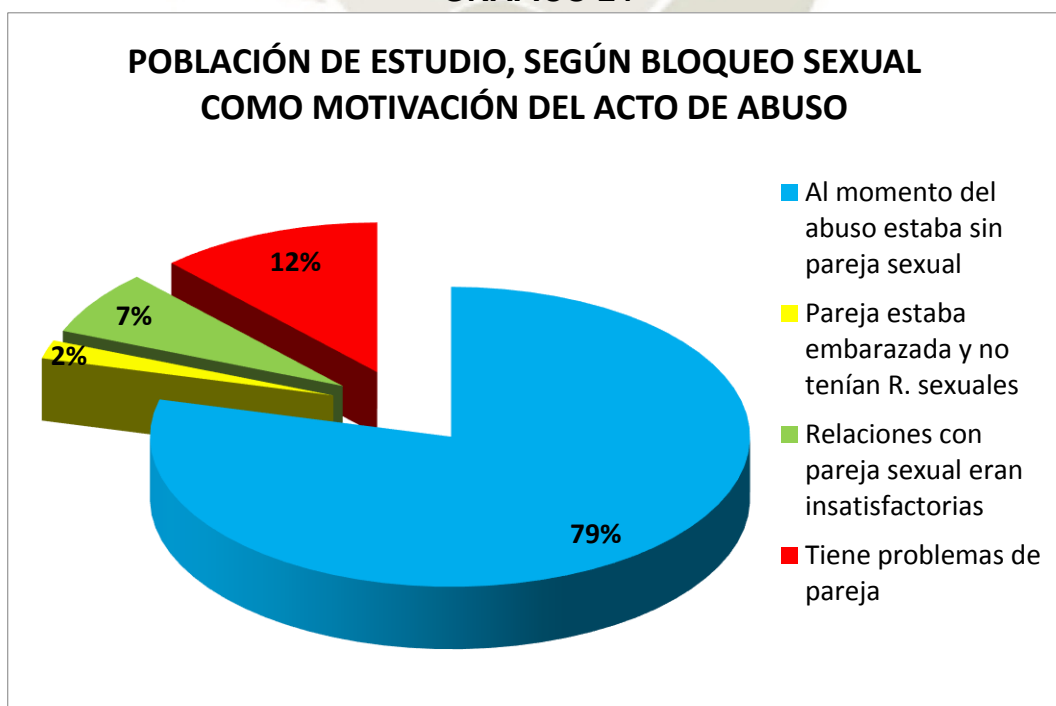
POBLACIÓN DE ESTUDIO, SEGÚN EL BLOQUEO COMO MOTIVACIÓN DEL ACTO DE ABUSO

BLOQUEO COMO MOTIVACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Al momento del abuso estaba sin pareja sexual	46	79
Pareja estaba embarazada y no tenían R. sexuales	1	2
Relaciones con pareja sexual eran insatisfactorias	4	7
Tiene problemas de pareja	7	12
TOTAL	58	100

Fuente: Elaboración propia

De los 80 abusadores sexuales confesos, 58 refirieron una motivación congruente con bloqueo sexual. De ellos, el 79% dijo que al momento de cometer el acto de abuso estaba sin pareja sexual; el 12% dijo que en ese momento tenía problemas de pareja; el 7% refirió que las relaciones sexuales con pareja eran insatisfactorias y el 2% señaló que su pareja sexual estaba embarazada y que no tenían relaciones íntimas. Es decir, de los 60 sujetos que pueden ser agrupados en esta forma de motivación, el 79% no tenía pareja sexual al momento de cometer el abuso. El 21% restante refirió que las relaciones sexuales eran insatisfactorias o que no sostenían intimidad.

GRÁFICO 24



Fuente: Elaboración propia

TABLA Nº 25

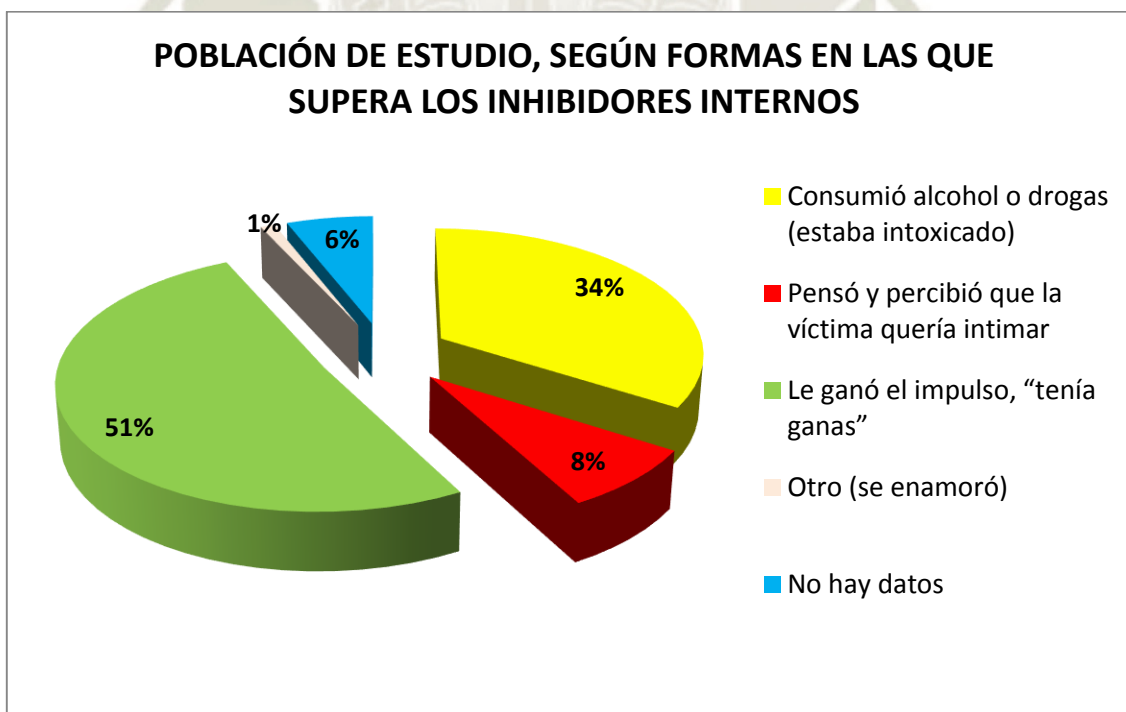
POBLACIÓN DE ESTUDIO, SEGÚN LA FORMA EN LA QUE SUPERA LOS INHIBIDORES INTERNOS

SUPERACIÓN DE INHIB. INTERNOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Consumió alcohol o drogas (intoxicado)	27	34
Pensó y percibió que la víctima quería intimar	6	8
Le ganó el impulso, “tenía ganas”	41	51
Otro (se enamoró)	1	1
No hay datos	5	6
TOTAL	80	100

Fuente: Elaboración propia

Del 100% de los abusadores sexuales confesos, el 51% dijo que cometió el acto delictivo llevado por los impulsos y el deseo sexual. El 34% dijo que al momento de desenvolver la conducta de abuso estaba intoxicado con alcohol o drogas (principalmente alcohol). El 8% de abusadores dijo que cometió el acto percibiendo que la víctima quería sostener relaciones sexuales. El 1% dijo que se enamoró de la víctima (en ese sólo caso, de hermana). En el 6% de los informes periciales revisados, no se consignaron datos sobre las formas en las que el abusador superó sus inhibidores internos.

GRÁFICO 25



Fuente: Elaboración propia

TABLA Nº 26

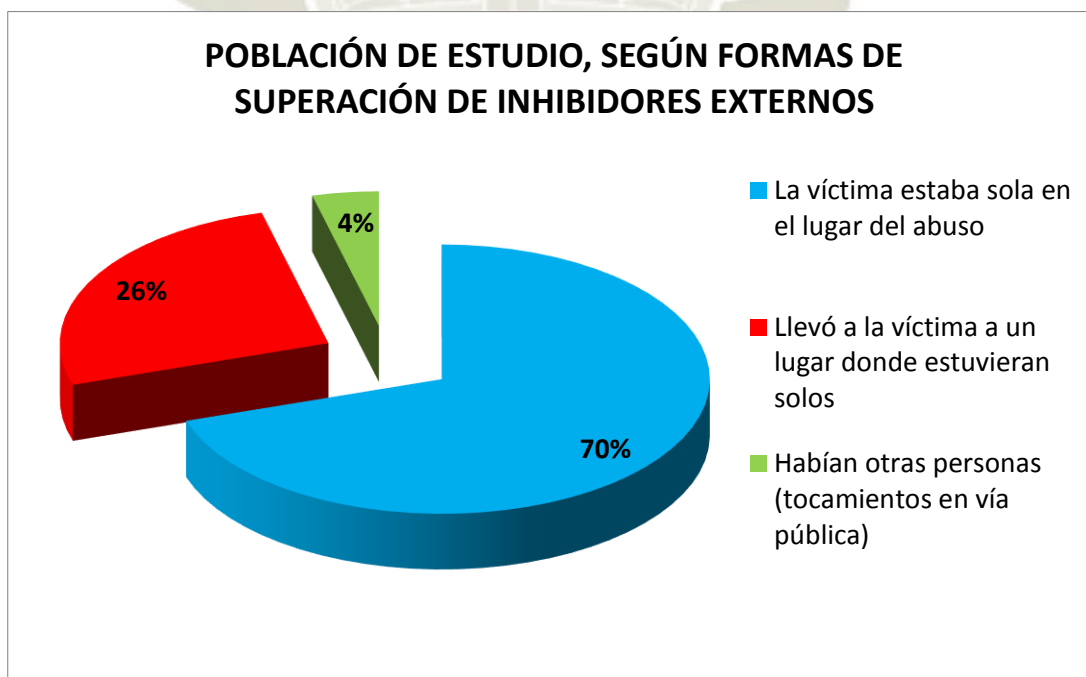
POBLACIÓN DE ESTUDIO, SEGÚN LA FORMA EN LA QUE SUPERA LOS INHIBIDORES EXTERNOS

SUPERACIÓN DE INHIBIDORES EXTERNOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
La víctima estaba sola en el lugar del abuso	56	70
Llevó a la víctima a un lugar donde estuvieran solos	21	26
Habían otras personas (tocamientos en vía pública)	3	4
TOTAL	80	100

Fuente: Elaboración propia

Del 100% de abusadores confesos, el 70% dijo que cometió el acto de abuso en momentos en los que la víctima estaba sola en el lugar de los hechos; el 26% dijo haber llevado a la víctima a un lugar donde estuvieran solos y el 4% restante mencionó que cometió el acto de abuso aún en presencia de otras personas (tocamientos en vía pública, por ejemplo). Esto confirma lo señalado en la literatura (Finkelhor, D.); es decir, que los abusadores sexuales (96% de sujetos en nuestro estudio) ponen a la víctima en situación de indefensión. Es decir, el abuso sexual, en la mayoría de casos, implica un estudio y una planificación previa por parte de éstos sujetos para cometer el acto.

GRÁFICO 26



Fuente: Elaboración propia

TABLA Nº 27

POBLACIÓN DE ESTUDIO, SEGÚN FORMA DE VENCER LA RESISTENCIA DE LA VÍCTIMA

FORMA EN QUE VENCE RESISTENCIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Usó violencia	29	36
No usó violencia	50	63
No hay datos	1	1
TOTAL	80	100

Fuente: Elaboración propia

Del total de agresores sexuales confesos, el 63% dijo que no había utilizado ninguna forma de violencia explícita. El 36% refirió haber usado alguna forma de violencia explícita al momento de cometer el acto de abuso. En el 1% de los informes periciales, no se encuentran datos sobre las estrategias seguidas por el agresor al momento de cometer el delito.

GRÁFICO 27



Fuente: Elaboración propia

TABLA Nº 28

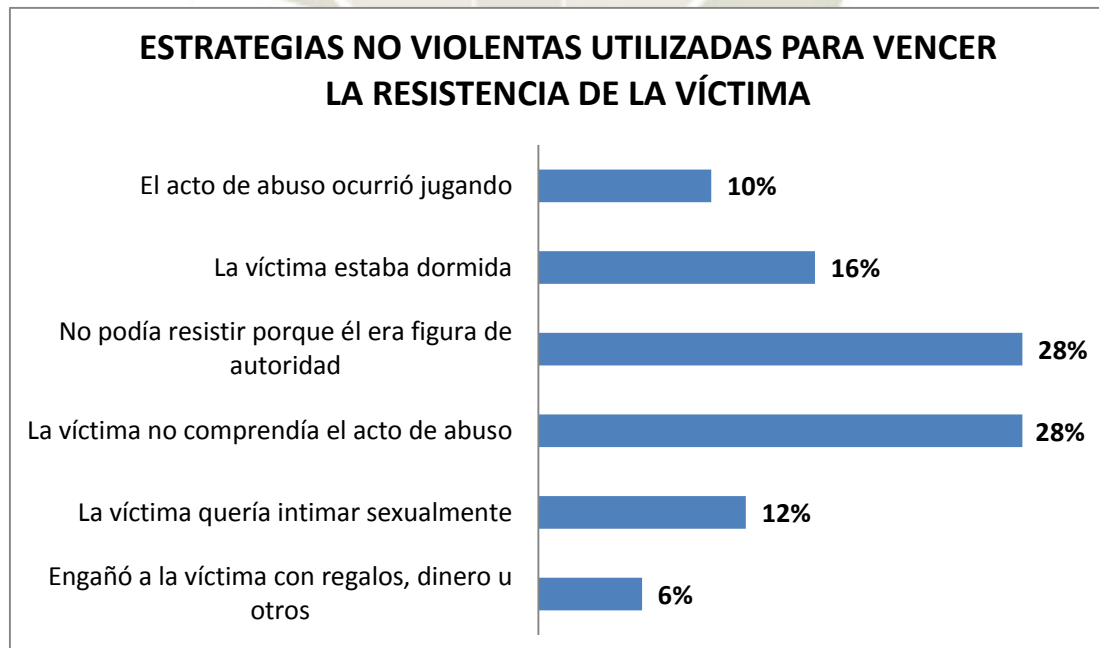
**POBLACIÓN DE ESTUDIO, SEGÚN ESTRATEGIAS NO VIOLENTAS
UTILIZADAS POR EL AGRESOR PARA VENCER LA RESISTENCIA DE LA
VÍCTIMA**

ESTRATEGIAS NO VIOLENTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Engañó a la víctima con regalos, dinero u otros	3	6
La víctima quería intimar sexualmente	6	12
La víctima no comprendía el acto de abuso	14	28
No podía resistir por ser él figura de autoridad	14	28
La víctima estaba dormida	8	16
El acto de abuso ocurrió jugando	5	10
TOTAL	50	100

Fuente: Elaboración propia

El 28% de las víctimas no comprendían el acto de abuso por su corta edad principalmente. En el 28% de casos las víctimas no podían resistir porque los agresores eran figuras de autoridad; es decir, familiares o conocidos no familiares. Un 12% de los agresores interpretaron que la víctima quería sostener relaciones sexuales. En el 16% de casos, la víctima se encontraba dormida, según los agresores. Un 10% de éstos refirió que el abuso se produjo en circunstancias en las que jugaban con la víctima (especialmente tocamientos). El 6% dijo que engañó a la víctima dándole u ofreciéndole regalos, dinero y otros.

GRÁFICO 28



Fuente: Elaboración propia

TABLA Nº 29

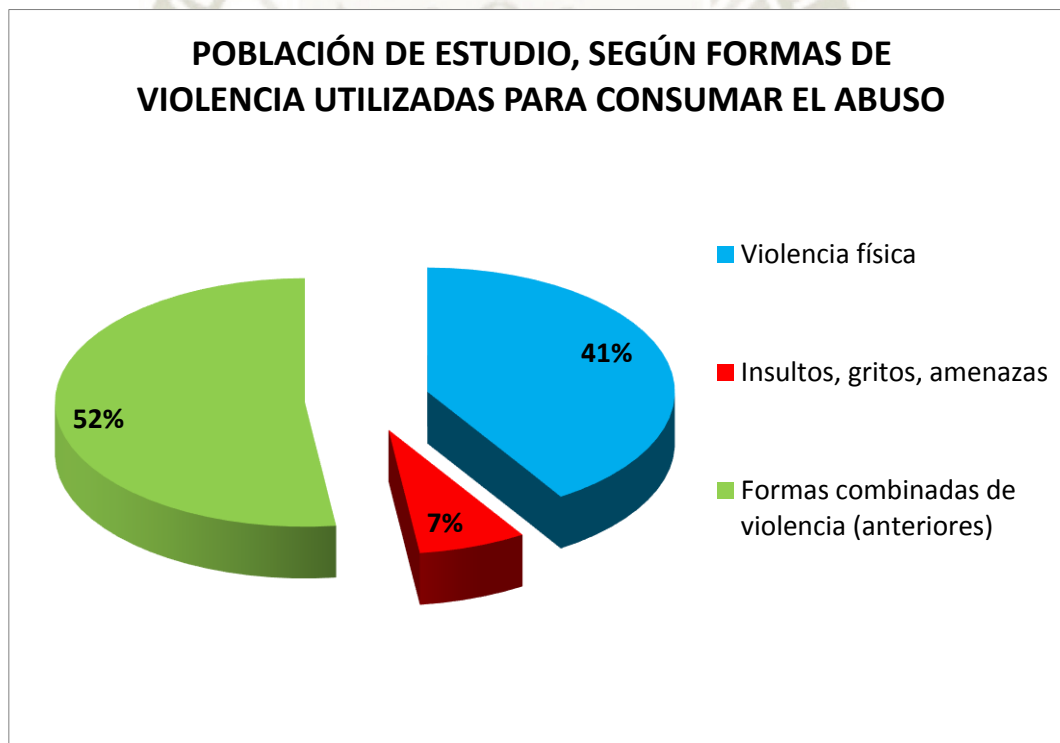
**POBLACIÓN DE ESTUDIO, SEGÚN FORMAS DE VIOLENCIA UTILIZADAS
PARA VENCER LA RESISTENCIA DE LA VÍCTIMA**

FORMAS DE VIOLENCIA UTILIZADAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Utilizó violencia física	12	41
Utilizó insultos, gritos, amenazas	2	7
Usó formas combinadas de violencia	15	52
TOTAL	29	100

Fuente: Elaboración propia

El 52% de los agresores dijo que usó violencia física y psicológica para vencer la resistencia de la víctima; es decir, usó golpes, insultos, amenazas, etc. El 41% refirió sólo haber usado violencia física, mientras que un 7% dijo que usó sólo violencia psicológica y/o verbal.

GRÁFICO 29



Fuente: Elaboración propia

TABLA Nº 30

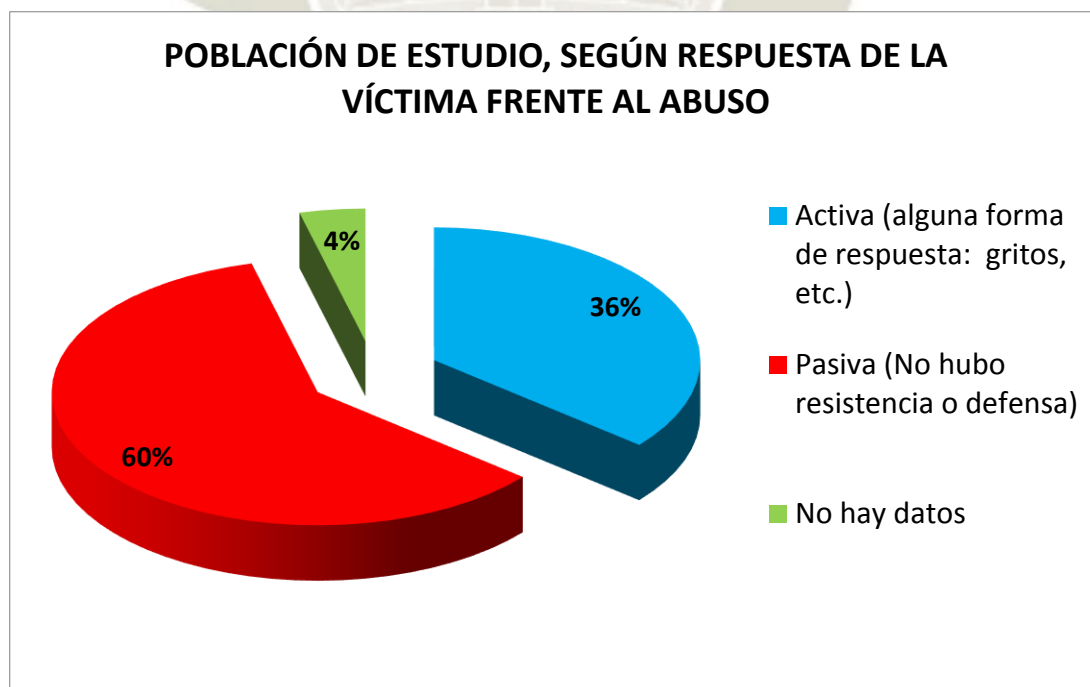
POBLACIÓN DE ESTUDIO, SEGÚN RESPUESTA DE LA VÍCTIMA FRENTE AL ABUSO

RESPUESTA DE LA VÍCTIMA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Activa (alguna forma de respuesta: gritos, etc.)	29	36
Pasiva (No hubo resistencia o defensa)	48	60
No hay datos	3	4
TOTAL	80	100

Fuente: Elaboración propia

El 60% de los agresores sexuales confesos dijo que la respuesta de la víctima, al momento de producirse el abuso, sin importar los motivos, fue pasiva. En otras palabras, no hubo acción de defensa de la víctima por diversas razones; por ejemplo, porque sintió temor y quedó paralizada, porque estaba dormida, porque no comprendía la naturaleza del acto de abuso, etc. El 36% de abusadores confesos refirieron o describieron alguna forma activa de defensa de parte de la víctima como gritos, golpes, intento de huida, pedidos de auxilio, etc. En el 4% de los informes revisados, los peritados no hacen referencia alguna a la respuesta de la víctima frente al abuso sexual.

GRÁFICO 30



Fuente: Elaboración propia

TABLA Nº 31

**POBLACIÓN DE ESTUDIO, SEGÚN EXISTENCIA DE INFORMACIÓN
SOBRE EDAD DE LA VÍCTIMA**

INFORMACIÓN DE EDAD DE VÍCTIMA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Hay información	69	86
No hay información	11	14
TOTAL	80	100

Fuente: Elaboración propia

En el 86% de los informes revisados, se encontraron referencias de los agresores con relación a la edad de las víctimas. En el 14% restante de informes no se hallaron referencias al respecto.

GRÁFICO 31



Fuente: Elaboración propia

TABLA Nº 32

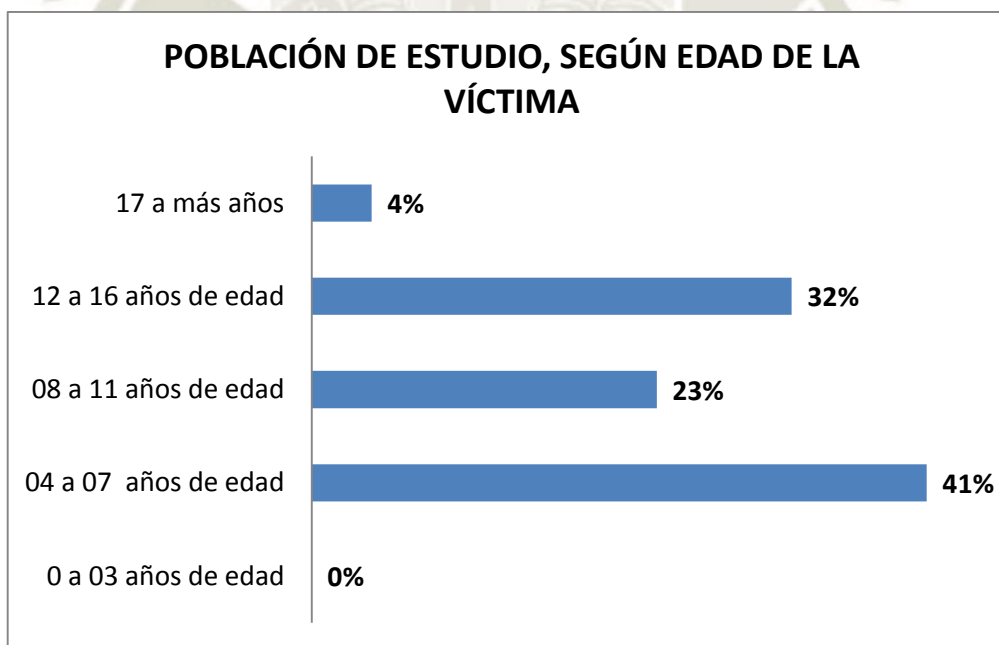
POBLACIÓN DE ESTUDIO, SEGÚN EDAD DE LA VÍCTIMA

EDAD DE LA VÍCTIMA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
0 a 03 años de edad	0	0
04 a 07 años de edad	28	41
08 a 11 años de edad	16	23
12 a 16 años de edad	22	32
17 a más años	3	4
TOTAL	69	100

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a las referencias hechas por los mismos agresores, el 41% de las víctimas tenían entre 04 y 07 años de edad, el 23% tenía entre 08 y 11 años, el 32% entre 12 y 16 años y el 4% más de 17 años. Es decir, el 64% de las víctimas eran niñas y niños (04 a 11 años de edad), el 32% adolescentes de entre 12 y 17 años y 4% víctimas adolescentes en período tardío y adultas (mayores de 18 años). No se hallaron referencias de víctimas menores de 03 años de edad.

GRÁFICO 32



Fuente: Elaboración propia

TABLA Nº 33

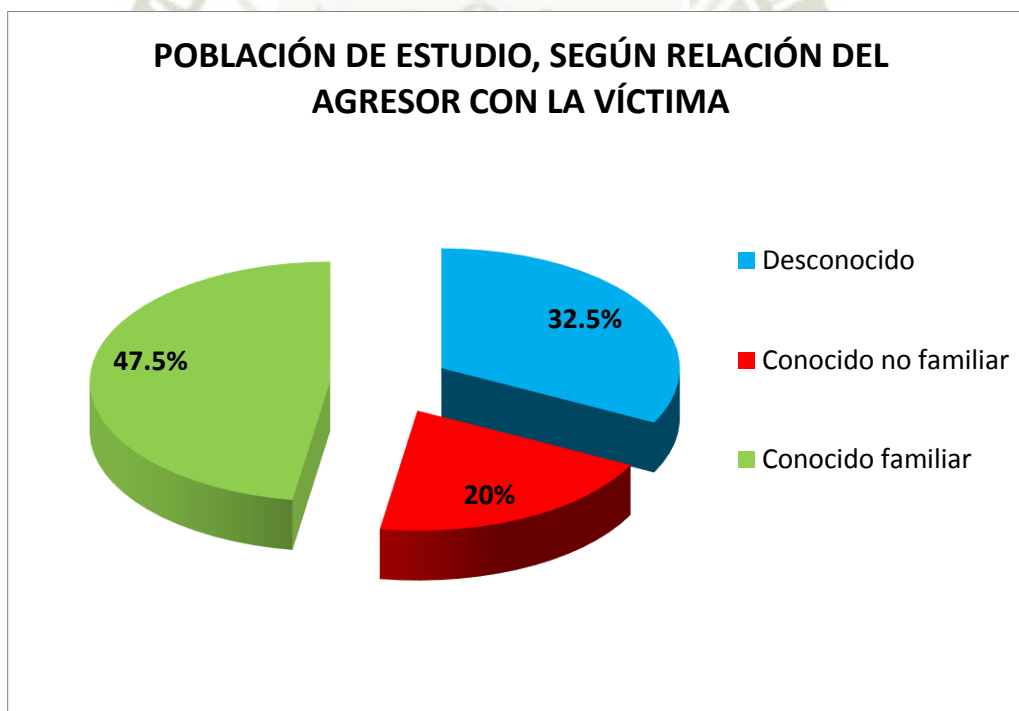
POBLACIÓN DE ESTUDIO, SEGÚN RELACIÓN DEL AGRESOR CON LA VÍCTIMA

RELACIÓN AGRESOR VÍCTIMA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Desconocido	26	32.5
Conocido no familiar	16	20
Conocido familiar	38	47.5
TOTAL	80	100

Fuente: Elaboración propia

El 32.5% de los agresores sexuales confesos señalaron ser desconocidos para la víctima; el 20% señaló ser conocido no familiar y el 47.5% conocido familiar. Es decir, el 67.5% de los agresores sexuales confesos conocían a su víctima y ésta a ellos.

GRÁFICO 33



Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO II

DISCUSIÓN Y COMENTARIOS



DISCUSIÓN Y COMENTARIOS

Identificación de características psicosociales

Con relación a las características psicosociales de los agresores sexuales confesos, se identificó que la mayoría de ellos, 80%, tenía una edad entre los 18 y 45 años; 56% era soltero y 44% sostenía o había sostenido alguna forma de relación de pareja (convivencia o matrimonio). De éstos, el 63% de quienes formaron familias propias, estaban solos o habían formado otra u otras familias al momento de cometer el delito. Es decir, el 70% de los agresores sexuales confesos no tenían pareja formal (conviviente, esposa) al momento de delinquir. El 78% empezó a trabajar en la niñez o en la adolescencia; el 48% realizaba trabajo manual y el 13% estaba desocupado al momento de la peritación. El 96% accedió a la escuela, el 65% tuvo un avance escolar irregular. El 85% no realizó educación superior alguna. Así mismo, el 81% de los sujetos dijo haber consumido alcohol, tabaco u otras sustancias; el 47% señaló que lo hizo con una frecuencia de por lo menos una vez por semana y el 77% de por lo menos una vez al mes. Igualmente, si bien el 89% conoció a su madre y el 78% a su padre; el 54% creció en hogares no nucleares y con alguna forma de ausencia parental; además, el 75% provenía de hogares disfuncionales. El 60% de estas personas (quienes formaron familia), refirió disfuncionalidad en la dinámica.

Por su parte, Marín, E. (2014), en su estudio con sentenciados por delitos sexuales, encontró que el 76.2% tenía una edad de entre 18 y 44 años. Dicho porcentaje es casi similar el hallado por nosotros. Sobre el estado civil, en el estudio citado, se encontró que el 52% de los participantes estaban casados mientras que 48% estaban separados y/o solteros. Sin embargo, el estudio advierte que la mayor parte de los evaluados en la categoría de “casados” afirmaron haber tenido diversas relaciones matrimoniales reflejando promiscuidad. Con relación a la escolaridad, en el contexto educativo colombiano, lugar donde se realizó el estudio citado, el 43% no habían terminado su primaria básica y sólo el 38% expresó haber cursado el bachillerato de manera parcial o completa. De alguna forma, ello coincide con nuestros hallazgos según los cuales el 85% de los abusadores confesos no realizó estudio superior alguno.

En nuestro país, Koc, J. y Tello, S (2010), en su estudio con presuntos agresores sexuales, encontraron que 56.33% del total de evaluados tenían estudios secundarios completos y 24% del total de los evaluados. Con relación al consumo de drogas, el 82% negó consumo, 10% lo admitía de forma regular y el 8% de forma ocasional. Respecto del consumo de alcohol, 77% admitió un consumo ocasional, 1% habitual y 1% regular. El 21% negaba consumir. En nuestro estudio, el 47% refirió un consumo de una vez por semana que correspondería a un consumo habitual. Estos resultados son distintos a los

hallados por los autores citados. Con relación a los estilos de crianza, Koc, J. y Tello, S (2010) encontraron en su muestra que el 51% había tenido un estilo agresivo, un 14% indiferente y 35% afectuoso. Nosotros hemos encontrado que el 75% de agresores sexuales confesos habían crecido en horas cuya dinámica era disfuncional.

Con relación a los principales diagnósticos psicopatológicos descritos en los informes periciales revisados, se encontró que el 14% presentó algún tipo de trastorno de personalidad, especialmente el trastorno antisocial. El 23% presentó algún otro tipo de psicopatología, sobresalen los diagnósticos de trastorno adictivo y depresivo. El 8% refirió algún tipo de disfunción sexual. El 28% de evaluados, según constan en los informes periciales, presentaba algún tipo de parafilia o rasgos parafílicos, destaca la pedofilia, como era lógico suponer.

Respecto a los antecedentes de traumatización sexual, en nuestro estudio, el 68% de los abusadores sexuales (54) negaron haber sido sujetos de alguna forma de abuso sexual. Estos resultados discrepan de lo referido en otros estudios. Por ejemplo, Intebi, I. (1998), refirió que todos los abusadores que ella examinó presentaba algún tipo de antecedente de traumatización sexual en la infancia. En el presente estudio, sólo el 26% refirió haber sido abusado.

Todos estas características psicosociales evidencian que estas personas atravesaron por dificultades durante su desarrollo personal básico (antes de los 18 años). Así, la mayoría de los sujetos crecieron en hogares disfuncionales. Seguramente dicha situación los llevó a tener que empezar a trabajar en la niñez o adolescencia y a desenvolver una escolaridad irregular. Es decir, su desarrollo inicial estuvo marcado por la carencia afectiva, la violencia intrafamiliar, la precariedad económica, la irregularidad escolar y educativa. Dichos antecedentes a su vez condicionan dificultades en la vida adulta, tanto en el ámbito personal como en el familiar. Así, se tiene que el 81% de los sujetos habían consumido alcohol, tabaco u otras sustancias, 47% con una frecuencia de por lo menos una vez por semana y el 77% de por lo menos una vez al mes. También se encontró que el 60% de quienes habían formado sus propias familias informaron de una dinámica disfuncional con sus parejas, el 31.5% dijo que al momento del examen estaban separados de sus parejas (solos) mientras que otro 31.5% dijo que había formado otra u otras familias.

Entonces, los hallazgos respaldan lo planteado por la teoría multifactorial de Trepper y Barret en cuanto a que hay una mayor probabilidad de que una persona ejerza conductas inadecuadas, incluidas las de naturaleza sexual, si es que crece dentro de un entorno sociocultural difícil, en medio de una dinámica familiar disfuncional, si es que enfrenta dificultades dentro de la o las familias que formó. Además, según la teoría mencionada, la probabilidad se incrementa si es que la persona posee rasgos emocionales desadaptativos o,

como algunos preferirían llamar, propios de una baja inteligencia emocional. Esto último no ha sido objeto de estudio en la presente tesis.

Condiciones en las que efectúan el abuso

La teoría de las cuatro pre condiciones del abuso sexual de David Finkelhor, plantea que para que una persona desenvuelva una conducta de abuso, tiene que presentar una motivación. Al respecto, dicha teoría describe algunos tipos de motivación como la congruencia emocional, la activación sexual y el bloqueo. Hay quienes sostienen que estas motivaciones se darían en forma pura y bien delimitada. Sin embargo, en nuestro estudio se encontró que ello no es así, que en el 75% de los casos se pueden identificar formas mixtas de motivación. Sólo en el 16% de los casos se pudo identificar activación sexual como motivación en forma pura. El 8% expuso una actitud evasiva para exponer sobre los motivos que lo llevaron a delinquir. Entonces, de acuerdo a los resultados, el acto de abuso, en la mayoría de los casos, responde a varias formas de motivación. Por ejemplo, sentirse sexualmente atraído por la víctima, puede coexistir con no tener pareja sexual o sentirse sexualmente insatisfecho con su pareja. Con relación al bloqueo, es interesante haber encontrado que el 56% de los sujetos eran solteros y que del 100% de los que formaron familia o familias, el 31.5% dijo estar separado de su pareja. Es decir, el 70% de los agresores sexuales, o eran solteros o estaban separados (solos) de sus parejas formales (convivientes o esposas) al momento de cometer el delito. William Marshall, en opinión de Ronceros, M. y Cachay, A. (2015), sostiene que, entre muchos factores, el sentimiento de soledad puede influir en la aparición de conducta agresora sexual.

Una segunda condición para que se produzca el acto de abuso es vencer los controles o inhibiciones internas. Al respecto, en el presente estudio, se ha encontrado que el 51% de los abusadores sexuales confesos prácticamente no poseen la capacidad para contener sus impulsos. La otra mitad, 49% de abusadores, poseen controles internos (saben que no deben cometer el acto), pero los inhiben o superan consumiendo licor o drogas, 34% de los casos, (realizan actos que normalmente no harían en estado de sobriedad y total lucidez, aunque probablemente sí lo piensan o planifican) y asumiendo o percibiendo que la víctima se insinúa, solicita o desea sostener relaciones sexuales, 8% de los casos. En la literatura, esto último se ha descrito como “distorsiones cognitivas”; es decir, el argumento interno de éstos sujetos es: “lo hice porque ella quería”.

Con relación a la forma en la que éstos sujetos rompen los controles o inhibidores externos, que vendría a ser la tercera condición del abuso sexual según la teoría de Finkelhor, se debe decir que el 96% de los sujetos ejercieron el acto de abuso cuando la víctima estaba sola en el lugar de los hechos. Es decir, en la mayoría de casos, los agresores alejan a la víctima de la

supervisión y el control de sus familiares u otras personas, las ponen en una situación en la que es más difícil obtener ayuda o auxilio si es que lo pidieran. Así mismo, un 16% de las víctimas, según referencia de los agresores, estaban dormidas al momento del abuso y un 28% no comprendía el acto.

La cuarta condición para que se produzca el abuso sexual tiene que ver con la forma en la que el agresor rompe la resistencia de la propia víctima. Al respecto, se ha establecido que el 36% de sujetos ejercieron algún tipo de violencia explícita para doblegar a la víctima; mientras que el 63% dijo que no usó violencia explícita, pero sí implícita. De hecho, el 28% de las víctimas no podían resistir porque el agresor era figura de autoridad y percibido como más fuerte (desigualdad de poder), otro 28% no comprendía el acto de abuso, 16% estaba dormida y en el 10% de los casos el abuso ocurrió mientras el agresor y víctima jugaban, según referencia de los mismos. Además, el 64% de las víctimas eran niñas y niños de entre 04 a 11 años de edad y el 32% adolescentes (entre 12 y 17 años). Así mismo, el 67.5% de los agresores sexuales confesos conocían a su víctima y ésta a ellos. En síntesis, la mayoría de agresores conocen a sus víctimas y eligen a las más vulnerables; es decir, niñas, niños y adolescentes. Obviamente, el conocer a sus víctimas, permite al agresor estudiarlas y definir la forma de vulnerar la eventual resistencia de las mismas. Al respecto, Koc, J. y Tello, S (2010), encontraron que el 24% de los presuntos agresores sexuales eran desconocidos para la víctima, 49% familiares, 24% amigos y conocidos, 14% pareja. Es decir, en dicho estudio, el 87% eran conocidos de la víctima y 24% desconocidos.

CAPÍTULO III

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



CONCLUSIONES

Primera: Con relación a las características psicosociales, la mayoría de abusadores confesos tenía entre 18 y 45 años de edad; estaba sin pareja al momento de cometer el acto; empezó a trabajar en la niñez o adolescencia; tuvo una escolaridad irregular. La mayoría ha consumido sustancias, principalmente alcohol, con una frecuencia de por lo menos una vez al mes. Igualmente, la mayoría creció en hogares disfuncionales, el 28% presentó algún tipo de parafilia o rasgos parafilicos.

Segunda: Con relación a las condiciones en las que se produce el acto de abuso, la mayoría refirió una motivación mixta, la mitad de los sujetos no posee controles internos y la otra mitad los posee, pero los inhiben ya sea consumiendo licor o drogas o asumiendo que la víctima quiere intimar. La Gran mayoría ejerció el acto de abuso cuando la víctima estaba sola, el 63% dijo que no usó violencia explícita, pero sí implícita. El 96% de las víctimas eran niños y adolescentes y la mayoría de los agresores conocían a su víctima y ésta a ellos.

Tercera: No se encontró un patrón característico de abusador sexual, tampoco un modus operandi único.

RECOMENDACIONES

Primera.- A efectos de establecer diferencias y semejanzas en cuanto a las características psicosociales de los abusadores sexuales confesos con población que rechaza la imputación o población general; recomendamos la realización de futuros estudios comparativos.

Segunda.- Se recomienda también, a efectos de corroborar lo informado por los abusadores sexuales confesos con relación al acto de abuso cometido, realizar estudios con las víctimas de los mismos. Ello permitiría conocer mejor la vulnerabilidad de la víctima y la forma en la que ésta percibió el abuso sexual.

Tercera.- Recomendamos que los resultados del presente estudio se sistematicen con fines de peritación psicológica pudiendo, por ejemplo, estructurarse protocolos y listas de chequeo a efectos de identificar con mayor facilidad y rapidez los indicadores o factores de riesgo criminológico en casos de abuso sexual.

Cuarta.- Igualmente, se recomienda difundir los resultados del estudio a nivel de instituciones educativas y de salud a efectos de elaborar programas preventivos del abuso sexual en nuestra ciudad.

PROPUESTA



PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

I.- DATOS GENERALES DE LA PROPUESTA

1.1.- Título: “Programa de prevención del abuso sexual infantil”.

1.2.- Localización: Institución Educativa Particular “Américo Garibaldi”.

1.3.- Duración: Junio y julio del 2016.

II.- DATOS ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA

2.1.- Justificación:

De acuerdo a lo referido por Mujica, J. (2011), en el año 2009, después de Tacna y Ucayali, Arequipa era el tercer departamento con mayor número de denuncias por violación de la libertad sexual (65 casos).

Por su parte, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, ha informado que de enero a diciembre del 2015 ha atendido 265 casos de violencia sexual en el departamento Arequipa ocupando el sexto lugar a nivel nacional.

Según la ONG CPAS, en lo que va del año 2016 se vienen procesando judicialmente 130 casos de abuso sexual infantil.

Es decir, el departamento de Arequipa, y particularmente la ciudad de Arequipa, junto a sus altos índices de crecimiento económico y poblacional, esto último como consecuencia del fenómeno migratorio principalmente, enfrenta también un cada vez más acuciante problema delictivo y dentro del mismo el del abuso sexual infantil. En ese sentido, la elaboración y aplicación de un mayor número de programas de prevención del abuso sexual en nuestra ciudad, es de por sí justificable.

El estudio “características psicosociales y las condiciones del acto de abuso en agresores sexuales confesos, División Médico Legal Arequipa, 2009-2015”; aporta datos que pueden ser útiles a efectos de informar principalmente a los padres de familia de las instituciones educativas de nuestra ciudad, sobre los factores de riesgo y de protección del abuso sexual tanto desde el punto de vista del abusador como de las víctimas. Es precisamente en base a esos

datos que se ha diseñado la presente propuesta de prevención del abuso sexual infantil.

2.2.- Objetivos:

a.- General:

Prevenir la ocurrencia del abuso sexual en niños y niñas.

b.- Específicos

- Informar y orientar a los padres de niños y niñas del nivel inicial de la I.E.P. “Américo Garibaldi” sobre los factores de riesgo y protección del abuso sexual infantil.

- Enseñar a niños y niñas del nivel inicial de la I.E.P. “Américo Garibaldi” a usar mejor sus recursos psicológicos de defensa y comunicación ante eventuales intentos de abuso sexual.

2.3.- Población Beneficiaria:

Padres de familia y 50 alumnos matriculados en el nivel inicial de la I.E.P. “Américo Garibaldi”.

2.4.- Metas:

Se espera alcanzar el 95% de cobertura.

2.5.- Actividades

Previamente a la aplicación del proyecto, se realizarán las coordinaciones correspondientes con la dirección de la institución educativa en referencia a efectos de obtener la autorización correspondiente, informar sobre los requerimientos de material y el cronograma a seguir a fin de no interrumpir con las labores escolares habituales de los alumnos.

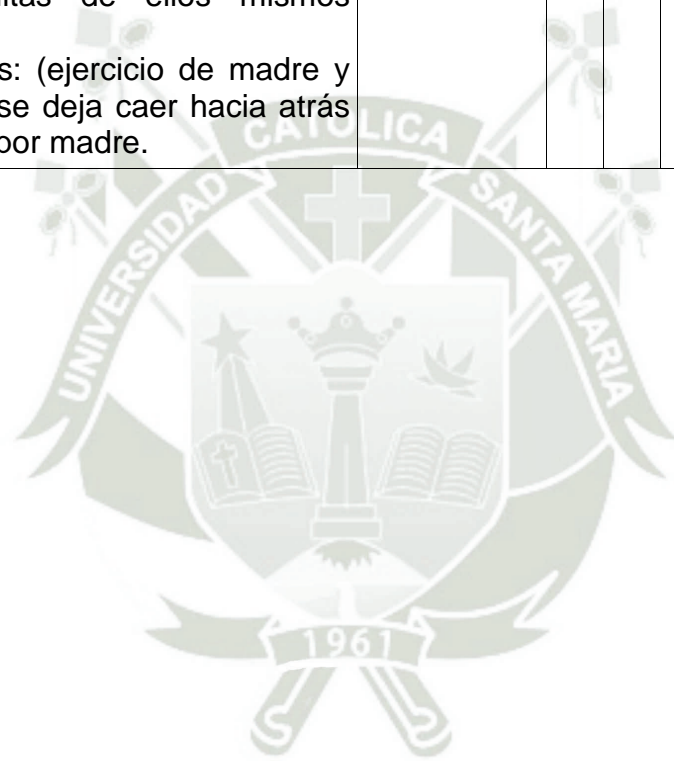
Desarrollo y cronograma de las actividades

Objetivos	Actividades	Unidad de medida	Cronograma								Evaluación
			1S	2S	3S	4S	5S	6S	7S	8S	
<p>Informar y orientar a los padres de niñas y niños del nivel inicial de la I.E.P. "Américo Garibaldi" sobre los factores de riesgo y protección del abuso sexual infantil</p>	<p>Charla: "¿Cuáles son los factores de riesgo y protección del abuso sexual desde la perspectiva del abusador?".</p> <p>Se alcanzan datos e información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Edad - Características familiares de origen - Características personales o psicológicas - Motivaciones <p>Tiene una duración aproximada de 40 minutos. Luego de la exposición, se abre espacio de preguntas con una duración aproximada de 20 minutos. Se utiliza cañón multimedia, papel boon, lapiceros.</p>	Charla	X			X			X		Test y re-test
	<p>Charla: "¿Cuáles son los factores de riesgo y protección del abuso sexual desde la perspectiva de la víctima (niño y niña)?".</p> <p>Se alcanzan datos e información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Edad - Características familiares - Características psicológicas de la víctima. 	Charla		X			X			X	Test y re-test

	Tiene una duración aproximada de 40 minutos. Luego de la exposición, se abre espacio de preguntas con una duración aproximada de 20 minutos. Se utiliza cañón multimedia, papel boon, lapiceros.								
Enseñar a niños y niñas del nivel inicial de la I.E.P. "Américo Garibaldi" a usar mejor sus recursos psicológicos de defensa y comunicación ante eventuales intentos de abuso sexual.	<p>Taller: "La regla de Kiko":</p> <p>1) Tu cuerpo es tuyo: Se les reitera la importancia de saber reconocer las partes del cuerpo, énfasis en genitales. Luego se les enseña a reconocer su cuerpo como suyo.</p> <p>2) Existen buenas formas de tocar y otras malas: Se les enseña a identificar cuándo no está bien que alguien toque o mire sus partes o que toque o mire las partes de la otra persona.</p> <p>3) Hay secretos buenos y secretos malos: si hay un secreto que los incomoda o los hace sentir mal, no es un secreto bueno.</p> <p>4) Debemos confiar en nuestros padres o profesores: si cualquier persona quiere tocar genitales tienen que comunicar a padres, profesores u otras personas de confianza.</p> <p>5) Se enseñan ejercicios para protegerse</p>	Taller		X			X		Ejecutar y realizar acciones

ante una agresión:

- Gritar
- Decir no
- Decir cosas bonitas de ellos mismos cerrando los ojos.
- Confiar en padres: (ejercicio de madre y niño – niña). Niño se deja caer hacia atrás para ser sostenido por madre.



2.6.- Recursos:

a.- Humanos:

Se contará con dos psicólogos que harán las veces de expositores y facilitadores en los talleres.

Además, se contará con el apoyo de los tutores o profesores del nivel inicial de la institución educativa.

b.- Materiales

- Cañón Multimedia.
- Pizarra blanca.
- Computadora.
- 5 Plumones de colores para pizarra blanca.
- 100 hojas boon.
- Lapiceros (20)

2.7.- Evaluación de las actividades

Para evaluar las actividades del primer específico, se propone evaluar los resultados de la propuesta usando el test y re-test. Es decir, aplicar un test inicial indagando sobre el conocimiento de los temas a desarrollar y un re-test final indagando lo aprendido. Las charlas se realizarán tres veces.(reiterativo).

Para evaluar las actividades del segundo objetivo específico, se propone solicitar a los niños ejecutar y realizar las acciones defensivas desarrolladas o entrenadas en el taller. Por ejemplo, “reconocer el cuerpo humano”, “reconocer su cuerpo como suyo“, gritar cuando alguien quiere tocar su cuerpo”, “pedir auxilio”, “qué decir o comunicar a sus padres”, etc. El taller se realizará en dos ocasiones (reiterativo)

2.8.- Recursos económicos

Los recursos económicos para la aplicación del proyecto correrían a cargo de la APAFA y la dirección de la institución educativa. Ello involucra materiales, infraestructura, equipos y personal.

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA

1. Alcalde E. (2007). *Apreciación de las características psicosociales de los violadores de menores*. [Tesis para Magister]. Lima: UNMSM.
2. Aristizabal E., Amar J. (2010). *Psicología forense. Estudio de la mente criminal*. Barranquilla: Ediciones Uninorte.
3. Asociación Psiquiátrica Americana (1995). *Manual diagnóstico y estadístico de los desórdenes mentales IV*. España: Masson.
4. Castro M., López A., Sueiro E. (2009). *Sintomatología asociada a agresores sexuales en prisión*. Anales de psicología. Vol. 25, N° 1 (junio) 44-51.
5. De la Torre B. (2012). *Personalidad y agresión sexual. Documento de Investigación*. Instituto de ciencias forenses y seguridad. España: Universidad Autónoma de Madrid.
6. Dresdner C., Aliaga A., G., Gutierrez O., et. al. (2010). *Percepción parental temprana y experiencias del desarrollo en violadores*. Revista chilena de neuro-psiquiatría. Chile: 48 (2), 96-105.
7. Hidalgo H. (1994). *Psicología forense. Raíces psicológicas del delito*. 2ª ed. Lima.
8. Intebi I. (1998). *Abuso sexual infantil, en las mejores familias*. Argentina. Ed. Granica S.A.
9. Límaco M., Álamo G., Atuncar D. et. al. (2010). *Perfiles criminales*. 1ª ed. Lima: GM Ediciones.
10. Mujica J. (2011). *Violaciones sexuales en el Perú, 200-2009*. 1ª ed. Lima: Promsex.
11. Ortiz P. (2008). *Neurociencias para la educación*. Lima: Alma Matinal.
12. Ortiz M., Sánchez L., Cardenal V. (2002). *Perfil psicológico de delincuentes sexuales*. Revista de psiquiatría, Facultad de Medicina de Barcelona. 29(3): 144-153.
13. Pinto B., Aramayo S. (2010). *Estructura familiar de agresores sexuales*. Revista Ajayu, 8 (1), 58-86, ISSN 2077 – 2161.
14. Pueyo A.; Redondo S. (2007). *Predicción de la violencia: entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia*. Papeles del Psicólogo, Vol.

28(3), pp. 157-173.

15. Saborío C. (2005). *Psicopatía y violación: un estudio con ofensores sexuales costarricenses*. Revista de Medicina Legal de Costa Rica. Vol.22, no.1, p.17-39. ISSN 1409-0015.

16. Save The Children.(2001). *Abuso sexual infantil: Manual de formación para profesionales*. 1a. ed: España.

17. Stingo N., Toro E. et al. (2006). *Diccionario de psiquiatría y psicología forense*. 1ª. Ed. Argentina: Polemos.

18. Urra J. (2002). *Tratado de psicología forense*. España: Siglo XXI.



PÁGINAS EN INTERNET

1. Casas A. (2006). *¿De qué hablamos cuando hablamos de violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes?* Instituto Interamericano del Niño-OEA y Claves-Juventud para Cristo. La protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes frente a la violencia sexual. Uruguay.
2. Berlinerblau V., Pantin D. (1996). *Maltrato infantil. El accionar médico en la instancia legal.* Revista La prensa Médica Argentina. Disponible en:
http://webiigg sociales.uba.ar/iigg/jovenes_investigadores/4jornadasjovenes/EJES/Eje%207%20Políticas%20del%20Cuerpo/Ponencias/CALMELS,%20Julieta.pdf
3. Calvente M. *Rompamos el silencio si sufriste abuso sexual.* [Accesado 30 mayo 2015] Disponible en:
http://www.abusosexual-hablemos.com/index.php?option=com_content&task=view&id=7&Itemid=17
4. Davis N., Faith K. (2002). *Las mujeres y el Estado: modelos de control social en transformación.* [En internet]. Disponible en:
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/55/pr/pr20.pdf>
5. Herrera P. (1997). *La familia funcional y disfuncional, un indicador de salud.* Revista Cubana de Medicina General Integral [En internet]. [Actualizado 13 de julio 2015]; vol.13, n.6 Disponible en:
<http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251997000600013&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1561-3038.
6. Manuela Ramos. *No seas cómplice. Paremos la violencia contra las mujeres.* [En internet] Lima [Actualizado 03 agosto 2015] Disponible en:
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/7497CBC20CB8DD7A05257CE4007560D7/\\$FILE/1_An%C3%A1lisis-de-cifras.-Dossier-II.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/7497CBC20CB8DD7A05257CE4007560D7/$FILE/1_An%C3%A1lisis-de-cifras.-Dossier-II.pdf)
7. Ministerio de la mujer y poblaciones. Programa nacional contra la violencia familiar y sexual. Boletín estadístico, julio 2015. [Página principal en Internet] Lima: Unidad de generación de información y gestión del conocimiento. [Accesado 7 agosto 2015]. Disponible en:
http://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/estadistica/boletin_julio_2015/BV_Julio_2015.pdf
8. Moreno JM. *Revisión de los principales modelos teóricos explicativos del maltrato infantil.* Enseñanza e Investigación en Psicología 200611271-292. Disponible en:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29211205>. Fecha de consulta: 10 de septiembre de 2015
9. Naciones Unidas. *Orientación sexual e identidad de género en el derecho*

internacional de los derechos humanos. Oficina de alto comisionado para América del Sur. [En internet]. Disponible en:
file:///C:/Documents%20and%20Settings/asd/Mis%20documentos/Downloads/orientacion%20sexual%20e%20identidad%20de%20genero.pdf

10. Organización Mundial de la Salud (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia sexual*. Washington, DC: OPS.
[Accesado 10 julio, 2015] Disponible en:
http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/98821/1/WHO_RHR_12.37_spa.pdf?ua=1

11. Organización Mundial de la Salud (2014). *Violencia contra la mujer*. Centro de Prensa. [en internet]. [consultado 02 agosto 2015] Disponible en:
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>

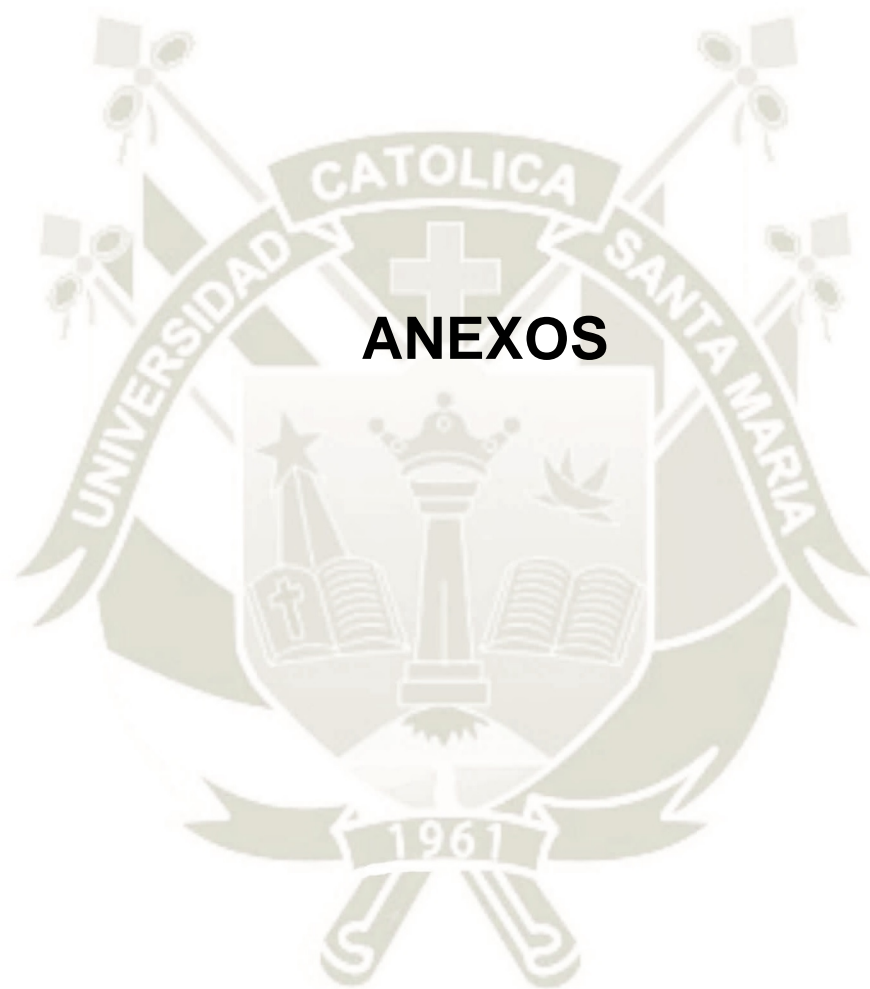
12. Organización Panamericana de la Salud. Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud. *Disfunción sexual. Guía de diagnóstico y manejo 09*. [En internet]. Disponible en:
<http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/gericuba/guia09.pdf> Actualizado el 13-07-2015

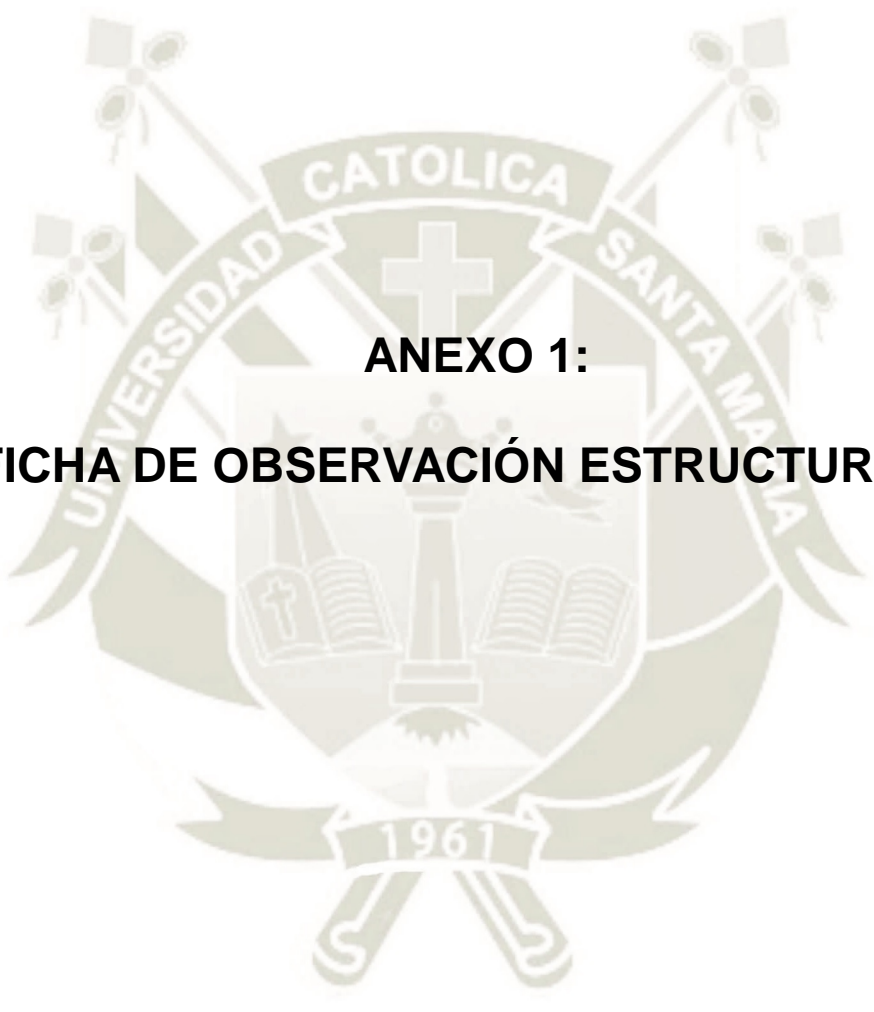
13. Pérez A., Reynosa M. *El educador y la familia disfuncional*. Educere 201115629-634. [Consultado 01 setiembre 2015]. Disponible en:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35622379009>.

14. Ronceros, M. y Cachay, A. (2015). *Una teoría general sobre el origen de la delincuencia sexual William L. Marshall*. [Consultado el 02 de febrero del 2016]. Disponible en: <http://psicologiajuridica.org/archives/6158>

15. Seldes J., Ziperovich V., Viota A., Leiva F. (2008). *Maltrato infantil: Experiencia de un abordaje interdisciplinario*. Arch. argent. pediatr. [Online]. Vol.106, n.6, pp. 499-504. ISSN 1668-3501.

16. Vásquez A. (2004). *Psicología forense: sobre las causas de la conducta criminal*. Revista Psicología científica.com [Revista en internet]. [Consultado 02 julio 2015] 17. Disponible en:
<http://www.psicologiacentifica.com/psicologia-forense-conducta-criminal/>





ANEXO 1:
FICHA DE OBSERVACIÓN ESTRUCTURADA

FICHA DE OBSERVACIÓN ESTRUCTURADA

1.- DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

1.1- Edad:

Entre 15 y 17 () Entre 18 y 25 () Entre 26 y 35 () Entre 36 y 45 ()
Entre 46 y 55 () Entre 56 y 65 () De 66 a más ()

1.2.- Estado civil:

Soltero () Casado () Conviviente () Ex Conviviente ()
Divorciado () Casado – separado () Viudo ()

1.3.- Grado de instrucción:

Iltrado () Primaria completa () Primaria incompleta () Secundaria completa ()
Secundaria incompleta () Técnico incompleto () Técnico completo ()
Universitario incompleto () Universitario completo ()

1.4.- Ocupación:

Obrero agrícola () Obrero (industrial, textil, etc.) () Minero () Albañil () Comerciante ()
Técnico () Estudiante () Desocupado () Conductor () Otro () No hay datos ()

1.5.- DCLS que se le imputa

Violación ()
Actos contra el pudor ()

VARIABLE 01: CARACTERÍSTICAS PSICOSOCIALES

2.- CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES

2.1.- Presencia de padre en desarrollo inicial: Sí () No () No hay datos ()

2.2.- Presencia de madre en desarrollo inicial: Sí () No () No hay datos ()

2.3.- Edad de inicio de actividad laboral:

Niñez () Adolescencia () Juventud y adultez () No ha trabajado () No hay datos ()

2.4.- Escolaridad:

¿Accedió? (SI) (NO)

Si accedió:

¿Repitió de año? (SI) (NO)

¿Dejó estudios primarios, secundarios? (SI) (NO)

Irregular : si se produce “sí” en uno o ambos casos ()

Regular : si la opción es “no” en ambos casos ()

No hay datos ()

2.5.- ¿Consumió o consume licor, tabaco o drogas?

Sí () No () No hay datos ()

Si la respuesta es si:

Una o pocas veces al año () Una vez al mes () Una vez a la semana () Varias veces a la semana ()

No se especifica ()

3.- ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE LA FAMILIA DE ORIGEN

3.1.- Estructura

Nuclear () Monoparental materno () Monoparental paterno () Reconstituida ()
Inestable (cambio de entorno familiar) ()

3.2.- Dinámica

¿Existía algún tipo de violencia dentro del hogar? (SI) (NO)
¿Existía consumo de licor o sustancias por parte de algún miembro de la familia? (SI) (NO)
¿Había incomprensión conflictos, separaciones, denuncias, coaliciones, etc.?) (SI) (NO)

Funcional : si la opción es “no” en los 3 casos ()
Disfuncional : si la opción es “sí” en cualquiera o en todos los casos ()
No hay datos : ()

4. SITUACIÓN DE PAREJA O FAMILIAR AL PRESENTE

4.1.- Estructura:

Vive con primera pareja () Reconstituida () Actualmente solo ()

4.2.- Dinámica:

¿Existía algún tipo de violencia dentro del hogar? (SI) (NO)
¿Existía consumo de licor o sustancias por parte de algún miembro de la familia? (SI) (NO)
¿Han habido separaciones de pareja? (SI) (NO)
¿El paciente fue sujeto de denuncia por violencia familiar de parte de su pareja o hijos? (SI) (NO)

Funcional : si la opción es “no” en los 4 casos ()
Disfuncional : si la opción es “sí” en cualquiera, varios o en todos los casos ()
No hay Datos : ()

5.- DIAGNÓSTICOS PSICOPATOLÓGICOS

Algún trastorno de personalidad : Sí () No ()
Otro trastorno fisiopatológico : Sí () No ()
Algún tipo de disfunción sexual : Sí () No ()
Algún tipo de parafilia o rasgos parafilicos : Sí () No ()

6.- ANTECEDENTES DE ABUSO SEXUAL SUFRIDO:

Sí () No () No hay datos ()

Tipo acto o interacción: Tocamientos () Violación () Otro ()

VARIABLE 02: CONDICIONES DEL ACTO DE ABUSO SEXUAL

7.- MOTIVACIÓN

7.1.- Congruencia emocional (SI) (NO)

Si se produce cualquiera de las alternativas siguientes:

Se lleva mejor con los niños y niñas () Quería sentir poder y control () Quería sentirse niño ()
Quería dar afecto y cariño al niño () Tenía sueños y/o fantasías sexuales o eróticas con niños (as) ()

7.2.- Activación sexual (SI) (NO)

Si se produce cualquiera de las alternativas siguientes:

Le gustó y atrajo sexualmente la víctima () La víctima se le insinuó, provocó o “quería” ()
Le ganó el impulso, “tenía ganas” ()

7.3.- Bloqueo (SI) (NO)

Si se produce cualquiera de las alternativas siguientes:

Al momento del abuso no tenía pareja () Su pareja estaba embarazada y no tenían relaciones sexuales ()
Tiene problemas de pareja () Las relaciones coitales con pareja sexual no son satisfactorias ()

7.4.- Motivación mixta (SI) (NO)

Congruencia emocional y activación sexual () Congruencia emocional y bloqueo ()
Activación sexual y bloqueo () Congruencia emocional, activación sexual y bloqueo ()

1.5.- Evade ()

No sabe por qué lo hizo () No sabe qué le pasó ()

1.6.- Otro () _____

8.- SUPERACIÓN DE INHIBIDORES INTERNOS (SI) (NO)

Si se produce cualquiera de las alternativas siguientes

Consumió alcohol o drogas ()
Pensó que la víctima quería intimar ()
Le ganó el impulso, "tenía ganas" ()
Otro (se enamoró) ()
No hay datos ()

9.- SUPERACIÓN DE INHIBIDORES EXTERNOS (SI) (NO)

Si se produce cualquiera de las alternativas siguientes:

La víctima estaba sola en el lugar del abuso ()
La llevó a un lugar donde estuvieran solos ()
Habían otras personas ()

10.- CÓMO SUPERÓ LA RESISTENCIA DE LA VÍCTIMA

10.1.- ¿Usó violencia?:

Sí () No () No hay datos ()

(NO)

Engañó a la víctima con regalos, dinero u otros () La víctima quería intimar sexualmente ()
La víctima no comprendía el acto de abuso () No podía resistir por ser él figura de autoridad ()
La víctima estaba dormida () El acto de abuso ocurrió jugando ()

(SI)

Física () Verbal o psicológica () Formas combinadas ()

10.2.- Respuesta de la víctima en el momento del acto de abuso sexual

Activa (hubo algún tipo de resistencia: llanto, gritos, golpes, arañazos, insultos, mordiscos, etc.) ()
Pasiva (no hubo resistencia o defensa) ()

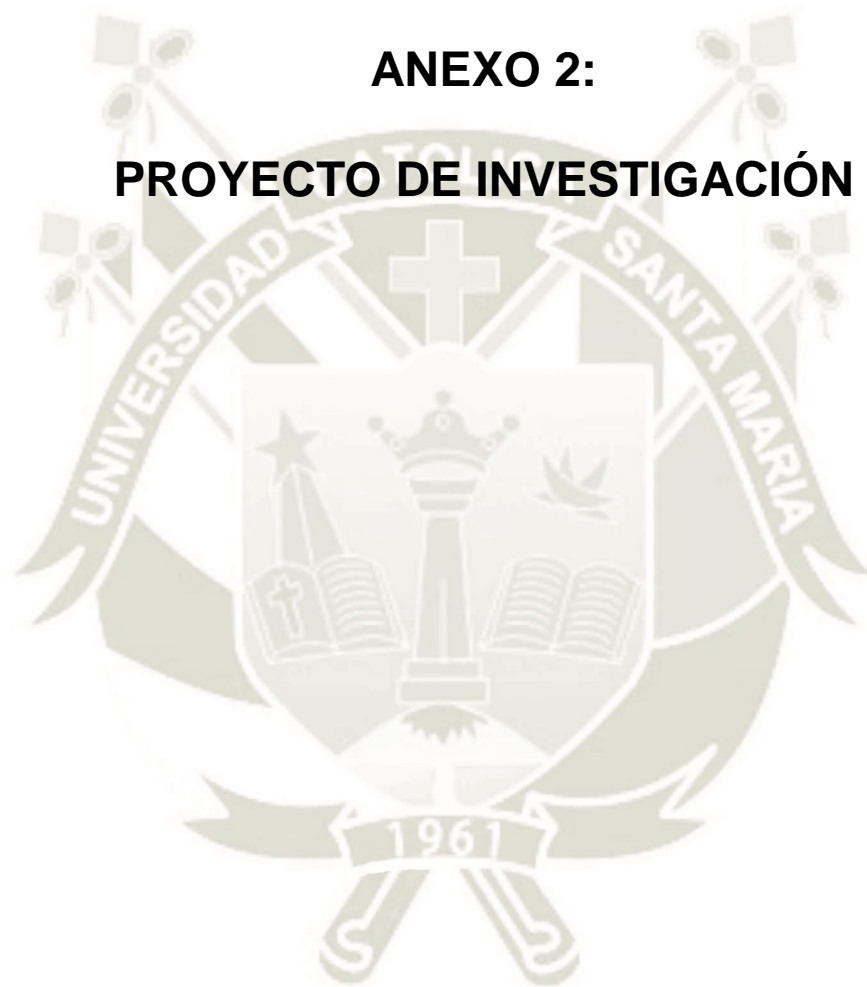
10.3.- Edad de víctima

0-3 años () 4-7 años () 8-11 años () 12-16 años () 17 a más ()

10.4.- Relación o vínculo con la víctima

Conocido no familiar () Familiar () Desconocido ()

ANEXO 2:
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA
ESCUELA DE POST-GRADO
MAESTRIA EN SALUD MENTAL DEL NIÑO, DEL
ADOLESCENTE Y DE LA FAMILIA**



**“CARACTERÍSTICAS PSICOSOCIALES Y
CONDICIONES DEL ACTO DE ABUSO EN AGRESORES
SEXUALES CONFESOS, DIVISIÓN MÉDICO LEGAL III
AREQUIPA, 2009-2015”.**

**Proyecto de tesis presentado por
el bachiller:**

Abel Jara Macedo

**Para optar el Grado Académico
de Magister en Salud Mental del
Niño, del Adolescente y de la
Familia**

**Arequipa-Perú
-2016-**

I. PREÁMBULO

El delito de violación sexual en nuestro país se define como el “acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal u otros actos análogos introduciendo objetos o partes del cuerpo”. Lamentablemente, al dejar de lado el aspecto psicológico de los involucrados, ya sea como agresores o ya sea como víctimas, el delito se convierte en un asunto puramente físico, como si allí estuviesen involucrados sólo órganos o partes del cuerpo y no personas. Dicha definición, diferente a lo establecido en los códigos penales de otros países, ha tratado de ser complementada con la ley N° 27055 de enero de 1999 mediante la cual se obliga al fiscal del caso disponer la evaluación clínica y psicológica de las víctimas cuando éstas son menores de edad. Aunque con lentitud, parece estarse comprendiendo que en los delitos sexuales intervienen personas y que éstas constituyen totalidades físico-psíquicas o como algunos prefieren llamar totalidades bio-psico-sociales.

Así mismo, una de las características de los delitos sexuales, especialmente el de violación, es su carácter encubierto, escondido y velado. Por lo tanto, el procesamiento judicial de dichos delitos, en muchos casos, se efectúa en base sólo a elementos indiciarios o indirectos. Es entonces ahí que el peritaje psicológico, tanto de la presunta víctima como del presunto agresor, cobra importancia.

Los requerimientos del sistema judicial con relación a los peritajes psicológicos de presuntos agresores sexuales, son diversos. Por ejemplo, muchas veces se pide en los tribunales informar sobre cuál es el porcentaje de procesados que confiesan su delito, qué características psicosociales tienen éstas personas, si dichas características difieren del resto de la población, si hay un patrón común de actuación durante la comisión del ilícito, qué los motiva a actuar de esa manera, qué clase de víctimas eligen, etc. Al no haber datos confiables y sobre todo más acordes a nuestra realidad local, muchas de esas preguntas no son adecuadamente respondidas. En tal sentido, lo que nos motiva a realizar la presente investigación, es precisamente contribuir a mejorar la labor psicológica pericial en nuestro medio y así, indirectamente, coadyuvar también a una mejor administración de justicia cuando de delitos sexuales se trate.

II. PLANTEAMIENTO TEÓRICO

1. PROBLEMA

1.1. Enunciado:

“CARACTERÍSTICAS PSICOSOCIALES Y CONDICIONES DEL ACTO DE ABUSO EN AGRESORES SEXUALES CONFESOS, DIVISIÓN MÉDICO LEGAL III AREQUIPA, 2009-2015”.

1.2. Descripción del problema:

1.2.1 Campo, Área y Línea de Acción

1. Campo : Ciencias de la salud
2. Área : Salud Mental
3. Línea : Psicología forense

1.2.2 Análisis de las variables e indicadores

VARIABLE	INDICADORES	SUB INDICADORES
<p>Características psicosociales de los agresores sexuales confesos.</p> <p>Conjunto de características socioculturales, psicológicas y familiares de los agresores sexuales confesos</p>	<p>Datos socio demográficos:</p> <p>- Edad</p> <p>- Estado civil</p> <p>- Grado de instrucción</p>	<p>- Entre 15 y 17</p> <p>- Entre 18 y 25</p> <p>- Entre 26 y 35</p> <p>- Entre 36 y 45</p> <p>- Entre 46 y 55</p> <p>- Entre 66 a más</p> <p>- Soltero</p> <p>- Conviviente</p> <p>- Casado</p> <p>- Ex conviviente</p> <p>- Divorciado</p> <p>- Casado - separado</p> <p>- Viudo</p> <p>- Iltrado</p> <p>- Inicial</p> <p>- Primaria incompleta</p> <p>- Primaria completa</p> <p>- Secundaria incompleta</p> <p>- Secundaria completa</p> <p>- Técnica incompleta</p> <p>- Técnica completa</p> <p>- Universitaria incompleta</p> <p>- Universitaria completa</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Ocupación - DCLS que se le imputa Características socioculturales: - Presencia de padre durante desarrollo inicial - Presencia de madre durante desarrollo inicial - Edad de inicio de actividad laboral - Escolaridad - Avance de quienes accedieron - Consumo de licor, tabaco o drogas - Frecuencia de consumo 	<ul style="list-style-type: none"> - Obrero agrícola - Obrero (industrial, textil, etc.) - Minero - Albañil - Comerciante - Técnico - Conductor - Estudiante - Desocupado - Otro - No hay datos - Violación - Actos contra el pudor - Conoció a padre - No lo conoció - No hay datos - Conoció a madre - No la conoció - No hay datos - Niñez - Adolescencia - Juventud y adultez - No ha trabajado - No hay datos - Acceso - No acceso - Regular - Irregular - No hay datos - No - Si - No hay datos Una o pocas veces al año Una vez al mes Una vez a la semana Varias veces a la semana No especifica
--	---	---

	<p>Estructura y dinámica de familia de origen</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura - Dinámica <p>Estructura y dinámica de familia actual (formada).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Situación de pareja o familiar actual - Dinámica <p>Diagnósticos psicopatológicos</p> <p>Antecedentes de abuso sexual</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de abuso sufrido 	<ul style="list-style-type: none"> - Nuclear - Monoparental materno - Monoparental paterno - Reconstituída - Inestable - Funcional - Disfuncional - No hay datos - Vive con su pareja - Reconstituida - Actualmente solo - Funcional - Disfuncional - No hay datos - Algún trastorno de personalidad - Otro trastorno psicopatológico - Algún tipo de disfunción sexual - Algún tipo de parafilia o rasgos parafilicos Sí No Tocamientos Violación
<p>Condiciones del acto de abuso sexual</p> <p>Condiciones en las que el abusador sexual realiza el acto de abuso. Es decir, la motivación de su conducta, la forma en la que</p>	<p>Motivación</p> <p>Forma en que supera inhibidores internos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Congruencia emocional - Activación sexual - Bloqueo - Motivación mixta - Evade, no revela - Otro - Consumió alcohol o drogas (estaba intoxicado) - Pensó y percibió que la víctima quería intimar - Le ganó el impulso, “tenía

<p>supera las prohibiciones y controles, así como la manera en la que vence la resistencia de la propia víctima.</p>	<p>Forma en que supera inhibidores externos</p> <p>Cómo superó la resistencia de la víctima</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Usó violencia? - Respuesta de la víctima - Edad de la víctima - Relación o vínculo con la víctima 	<p>ganas”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Otro - No hay datos - La víctima estaba sola en el lugar del abuso - Llevó a la víctima a un lugar donde estuvieran solos - Habían otras personas (tocamientos en vía pública) - Sí - No - Activa - Pasiva - 0 a 03 años - 04 a 07 años - 08 a 11 años - 12 a 16 años - 17 a más años - Desconocido - Conocido no familiar: - Familiar
--	---	--

1.2.3. Interrogantes básicas

- . ¿Qué características psicosociales presentan los agresores sexuales confesos evaluados en la División Médico Legal III de Arequipa?
- . ¿Cuáles son las condiciones en las que se produce el acto mismo de abuso sexual según los agresores confesos evaluados en la División Médico Legal III de Arequipa?
- . ¿Las características psicosociales y las condiciones del acto de abuso de los abusadores sexuales confesos, responden a un patrón característico de ser y de actuar?

1.2.4. Tipo de investigación

De campo

1.2.5. Nivel de investigación

Descriptivo

1.3. Justificación

La psicología forense, en palabras de Javier Urra¹, empezó a desarrollarse a inicios del siglo XX y desde entonces ha tenido un continuo desarrollo. Sin embargo, como también se puede desprender de la lectura de su tratado, en varios países de Latinoamérica, dentro de ellos el Perú, el inicio de la psicología forense se remonta sólo a unos 20 ó 30 años atrás. De hecho, el Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público incorporó la especialidad recién a inicios de la década de los 90 y uno de los primeros libros escritos sobre el tema por un autor peruano, se publicó en el año 1994.² Es decir, podemos afirmar que en nuestro país la psicología forense es aún una especialidad joven y relativamente nueva. Es en ese contexto en el que se hace necesario emprender investigaciones propias sobre los temas que le corresponden: la victimología, la credibilidad del testimonio, el daño psíquico, los perfiles criminales, etc. Y es que al paso del tiempo, y más aún ahora que vienen emprendiéndose reformas en el sistema judicial peruano, es necesario responder con mayor y mejor fundamento a las demandas que el derecho le plantea a la psicología. Lo que queremos decir es que no basta con invocar en los juicios los resultados de investigaciones y opiniones logradas en otros países, dado que responden a realidades diferentes a la nuestra, se requiere más bien de argumentos propios y más acordes a nuestra problemática nacional.

Como sabemos, una de las vertientes de la psicología forense es el de la criminología, dentro de la cual, entre muchos otros temas, se aborda el de los perfiles criminales y en particular el del perfil del agresor sexual. De hecho, algunas de las preguntas más insistentes que actualmente se formulan en los tribunales de nuestra ciudad a los peritos en el área son: ¿existen perfiles de abusadores sexuales?, ¿cuáles son las características psicológicas comunes a los acusados de violación sexual en Arequipa?, ¿qué tipos de vínculos entre presunto agresor y presunta víctima predominan en las denuncias por violación sexual en nuestra ciudad?, etc. Conocer las respuestas a dichas interrogantes, contribuiría al esclarecimiento de muchos de los delitos sexuales que se cometen en nuestro medio y que en gran cantidad tienen que ser juzgados y procesados sólo en base a elementos indiciarios.

Por lo tanto, consideramos que emprender una investigación en este ámbito es trascendente en tanto que puede contribuir con ampliar el panorama y

1 Urra J. Tratado de psicología forense. España: Siglo XXI; 2002

2 Hidalgo H. Psicología forense. Raíces psicológicas del delito. 2ª ed. Lima; 1994.

conocimiento de los operadores de justicia cuando se juzgan delitos contra la libertad sexual en la modalidad de violación, y también puede contribuir alcanzando información útil sobre el tema a efectos de emprender acciones de prevención del abuso sexual dentro y fuera del entorno familiar.



2. MARCO CONCEPTUAL

Nuestro estudio trata acerca de los abusadores sexuales confesos, de sus características psicosociales y de la forma en la que actúan al momento de cometer el abuso. Por lo tanto, a continuación, definiremos los términos implicados en el estudio.

2.1. Abuso sexual como conducta delictiva

En nuestro país, la conducta sexual abusiva es considerada como conducta delictiva y está tipificada de manera específica en el Código Penal vigente. En tal sentido corresponde definir qué es el delito en términos formales y qué es el abuso sexual en su forma más general.

a) Delito: Es una conducta humana típica, antijurídica y culpable. Típica, porque la conducta es descrita por el tipo penal. Antijurídica, porque es contraria al derecho. Culpable, porque la conducta se puede reprochar dado su tipicidad y antijuricidad. Por ejemplo, cuando una persona da muerte a otra, se cumple lo definido por el tipo penal para el caso de homicidio. Sin embargo, todavía no se puede decir si la conducta es o no antijurídica dado que la muerte puede haberse producido en circunstancias de legítima defensa. Si se demuestra que no fue así, entonces recién puede hablarse de una conducta antijurídica y por tanto reprochable al autor del homicidio.

b) Abuso sexual: Más adelante definiremos el abuso sexual de manera más amplia y específica. Aquí sólo diremos que en su forma más general el abuso sexual es el acto que realiza una persona sobre otra, sin su consentimiento o conocimiento para obtener su propia satisfacción sexual.

La Real Academia Española de la Lengua, define “abusar”, como: “1. *Usar mal, excesiva, injusta, impropia o indebidamente de algo o de alguien (abusaba de su autoridad).* 2. *Hacer objeto de trato deshonesto a una persona de menor experiencia, fuerza o poder (abusó de un menor)*”.

Por su parte, Calvente, M. (2009), señala que el abuso sexual va “...desde la amenaza al engaño, la seducción y/o confusión. Podemos hablar de abuso siempre que el otro no quiera o sea engañado, (incluso dentro de la pareja). Es un acto que pretende dominar, poseer, cosificar a la persona a través de la sexualidad. Unas veces el agresor actúa desde la violencia explícita hacia la víctima, que se siente impotente, desprotegida, humillada. Otras veces, se vale de la confianza en él depositados para desde la cercanía de una relación afectiva, romper los límites de la intimidad e introducir elementos eróticos... el abuso sexual no es sólo penetración o agresión física. Abarca desde el contacto físico, (tocamientos, masturbación, sexo oral...), hasta la ausencia de contacto (exhibicionismo, erotización con relatos de historias sexuales – vídeos- películas-fotografías...). Puede darse prolongado en el tiempo, o

*como hechos aislados y puntuales. Puede suceder en el seno de una familia, de una institución, o con un vecino-profesor-orientador-médico; en el lugar de trabajo... Esto es, no hay un ámbito específico”.*³

2.2. Consideraciones en torno a la conducta criminal en general

En función de lo señalado arriba, diríamos que la conducta del abusador sexual es una forma de conducta criminal en vista que, como lo señala la Real Academia Española de la Lengua, crimen *es cometer un delito grave o realizar una acción indebida o reprehensible*. Siendo así, a continuación, expondremos primero las teorías principales que se han planteado sobre la conducta criminal en general y seguidamente mostraremos los modelos teóricos propuestos para explicar la conducta del abusador sexual en particular.

Históricamente, se han planteado diversas teorías para explicar la conducta delictiva; pero ninguna de ellas, de manera aislada, parece explicar en su integridad el complejo fenómeno de la conducta criminal. Así, se tienen:

a) Teorías biológicas:

Estas teorías plantean que la conducta criminal estaría vinculada a factores de herencia, alteraciones del funcionamiento neurológico, influencias de toxicidad, anormalidades producidas por golpes, lesiones y traumas craneales, también por instintos de la especie. El concepto psicoanalítico de “instinto de muerte”, por ejemplo, también formaría parte del enfoque biológico de la conducta criminal dado que dicho instinto sería parte de la naturaleza humana. Ponce, A. (2010), refiere:

“Esta transmisión genética de predisposiciones que facilitan la conducta criminal se ha sustentado en estudios de familias que así lo demuestran, en los que se comparan unas generaciones con otras... Y también otros estudios sobre el síndrome XYY y de existencia de cromosoma “Y” masculino, el cual traduce en información genética de violencia... Heilbrun y Heilbrun también plantean como anomalías de personalidad con tendencia a la criminalidad, ciertas funciones neurológicas, como lo complementa Esbec, niveles alterados de serotonina y testosterona que hacen a las personas más agresivas, violentas e impulsivas; o como afirman Soria y Roca, correlaciones electrocorticales, actividad de grupos neuronales del cortex, lo cual ha demostrado diferencia en respuesta neuronal entre criminales y no criminales, secreciones endocrinas que generan falta de capacidad para controlarse e incremento de irritabilidad como es el caso de la noradrenalina, y la disfunción cerebral como la hiperactividad infantil y la

³ Calvente M. Rompamos el silencio si sufriste abuso sexual. [Accesado 30 mayo 2015] Disponible en: http://www.abusosexual-hablemos.com/index.php?option=com_content&task=view&id=7&Itemid=17

*epilepsia, que pueden llevar a igual forma a conductas criminales”.*⁴

Así mismo, se pueden también incluir aquí a las teorías e hipótesis que señalan como factores relacionados a la conducta criminal, a las condiciones congénitas como el llamado síndrome fetal alcohólico; las teorías que relacionan la conducta violenta con las alteraciones del lóbulo frontal por golpe o trauma, etc.

b) Teorías sociológicas⁵:

La pobreza, la participación desigual en los recursos económicos existentes, contribuye a perjudicar a las personas que pertenecen a las clases sociales bajas. Walker plantea que la persona pobre está sobre-expuesta a limitaciones y frustraciones que le hacen reaccionar de tres formas: (a) tratar de lograr las metas y aspiraciones aprendidas socialmente usando medios desviados e ilegítimos, por ejemplo, con la venta de drogas; (Halperin, 1994) (b) puede reaccionar agresivamente ante la frustración de sus metas no logradas, ejemplo, desahogando su coraje en vandalismo; (Archive of General Psychiatry, 1994) (c) se adaptan a su pobreza con resignación, fatalismo, pasividad, falta de fe hacia su futuro, falta de confianza, entre otras cosas; por ejemplo, viendo el delito pero no haciendo nada por detenerlo.

Otras teorías como las de Román, M. sostienen que el crimen es un problema de la estructura social y que las definiciones del delito son instrumentos normativos que favorecen a los controles e intereses de las clases dominantes.

c) Teorías psicológicas⁶:

Como reacción emocional: Desde el modelo psicoanalítico

Plantea que las personas son particularmente vulnerables en la primera infancia a traumas, complejos, conflictos no resueltos que quedan archivados en el inconsciente. Personas que sufren maltrato infantil, crianzas rígidas o extremadamente laxas (sin estructura ni reglas parentales), relaciones inadecuadas con los adultos, dificultades en la identificación sexual correcta, tienden a desarrollar respuestas emocionales disfuncionales mientras crecen. De no ser atendidas correctamente estas experiencias negativas y ansiógenas permiten el desarrollo de reacciones neuróticas, psicóticas en algunos extremos, que habrán de manifestarse en la vida a partir de la adolescencia. Para muchos freudianos la conducta antisocial es la base de la conducta

4 Aristizabal E., Amar J. Psicología forense. Estudio de la mente criminal. Barranquilla: Ediciones Uninorte; 2010.

5 Vásquez A. Psicología forense: sobre las causas de la conducta criminal. Revista Psicología científica.com [Revista en internet] 2004. [consultado 02 julio 2015] 17. Disponible en:

<http://www.psicologiacientifica.com/psicologia-forense-conducta-criminal/>

6 Vásquez A. *Ibíd.*

criminal, y para que esto ocurra la persona debe haber desarrollado una personalidad antisocial. Esta a su vez es el resultado de los traumas inconscientes que dominan la conducta adulta aunque la persona desconozca - o no reconozca- las causas en su pasado. La persona que comete delitos es una persona con un problema médico-psicológico. Se considera enferma emocionalmente. Este modelo es el que sirve de base para las defensas legales por locura, ya que no contempla que la persona sea responsable de sus actos, y de serlo, no concibe que la persona, por su enfermedad, tenga capacidad de reconocer las implicaciones de la misma.

Como reacción aprendida: Desde el modelo conductista

Plantea que en principio todo en el ser humano, menos los reflejos incondicionados, es producto del aprendizaje, un proceso acumulativo de cambios que ocurren en el organismo de acuerdo a la experiencia, conductas que buscan un objetivo adaptativo dependiente y relativo a los estímulos que se reciben del ambiente social externo en el cual está insertada la persona. La personalidad y la conducta es el conjunto de reacciones aprendidas por premiación de acuerdo a las contingencias externas. Por tanto, en este modelo, la conducta criminal es adquirida mediante aprendizaje si resultara útil, adaptativo e instrumental hacia metas (que también son aprendidas). Esta concepción es mecánica y plantea que el ser humano, cuando comete delitos, lo hace como reflejo de lo que ha aprendido en su ambiente social. En el sistema penal, la persona es responsable de su conducta aprendida y debe ser sometida a los procesos correspondientes de justicia.

Como reacción a la socialización: Aprendizaje Social, desde la perspectiva Psicosocial

En este modelo se combinan dos modelos (cognoscitivo y conductual) planteando que el ser humano adquiere la conducta mediante un proceso de exposición, moldeamiento e internalización de valores, actitudes, conductas y normas (socialización primaria y secundaria). Se plantea que puede ocurrir por imitación (Bandura) en donde hay presentes tres factores: a) un motivo que induzca al cambio, conciente o inconsciente; b) un modelo que indique la dirección del cambio (quiero comportarme como alguien que he visto); y c) una recompensa (si me comporto como esa persona, lograré el mismo beneficio que él logró con esa conducta). Otra forma de aprendizaje social es por aprendizaje vicario, que consisten en aprender por las experiencias ajenas sin tener que pasar directamente por la experiencia (por ejemplo, lo que vemos en la televisión o en el cine).

2.3. Consideraciones en torno al abuso sexual y a la conducta del agresor sexual.

a) Abuso sexual

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define abuso sexual como: *“todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”*⁷

Por su parte, la National Center of Child Abuse and Neglect (1978), define abuso sexual infantil como: *“...Contactos e interacciones entre un niño y un adulto cuando el adulto (agresor) usa al niño para estimularse sexualmente él mismo, al niño o a otra persona. El abuso sexual puede ser también cometido por una persona menor de 18 años cuando esta es significativamente mayor que el niño (víctima) o cuando el agresor está en una posición de poder o control sobre otro.”*⁸

Kempe & Kempe (1979) lo definen como: *“La implicación de un niño o de un adolescente en actividades sexuales ejercidas por los adultos y que buscan principalmente la satisfacción de éstos, siendo los menores de edad inmaduros y por tanto incapaces de comprender el sentido radical de estas actividades y por lo tanto de dar consentimiento real. Estas actividades son inapropiadas a su edad y a su nivel de desarrollo psicosexual y son impuestas bajo presión por la violencia, la amenaza, el chantaje o la seducción y transgreden tabúes sociales en lo que concierne a los roles familiares”*⁹

Casas, A. (2006), al hacer un análisis de varias definiciones de abuso sexual infantil, dice que en las mismas se pueden apreciar las siguientes implicaciones:

- Gratificación del ofensor: el propósito del abuso sexual es la gratificación del adulto ofensor o de otros adultos en los casos de explotación sexual comercial o pornografía infantil. Es de destacar, que esta gratificación puede ser de distintos tipos. No es estrictamente “sexual”, sino que muchas veces está dada por la gratificación que le produce la relación de dominio-sumisión-control. Muchos autores coinciden en que lo que realmente gratifica al

7 Organización Mundial de la Salud. Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia sexual. Washington, DC: OPS; 2013 [Accesado 10 julio, 2015] Disponible en: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/98821/1/WHO_RHR_12.37_spa.pdf?ua=1

8 Save The Children. Abuso sexual infantil: Manual de formación para profesionales. 1a. ed: España; 2001.

9 Casas A. ¿De qué hablamos cuando hablamos de violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes? En: Instituto Interamericano del Niño-OEA y Claves-Juventud para Cristo. La protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes frente a la violencia sexual. Uruguay; 2006.

abusador es el placer de dominar, de controlar a alguien dependiente.

- Asimetría de poder: existe una relación de poder jerárquicamente desigual, desequilibrada y, por lo tanto, estructuralmente violenta entre abusador y abusado. No basta con que exista una relación de poder asimétrica, sino que el que detenta el poder debe utilizarlo en forma abusiva. La asimetría, a la que se hace referencia, puede estar dada por diferencias de edad, de género, de conocimientos, de fuerza física y por la ascendencia y autoridad que el propio abusador tiene, reconocidas por el niño o por su entorno inmediato.

- Coerción: está presente a través de diferentes maneras, ya sea por presión, amenazas, chantaje, premios y castigos, seducción, engaño, o más raramente a través de la fuerza física. Cuando la coerción existe, es suficiente para definir una conducta como abusiva, sin importar que haya o no diferencia de edad entre los protagonistas.

- Consentimiento no válido: Las características previamente mencionadas de la relación, hacen que el aparente consentimiento del niño /a o adolescente no sea válido, ya que es necesario estar en una posición de igualdad para poder elegir libremente. El desequilibrio de poder y la coerción anulan esta posibilidad.¹⁰

Save The Children, destaca las siguientes categorías de abuso sexual:

- Abuso sexual: Cualquier forma de contacto físico con o sin acceso carnal, con contacto y sin contacto físico realizado sin violencia o intimidación y sin consentimiento. Puede incluir: penetración vaginal, oral y anal, penetración digital, caricias o proposiciones verbales explícitas.

- Agresión sexual. Cualquier forma de contacto físico con o sin acceso carnal con violencia o intimidación y sin consentimiento.

- Exhibicionismo. Es una categoría de abuso sexual sin contacto físico.

- Explotación sexual infantil. Una categoría de abuso sexual infantil en la que el abusador persigue un beneficio económico y que engloba la prostitución y la pornografía infantil. Se suele equiparar la explotación sexual con el comercio sexual infantil. Dentro de explotación sexual infantil, existen diferentes modalidades a tener en cuenta, puesto que presentan distintas características e incidencia: tráfico sexual infantil, turismo sexual infantil, prostitución infantil, pornografía infantil.

En la misma línea, Casas, A. (2006), habla de las formas específicas que adopta el abuso sexual infantil. Ella identifica:

¹⁰ Casas A. *Ibíd.*

- Exhibicionismo: Mostrar los genitales a un niño en forma intencionada buscando una gratificación, de manera explícita o sutil.
- Voyeurismo: Mirar intencionalmente, buscando una gratificación, al niño/a cuando está desnudo, bañándose o haciendo uso del baño, generalmente en forma subrepticia.
- Manoseo: Tocar, acariciar, rozar o refregar el cuerpo de una niña/o con intenciones de satisfacción sexual, o hacer que se lo toquen a él, llevando a la niña o niño a una conducta sexual.
- Beso, besar al niño/a en forma prolongada e íntima, especialmente en la boca, de una manera que transgrede pautas familiares o culturales.
- Sexo oral, estimular los genitales con la boca u obligarlos a estimular sus órganos genitales.
- Penetración anal o vaginal: Penetrar la vagina o el ano con el pene, el dedo u otros objetos
- Exposición a pornografía.
- Forzar conductas sexuales con animales.
- Exposición a abusos verbales, obligando a escuchar conversaciones y proposiciones obscenas.
- Abusos rituales, los mismos suelen ser grupales y tener un sentido cultico religioso o esotérico. También se utilizan rituales de admisión a grupos organizados.
- Explotación sexual comercial. Utilizar a la niña o niño para fines sexuales, a cambio de dinero o cualquier otra forma de retribución o compensación económica, en una relación donde intervienen el cliente, intermediarios y otras personas que se benefician del comercio de niños para este propósito (prostitución infantil, trata y venta de niños y niñas, turismo sexual y utilización de niños en pornografía).

Ahora bien, definido el abuso sexual, no está demás recordar que las estadísticas de prevalencia e incidencia de éste problema, es alarmante en el todo el mundo. Así, por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud, ha señalado al respecto que:

“El abuso sexual infantil afecta a niños y niñas. En los estudios internacionales realizados, aproximadamente el 20% de las mujeres y el 5%-10% de los hombres refieren haber sido víctimas de violencia sexual en la

infancia”.¹¹

Por su parte, Gorey y Leslie (1997), tras hacer una revisión de 15 estudios, concluyeron que un 22.3% de mujeres y un 8.5% de varones han sufrido abusos sexuales.¹²

En el Perú, según Mujica, J. (2011), *“En los últimos 15 años, los delitos de violación de la libertad sexual han representado cada año entre el 2.3% y el 5% de todas las denuncias de delitos a nivel nacional. Las tasas siguen estando entre las más altas de la región... En el año 2009, se denunciaron entre 18 y 19 violaciones al día, que distan de las 11 violaciones que se denunciaron diariamente... En la última década, se detuvo a 29,149 personas inculpadas por el delito de violación sexual, lo que representa el 5.2% de las detenciones reportadas a nivel nacional en ese periodo en el año 1995”*.¹³

Por su lado, la ONG Manuela Ramos, tomando las cifras de la PNP, ha señalado que entre el 2009 y 2012, 22,187 mujeres fueron víctimas de violación sexual¹⁴

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en su Boletín Estadístico del mes de Julio del 2015, señala que en sus Centros de Emergencia Mujer se han registrado y atendido 3,448 casos de violencia sexual entre enero y julio del 2015.¹⁵

b) Agresor sexual y tipo penal

Para efectos de nuestra investigación, con el término “agresor sexual”, nos referiremos a todas aquellas personas comprendidas en el delito de violación contra la libertad sexual; es decir, personas procesadas por casos de violación sexual en sus diversas modalidades, incluidos los de seducción y actos contra el pudor.

En tal sentido, toca definir aquí cada uno de dichos tipos penales de acuerdo a nuestro Código Penal vigente:

11 Organización Mundial de la Salud. Violencia contra la mujer. Centro de Prensa. [en internet] 2014 [consultado 02 agosto 2015] Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>

12 Citado por Casas, A. *Op. Cit.*

13 Mujica J. Violaciones sexuales en el Perú, 200-2009. 1ª ed. Lima: Promsex; 2011

14 Manuela Ramos. No seas cómplice. Paremos la violencia contra las mujeres. [En internet] Lima [Actualizado 03 agosto 2015] Disponible en: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/7497CBC20CB8DD7A05257CE4007560D7/\\$FILE/1_An%C3%A1lisis-de-cifras.-Dossier-II.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/7497CBC20CB8DD7A05257CE4007560D7/$FILE/1_An%C3%A1lisis-de-cifras.-Dossier-II.pdf)

15 Ministerio de la mujer y poblaciones. Programa nacional contra la violencia familiar y sexual. Boletín estadístico, julio 2015. [Página principal en Internet] Lima: Unidad de generación de información y gestión del conocimiento; 2015. [Accesado 7 agosto 2015]. Disponible en: http://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/estadistica/boletin_julio_2015/BV_Julio_2015.pdf

Artículo 170.- Violación sexual: El que con violencia o grave amenaza, obliga a una persona a tener acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal o realiza otros actos análogos introduciendo objetos o partes del cuerpo por alguna de las dos primeras vías, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de seis ni mayor de ocho años.

La pena será no menor de doce ni mayor de dieciocho años e inhabilitación conforme corresponda:

1. Si la violación se realiza a mano armada o por dos o más sujetos.
2. Si para la ejecución del delito se haya prevalido de cualquier posición o cargo que le dé particular autoridad sobre la víctima, o de una relación de parentesco por ser ascendente, cónyuge, conviviente de este, descendiente o hermano, por naturaleza o adopción o afines de la víctima, de una relación proveniente de un contrato de locación de servicios, de una relación laboral o si la víctima le presta servicios como trabajador del hogar.
3. Si fuere cometido por personal perteneciente a las Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú, Serenazgo, Policía Municipal o vigilancia privada, en ejercicio de su función pública.
4. Si el autor tuviere conocimiento de ser portador de una enfermedad de transmisión sexual grave.
5. Si el autor es docente o auxiliar de educación del centro educativo donde estudia la víctima.
6. Si la víctima tiene entre catorce y menos de dieciocho años de edad.

Artículo 171.- Violación de persona en estado de inconsciencia o en la imposibilidad de resistir: El que tiene acceso carnal con una persona por vía vaginal, anal o bucal, o realiza otros actos análogos introduciendo objetos o partes del cuerpo por alguna de las dos primeras vías, después de haberla puesto en estado de inconsciencia o en la imposibilidad de resistir, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de diez ni mayor de quince años.

Cuando el autor comete este delito abusando de su profesión, ciencia u oficio, la pena será privativa de la libertad no menor de doce ni mayor a dieciocho años”.

Artículo 172.- Violación de persona en incapacidad de resistencia: El que tiene acceso carnal con una persona por vía vaginal, anal o bucal o realiza otros actos análogos introduciendo objetos o partes del cuerpo por alguna de las dos primeras vías, conociendo que sufre anomalía psíquica, grave

alteración de la conciencia, retardo mental o que se encuentra en incapacidad de resistir, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de veinte ni mayor de veinticinco años.

Cuando el autor comete el delito abusando de su profesión, ciencia u oficio, la pena será privativa de libertad no menor de veinticinco ni mayor de treinta años

Artículo 173. Violación sexual de menor de edad: El que tiene acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal o realiza otros actos análogos introduciendo objetos o partes del cuerpo por alguna de las dos primeras vías, con un menor de edad, será reprimido con las siguientes penas privativas de libertad:

1. Si la víctima tiene menos de diez años de edad la pena será de cadena perpetua.
2. Si la víctima tiene entre diez años de edad, y menos de catorce, la pena será no menor de treinta, ni mayor de treinta y cinco años.

En el caso del numeral 2, la pena será de cadena perpetua si el agente tiene cualquier posición, cargo o vínculo familiar que le dé particular autoridad sobre la víctima o le impulse a depositar en él su confianza.

Artículo 173-A.- Violación sexual de menor de edad seguida de muerte o lesión grave: Si los actos previstos en los incisos 2 y 3 del artículo anterior causan la muerte de la víctima o le producen lesión grave, y el agente pudo prever este resultado o si procedió con crueldad, la pena será de cadena perpetua

Artículo 174.- Violación de persona bajo autoridad o vigilancia: El que, aprovechando la situación de dependencia, autoridad o vigilancia tiene acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal o introduce objetos o partes del cuerpo por alguna de las dos primeras vías a una persona colocada en un hospital, asilo u otro establecimiento similar o que se halle detenida o recluida o interna, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de siete ni mayor de diez años e inhabilitación de dos a cuatro años, conforme al artículo 36, incisos 1, 2 y 3.

Artículo 175.- Seducción: El que, mediante engaño tiene acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal o introduce objetos o partes del cuerpo por alguna de las dos primeras vías, a una persona de catorce años y menos de dieciocho años será reprimido con pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de cinco años.

Artículo 176.- Actos contra el pudor: El que sin propósito de tener acceso carnal regulado por el artículo 170, con violencia o grave amenaza, realiza

sobre una persona u obliga a ésta a efectuar sobre sí misma o sobre tercero, tocamientos indebidos en sus partes íntimas o actos libidinosos contrarios al pudor, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de cinco años. La pena será no menor de cinco ni mayor de siete:

1. Si el agente se encuentra en las agravantes previstas en el artículo 170 incisos 2, 3 y 4.
2. Si la víctima se hallare en los supuestos de los artículos 171 y 172.
3. Si el agente tuviere la condición de docente, auxiliar u otra vinculación académica que le confiera autoridad sobre la víctima.

Artículo 176-A.- Actos contra el pudor en menores: El que sin propósito de tener acceso carnal regulado en el artículo 170, realiza sobre un menor de catorce años u obliga a éste a efectuar sobre sí mismo o tercero, tocamientos indebidos en sus partes íntimas o actos libidinosos contrarios al pudor, será reprimido con las siguientes penas privativas de la libertad:

1. Si la víctima tiene menos de siete años, con pena no menor de siete ni mayor de diez años.
2. Si la víctima tiene de siete a menos de diez años, con pena no menor de seis ni mayor de nueve años.
3. Si la víctima tiene de diez a menos de catorce años, con pena no menor de cinco ni mayor de ocho años.

Si la víctima se encuentra en alguna de las condiciones previstas en el último párrafo del artículo 173 o el acto tiene un carácter degradante o produce grave daño en la salud física o mental de la víctima que el agente pudo prever, la pena será no menor de diez ni mayor de doce años de pena privativa de libertad.

c) Los modelos teóricos explicativos de la conducta sexual abusiva

La pregunta que desde hace mucho tiempo se planteado respecto de los abusadores sexuales es, si existe un “perfil” o patrón específico e identificable de éste tipo de criminal. Sobre el tema están quienes sostienen la idea de que cualquier persona puede llegar a ser abusadora y que no existe un perfil en particular. Otros mas bien, plantean que entre los abusadores sexuales existe un denominador común e identificable, sea biológico, psicológico o social. Dentro de éste último grupo está, por ejemplo, la psiquiatra argentina Irene Intebi, quien señala:

“En mi experiencia personal, todos los abusadores sexuales que traté

revelaron episodios de traumatización sexual en la infancia por parte de hombres y/o mujeres”¹⁶

Ambas posturas han sido objeto de cuestionamiento y crítica. Así, por ejemplo, no es del todo cierto que cualquier persona pueda llegar a ser abusadora. Diversos estudios muestran que es posible identificar situaciones y circunstancias que incrementan el riesgo de un hecho de abuso sexual. Tampoco es cierto que exista un patrón característico y único de abusador sexual. Hay estudios que, contradiciendo lo sostenido por Intebi, demuestran la existencia de abusadores sexuales que no han tenido experiencias sexuales traumáticas en su desarrollo.

La posición menos radical y más conciliadora entre las dos posturas extremas expuestas, es la de los “factores de riesgo”.

Pueyo, A. & Redondo, S. (2007) resumen dicha postura señalando:

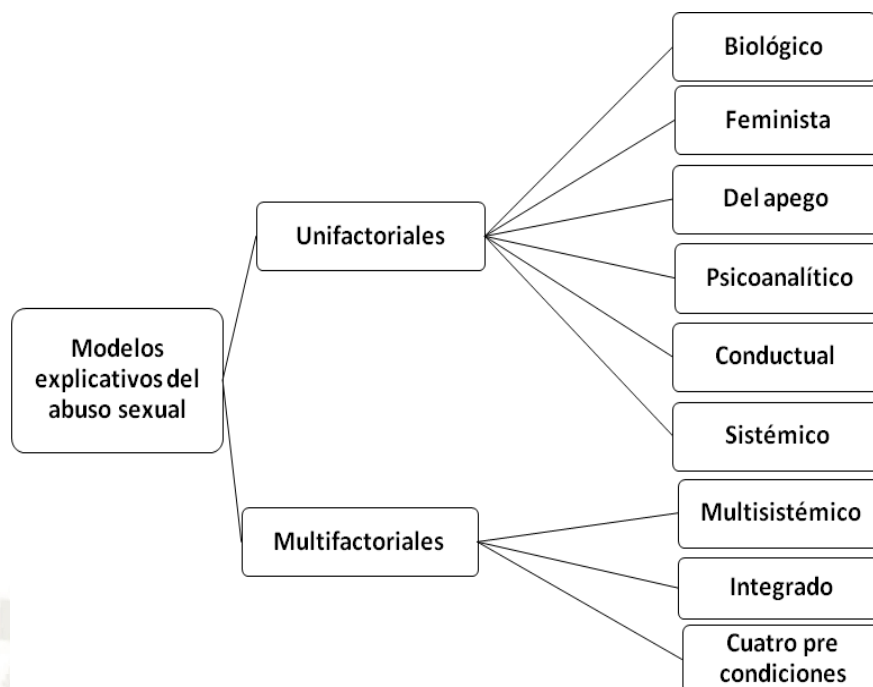
“Para que ocurra un acto violento, especialmente de violencia grave como por ejemplo un asesinato, tienen que coincidir en el tiempo numerosas variables que, a su vez, no suelen combinarse con demasiada frecuencia. Los actos violentos en cierto modo son sucesos inciertos como los cambios atmosféricos, los tecnológicos o los económicos y en esta propiedad se basa la aplicación de técnicas predictivas originadas en otras disciplinas distintas de la psicología (Monahan y Steadman, 1996). Aunque resulte paradójico, para predecir la conducta violenta no necesitamos saber qué la produce, es decir conocer sus causas eficaces, sino que factores de riesgo están asociados con ella.

Esta estrategia es muy frecuente en disciplinas sanitarias, como por ejemplo la epidemiología y salud pública, donde la complejidad y la multicausalidad de algunas enfermedades hacen muy difícil actuar con un conocimiento exhaustivo del “cómo” y el “porqué” de las enfermedades o sucesos a predecir. Sustituir las causas por los factores de riesgo para predecir la violencia, ha facilitado una acción profesional más eficaz tanto en la gestión de la violencia como en su prevención (Quinsey y Harris, 1998, Hawkins et al. 2000)”¹⁷

Dicho eso sobre el “perfil” del abusador sexual, a continuación conozcamos los modelos teóricos que se han planteado para explicar la conducta sexual abusiva:

16 Intebi I. Abuso sexual infantil, en las mejores familias. Ed. Granica S.A. Argentina; 1998.

17 Pueyo A.; Redondo S. Predicción de la violencia: entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia. Papeles del Psicólogo, 2007. Vol. 28(3), pp. 157-173.



Los modelos unifactoriales privilegian un factor particular para la explicación de la conducta sexual abusiva. De manera muy sintética, se podría decir que:

El modelo biológico, enfatiza los factores genéticos, hormonales y de transmisión sexual como generador de la conducta sexual abusiva.

El modelo psicoanalítico, plantea que las perversiones, caso de la conducta sexual abusiva, tendría origen en un desarrollo problematizado de la sexualidad, particularmente la fijación. Es decir, habrían dificultades en la conformación del self.

El modelo feminista, sostiene que el abuso sexual se debería a un desequilibrio de poder entre víctima y victimario, en su gran mayoría son mujeres las víctimas del abuso sexual.

El modelo del apego, explica que la conducta sexual abusiva se debería a un apego inseguro del agresor en su desarrollo inicial.

El modelo conductual por su parte, plantea que la conducta sexual abusiva se debería a una experiencia temprana de condicionamiento.

El modelo sistémico considera que la conducta sexual abusiva tiene su origen en un sistema familiar problemático.

Los modelos multifactoriales sostienen mas bien que la conducta sexual abusiva no puede explicarse en base a un solo factor o aspecto, sino a un conjunto de ellos. En tal sentido, se han propuesto, por ejemplo, el modelo

multisistémico de Trepper y Barret, el modelo de las cuatro precondiciones del abuso de D. Finkelhor, el modelo integrador de K. Faller, entre otros.¹⁸

Terry Trepper y Mary Jo Barret (1989) sostienen que existiría una mayor probabilidad que un suceso de abuso sexual se produzca en la medida que confluyan o concurren 4 tipos de factores:

1. Factores socio-ambientales: Dentro de ellos tendrían que considerarse a variables culturales como, por ejemplo, los patrones de interacción personal. En muchos casos, la violencia forma parte de las costumbres de una comunidad. En nuestro país, sobre todo en zonas alto andinas, todavía subsisten tradiciones culturales de carácter violento. Por ejemplo, en partes altas de Cusco, se efectúan juegos y se realizan celebraciones en los que tanto hombres y mujeres se golpean o se dan de latigazos. Otras características en este rubro pueden ser el mínimo grado de instrucción alcanzado, el inicio temprano de la actividad laboral, etc.

2. Factores familiares de origen: Aquí se valoran las experiencias tempranas de abuso sexual, pero también de maltrato físico y emocional, de privaciones afectivas, de falta de atención y cuidado. La literatura da cuenta de estudios en los que se ha establecido que un gran porcentaje de presuntos abusadores han crecido en hogares disfuncionales, violentos o en los que había consumo de licor por parte de los miembros de la familia.

3. Factores individuales: Dentro de este rubro se tendrían que considerar las características psicológicas del imputado; es decir, su capacidad intelectual, sus recursos de interacción personal como las habilidades sociales, la autoestima, etc.

4. Factores familiares actuales: Referidos principalmente a la dinámica o características de interacción al interior de la familia formada (en el caso hayan establecido relación de pareja, sea convivencia, matrimonio, o estén en situación de separación, etc.)

2.4. Características psicosociales

En base a lo señalado supra, lo que nos proponemos identificar en la presente investigación, son algunas de las características psicosociales de los agresores sexuales confesos de nuestra ciudad. Dichas características, en términos generales, podrían constituir precisamente lo que se ha venido a llamar factores de riesgo criminal.

Daremos aquí al término “**característica**” el significado que le otorga la Real

18 Moreno JM. Revisión de los principales modelos teóricos explicativos del maltrato infantil. Enseñanza e Investigación en Psicología 2006;11:271-292. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29211205>. Fecha de consulta: 10 de septiembre de 2015.

Academia Española de la Lengua; es decir, el “*Dicho de una cualidad: Que da carácter o sirve para distinguir a alguien o algo de sus semejantes*”.

El término “**psicosocial**”, como se sabe, hace alusión a lo psicológico y a lo social. El psiquismo es un nivel superior de desarrollo y organización de los seres vivos y por lo tanto es común a los animales y al hombre. Sin embargo, aquí, nosotros usaremos ese término para referirnos a la estructura y actividad psíquica consciente privativa de los hombres, en términos llanos, la consciencia. Lo social mas bien se refiere a todo aquello que ocurre en la sociedad o tiene tal condición. Por ejemplo, los aspectos demográficos, laborales, educativos, familiares, etc.

En tal sentido, “características psicosociales”, se refiere a las cualidades tanto psicológicas como sociales presentadas por un grupo específico de personas que, en este caso, son los abusadores sexuales confesos.

a) **Características sociales:**

- **Características socio-culturales**, donde se incluye el entorno social del que provienen las personas, la actividad productiva desarrollada por los padres del mismo, el grado de instrucción alcanzado, la edad de inicio de actividad laboral, su ocupación actual, su estado civil, el trato recibido por los empleadores, los antecedentes de su escolaridad, su rendimiento escolar, antecedentes de consumo de licor u otras sustancias.

- **Características familiares**, tanto de la de origen como de la familia que formó. Entendemos por familia: “*un grupo social primario que está formado por individuos quienes están unidos por lazos sanguíneos, de afinidad o de matrimonio, que interaccionan y conviven en forma mas o menos permanente y que en general comparten factores biológicos, psicológicos y sociales que pueden afectar su salud individual y familiar*”.¹⁹

La estructura familiar hace referencia al tipo de familia (composición) y la dinámica se refiere al funcionamiento intrafamiliar. En el primer caso se puede hablar de familia nuclear, monoparental, extensa, reconstituida, etc. En el segundo caso se puede hablar de funcionalidad y disfuncionalidad familiar.

Herrera, P. (1997), señalaba que era más probable que una familia funcione funcionalmente en la medida que:

- 1.- Cumpla eficazmente sus funciones
- 2.- Que el sistema familiar permita el desarrollo de la identidad personal y la autonomía de sus miembros.

19 Vilchez F. Bases para el estudio de la problemática familiar. Arequipa: Universidad Católica Santa María; 2009

- 3.- Que en el sistema familiar exista flexibilidad de las reglas y roles para la solución de los conflictos.
- 4.- Que en el sistema familiar se dé una comunicación clara, coherente y afectiva que permita compartir los problemas.
- 5.- Que el sistema familiar sea capaz de adaptarse a los cambios.²⁰

Pérez, A. y Reynoza, M. (2001), citando a Hunt, señala:

“Según Hunt (2007) da dos definiciones de familia disfuncional: primero, considera que “Una familia disfuncional es donde el comportamiento inadecuado o inmaduro de uno de los padres inhibe el crecimiento de la individualidad y la capacidad de relacionarse sanamente los miembros de la familia” (p.1). Por lo tanto, la estabilidad emocional y psicológica de los padres es fundamental para el buen funcionamiento de la familia. Y segundo, “Una familia disfuncional es donde sus miembros están enfermos emocional, psicológica y espiritualmente” (p.1). Partiendo del concepto de que salud involucra todos los aspectos en los que se desenvuelve el ser humano, para que una familia sea funcional todos sus miembros deben ser saludables. Además, se habla de familia disfuncional cuando el rol de uno de los padres es asumido por otra persona, por ejemplo, los abuelos, los tíos, un trabajador social, entre otros”²¹

En nuestro estudio, de manera general, intentamos establecer la difuncionalidad familiar detectando la presencia de indicadores gruesos como: violencia intrafamiliar, consumo de licor u otras sustancias de parte de algún miembro de la familia y, en general, incomprensión como pueden ser conflictos, separaciones, denuncias, coaliciones entre miembros de la familia, etc.

En la literatura sobre el tema, como se verá en la parte de los antecedentes investigativos, se refiere que el provenir de hogares disfuncionales, es un factor de riesgo importante para la presentación de conductas de abuso sexual.

b) Características psicológicas:

Antes de pasar a exponer los aspectos psicológicos que pretendemos conocer de nuestra muestra, debemos señalar que existen enfoques como el informacional de la personalidad, planteado desde el año 1994 por el

20 Herrera P. La familia funcional y disfuncional, un indicador de salud. Revista Cubana de Medicina General Integral [En internet] 1997 [actualizado 13 de julio 2015]; vol.13, n.6 Disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251997000600013&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1561-3038.

21 Pérez A., Reynoza M. El educador y la familia disfuncional. Educere 2011;56(29-34):634. [Consultado 01 setiembre 2015]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35622379009>.

neurólogo peruano Pedro Ortiz Cabanillas, que consideran a la personalidad como una totalidad físico-psíquica y que está conformada por diversos niveles de organización:

*“... en el curso de su desarrollo cada individuo humano, desde el primer momento en que es (1) una célula única el huevo fecundado, tiene que llegar a ser progresivamente (2) un individuo tisular; (3) un organismo, (4) un psiquismo humano y, por último, (5) una personalidad. Puestas las cosas en éstos términos, el nacimiento, si bien pleno de contingencias adversas, viene a ser sólo un accidente, pues hay una continuidad de la historia del individuo que se inicia a partir de la fecundación, donde, en una primera etapa predominan los procesos epigenéticos, hasta volverse mínimos en los años siguientes, y donde los procesos de determinación sociocinéticos, que son poco significativos en los períodos iniciales de la gestación, serán cada vez más decisivos conforme avanzan los años hasta la adolescencia y la madurez... la formación de la personalidad se inicia durante la gestación”.*²²

A nivel psíquico consciente; es decir, en el mayor nivel de organización de la personalidad, existen a su vez tres sub sistemas psicológicos: el afectivo-emotivo, el cognitivo-productivo y el conativo-volitivo, los mismos que forman parte de los tres componentes estructurales de la personalidad respectivamente; es decir: el temperamento, el intelecto y el carácter.

Sin embargo, para efectos de nuestra investigación, no tomaremos en cuenta todas las características psicológicas de posible identificación y descripción bajo el enfoque de la teoría informacional de la personalidad, sino sólo algunas representativas y de manejo psicológico habitual y tradicional. Así, indagaremos sobre:

- **La capacidad intelectual:** Es sabido que existen diversas posturas teóricas con relación a la capacidad intelectual o de la inteligencia. Precisamente, del enfoque que se adopte dependerá su evaluación y análisis. Así, algunos tienden a describirla cuantitativamente (medición mediante test de inteligencia), otros mas bien la describen en función de sus indicadores clínicos significativos. Al no haber una definición unívoca de “inteligencia” o “capacidad intelectual”, le daremos aquí, el significado que le da la RAEL: “*capacidad para entender o comprender y para resolver problemas*”. En todo caso, lo que se suele evaluar en las pericias psicológicas en torno a la capacidad intelectual, es el nivel de funcionamiento general de la persona; es decir, si éste corresponde al promedio de la población o si existe algún tipo de discapacidad intelectual. En los informes periciales tiende a usarse test psicométricos solamente cuando se sospecha o advierte indicadores cualitativos de discapacidad intelectual. Hay que tener en cuenta que en la

22 Ortiz P. Neurociencias para la educación. Lima: Alma Matinal; 2008

mayoría de casos de abusadores sexuales confesos, el objetivo de la evaluación pericial, no es establecer su capacidad intelectual, sino conocer otros aspectos psicológicos (afectivos, motivacionales, personológicos, etc), que pudieran tener relación con la conducta delictiva que se investiga y juzga; es decir, el abuso sexual cometido.

- **Rasgos y trastornos de personalidad:** Son definidos por la Asociación Psiquiátrica Americana (APA) en sus manuales de diagnóstico de las enfermedades mentales DSM IV y DSM V.

Así, en el DSM IV, se dice:

*“Los rasgos de personalidad son patrones persistentes de formas de percibir, relacionarse y pensar sobre el entorno y sobre uno mismo que se ponen de manifiesto en una amplia gama de contextos sociales y personales. Los rasgos de personalidad sólo constituyen trastornos de la personalidad cuando son inflexibles y no adaptativos y cuando causan un deterioro funcional significativo o un malestar subjetivo”.*²³

En las evaluaciones periciales, se suelen establecer rasgos de personalidad predominantes y también se suele identificar trastornos de personalidad si los hubiera.

Los trastornos de personalidad descritos en los manuales de la Asociación Psiquiátrica Americana son: el paranoide, esquizoide, esquizotípico, antisocial, límite, histriónico, narcisista, evasivo, dependiente, obsesivo compulsivo. Cada uno de dichos trastornos está definido en los manuales diagnósticos en mención. Sin embargo, los criterios diagnósticos de los trastornos de personalidad, son:

A. Patrón perdurable de experiencia interna y comportamiento que se desvía notablemente de las expectativas de la cultura del individuo. Este patrón se manifiesta en dos (o más) de los ámbitos siguientes:

1. Cognición (es decir, maneras de percibirse e interpretarse a uno mismo, a otras personas y a los acontecimientos).
2. Afectividad (es decir, amplitud, intensidad, labilidad e idoneidad de la respuesta emocional).
3. Funcionamiento interpersonal.
4. Control de los impulsos.

²³ Asociación Psiquiátrica Americana. Manual diagnóstico y estadístico de los desórdenes mentales IV. España: Masson; 1995.

B. El patrón perdurable es inflexible y dominante en una gran variedad de situaciones personales y sociales.

C. El patrón perdurable causa malestar clínicamente significativo o deterioro en lo social, laboral u otras áreas importantes del funcionamiento.

D. El patrón es estable y de larga duración, y su inicio se puede remontar al menos a la adolescencia o a las primeras etapas de la edad adulta.

E. El patrón perdurable no se explica mejor como una manifestación o consecuencia de otro trastorno mental.

F. El patrón perdurable no se puede atribuir a los efectos fisiológicos de una sustancia (p. ej., una droga, un medicamento) u otra afección médica (p. ej., un traumatismo craneal).

- **Otros trastornos:** Stingo, N. (2006) señala de trastorno: *“Aunque la CIE-10 reconoce que el término 'trastorno' no es preciso, lo utiliza para señalar la presencia de un comportamiento o de un grupo de síntomas identificables en la práctica clínica que en la mayoría de los casos se acompañan de malestar o interfieren con la actividad del individuo'... Estado patológico que se caracteriza por confusión de ideas, perturbación emocional y conducta inadaptada. Puede ser orgánico o funcional”*.²⁴

Cuando decimos otros trastornos, aludimos a trastornos distintos a los de personalidad.

- **Características y antecedentes de conducta sexual:** Dentro de este rubro, comprendemos posibles referencias de disfunción sexual, parafilias, orientación sexual y antecedentes de haber sido víctima de algún tipo de abuso sexual, enamoramientos y parejas sexuales.

La disfunción sexual es definida por la Organización Panamericana de la Salud como: *“Los problemas sexuales se definen como la dificultad durante cualquier etapa del acto sexual (deseo, excitación, orgasmo y/o resolución) que evita que el individuo o la pareja disfrute de la actividad sexual”*.²⁵

Las parafilias son definidas por la APA como: *“La característica esencial de la parafilia es la presencia de repetidas e intensas fantasías sexuales de tipo excitatorio, de impulsos o de comportamientos sexuales que por lo general engloban: 1) objetos no humanos, 2) el sufrimiento o la humillación de uno*

24 Stingo N., Toro E. et al. Diccionario de psiquiatría y psicología forense. 1ª. Ed. Argentina: Polemos; 2006.

25 Organización Panamericana de la Salud. Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud. Disfunción sexual. Guía de diagnóstico y manejo 09. [En internet]. Disponible en: <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/gericuba/guia09.pdf> Actualizado el 13-07-2015

*mismo o de la pareja, o 3) niños u otras personas que no consienten, y que se presentan durante un período de al menos 6 meses (Criterio A). Para algunos individuos, las fantasías o los estímulos de tipo parafilico son obligatorios para obtener excitación y se incluyen invariablemente en la actividad sexual. En otros casos las preferencias de tipo parafilico se presentan sólo episódicamente (p.ej. Durante periodos de estrés), mientras que otras veces el individuo es capaz de funcionar sexualmente sin fantasías ni estímulos de este tipo. El comportamiento, los impulsos sexuales o las fantasías provocan malestar clínico significativo o deterioro social, laboral o de otras áreas importantes de la actividad del individuo (Criterio B)”.*²⁶

El tema de la orientación sexual ha significado debates y discusiones de antigua data. Así, para unos la homosexualidad es una condición patológica, como lo consideraba hasta el año 1973 la Asociación Psiquiátrica Americana (APA) en sus manuales de diagnósticos de las enfermedades mentales. Para otros mas bien es una orientación sexual natural como la del heterosexual. Recientemente, incluso, en Estados Unidos se ha aprobado la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo. En cualquier caso, no es objetivo aquí ocuparnos del dicho tema, sólo diremos que para efectos de nuestra investigación, el término “orientación sexual”, hace referencia a la atracción sexual sentida por una persona respecto de otra de su mismo género, del otro o de ambos.

Las Naciones Unidas, dice de la orientación sexual:

*“La orientación sexual es independiente del sexo biológico o de la identidad de género; se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, de su mismo género o de más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con personas. Es un concepto complejo cuyas formas cambian con el tiempo y difieren entre las diferentes culturas”.*²⁷

También deseamos saber si la persona ha sido víctima de algún tipo de abuso sexual durante su desarrollo dado que hay autores que asocian directamente la conducta sexualmente abusiva con la victimización temprana en ese terreno. Así, Intebi, I. señala:

“De un total de 383 abusadores (de los cuales 97,9% eran varones), el 53,5% habían sufrido abuso sexual y el 52% maltrato físico...En mi experiencia personal, todos los abusadores sexuales que traté revelaron episodios de

26 Asociación Psiquiátrica Americana. *Op.cit.*

27 Naciones Unidas. Orientación sexual e identidad de género en el derecho internacional de los derechos humanos. Oficina de alto comisionado para América del Sur. [En internet]. Disponible en: <file:///C:/Documents%20and%20Settings/asd/Mis%20documentos/Downloads/orientacion%20sexual%20e%20identidad%20de%20genero.pdf>

*traumatización sexual en la infancia...”.*²⁸

Con enamoramientos y parejas sexuales, deseamos conocer cuántos enamoramientos han sostenido y qué características generales tenían los mismos. Algunos autores señalan que muchos abusadores tienen dificultades para establecer relaciones afectivas profundas y duraderas (enamoramientos). Otros mas bien señalan que los abusadores sexuales sostienen enamoramientos conflictivos y disfuncionales. También se refiere que las relaciones sexuales con sus parejas suelen ser insatisfactorias. En tal sentido deseamos conocer el número de las parejas sexuales y el rendimiento sexual con las mismas reveladas por los propios evaluados.

2.5. Condiciones del acto de abuso sexual

En la investigación de un delito es importante conocer y al mismo tiempo diferenciar el *modus operandi* y la *firma* del autor del ilícito. De la Torre, B. (2012), dice de dichos términos:

*“Se entiende por modus operandi el conjunto de acciones cometidas por un agresor con el propósito de completar con éxito una agresión, por tanto, refleja cómo el agresor comete sus crímenes y es de naturaleza funcional, ya que pretende servir para: 1) proteger la identidad del agresor; 2) asegurar el éxito de la agresión, y 3) facilitar el escape (Soto,2011). Por su parte, la firma la constituyen aquellas conductas que resultan innecesarias para la comisión del hecho delictivo, pero que satisfacen o pretenden satisfacer las necesidades emocionales y psicológicas del delincuente (Soto, 2011)”*²⁹

En ese sentido, cuando hablamos de las condiciones del acto del abuso sexual, estamos haciendo referencia precisamente al modus operandi del agresor sexual; es decir, a la forma en la que ésta persona procede para cometer su delito.

En 1984 David Finkelhor desarrolló su teoría llamada “Las cuatro pre-condiciones del abuso sexual” en la que precisamente identificaba 4 factores que explicaban el proceso del acto de abuso en sí. Es en función de dicha teoría que hemos establecido los indicadores de ésta variable. Veamos una exposición muy resumida de dicho enfoque:

a) Motivo: Los motivos para abusar sexualmente de una persona y especialmente de un niño, serían:

- La congruencia emocional; es decir, la relación sexual con un menor satisface algún tipo de necesidad emocional (necesidad de poder y control,

28 Intebi, I. *Ob. Cit.* Pg.120-121

29 De la Torre B. Personalidad y agresión sexual. Documento de Investigación. Instituto de ciencias forenses y seguridad. España: Universidad Autónoma de Madrid; 2012.

necesidades infantiles, narcisismo, etc.)

- Activación sexual: es decir, la víctima (menor) se convierte en fuente de satisfacción sexual para el abusador quien pudo a su vez haber sido sujeto de abusos sexuales en la infancia. Así mismo, puede producirse una interpretación errónea de connotación sexual con relación a las señales de activación emocional interpersonal (distorsiones cognitivas)

- Bloqueo: es decir, otras fuentes de gratificación sexual son menos satisfactorias o no están disponibles (el caso de hombres cuyas parejas están embarazadas y en el que por tal razón la coitalidad marital se ha interrumpido. Igualmente, casos en los que se producen problemas de pareja o separaciones, etc.)

b) Superación de inhibidores internos: Es conocido que todas las personas cuentan con inhibidores internos que les impiden actuar indebidamente (por ejemplo, contra la ley). Entonces, a efectos de romper con esos controles internos, el abusador suele consumir alcohol o drogas.

c) Superación de inhibidores externos: Además de la motivación y de la desinhibición interna, para que tenga lugar un abuso sexual, debe superarse también otros factores inhibidores externos como la supervisión y el cuidado que recibe el menor de otras personas.

d) Superación de la resistencia de la misma víctima: Esto se refiere a la situación de vulnerabilidad de la víctima. Es decir, resulta más fácil abusar de un niño/a inseguro, tímido, necesitado de afecto y atención; que de un niño seguro y asertivo. Igualmente, resulta relativamente más fácil abusar de un niño pequeño que no comprende aún los temas referidos a la sexualidad, que de aquel niño que está informado del abuso sexual, por ejemplo. Así mismo, será más fácil abusar de un menor de edad que de una persona con mayoría de edad.

3. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

3.1. Características psicosociales:

Título: Prevalencia de psicopatía en violadores convictos.

Autores: Fort y Kroner (1994), Canadá.

Conclusiones: En una prisión federal canadiense el 26.1% de 211 violadores, el 18.3% de 163 ofensores sexuales mixtos (incluyendo abusadores de niños) y el 5.4% de 82 ofensores incestuosos eran categorizados como psicópatas con el PCL-R. Dentro de este grupo de violadores se encontraban 60 quienes eran violadores en serie o que habían matado a su víctima; el 35% de éstos resultaron ser psicópatas.³⁰

Título: Apreciación de las características psicosociales de los violadores de menores.

Autor: Elvis Jorge Alcalde Muñoz, 2007. Lima, Perú.

Conclusiones: El Violador Sexual de menor no es un psicópata propiamente dicho, no sufre esa alteración tan profunda, pero si tiene una personalidad con rasgos psicopáticos, paranoicos, histriónicos e inmaduros. No se ha constatado que tengan alteraciones psico-sexuales como parafilias, especialmente pedofilia, El 76.31% de los agresores presentaron dificultades en su desarrollo inicial ya sea por ausencia de uno de los padres o por tener que ganarse la vida desde temprana edad.³¹

Título: Percepción parental temprana y experiencias del desarrollo en violadores.

Autores: Rodrigo Dresdner C., Álvaro Aliaga, Omar Gutiérrez, Mila Arch, Noemí Pereda, Adolfo Jarne, Patricia Gaete y Marlene Sepúlveda. Chile, 2009.

Conclusiones: Un 24% informó haber sufrido algún tipo de agresión sexual durante su infancia o adolescencia, 80% de los cuales de parte de un familiar y el 20% de una persona conocida. Un 64,3% sostuvo haber sufrido de agresiones físicas y psicológicas continuas por parte de sus figuras de referencia. En un 62% de los casos hubo algún tipo de violencia intrafamiliar permanente. El 83,3% refirió que al menos uno de los cuidadores presentó problemas con el consumo de alcohol. De nuestros datos se deduce que si bien este tipo de agresores provienen mayoritariamente de familias desestructuradas y disfuncionales, parece ser que la experiencia temprana para el futuro agresor no se manifiesta específicamente por la presencia de agresión sexual, sino por un contexto generalizado de abuso físico y

30 Saborío C. Psicopatía y violación: un estudio con ofensores sexuales costarricenses. Revista de Medicina Legal de Costa Rica. Mar. 2005, vol.22, no.1, p.17-39. ISSN 1409-0015.

31 Alcalde E. Apreciación de las características psicosociales de los violadores de menores. [Tesis para Magister]. Lima: UNMSM; 2007.

psicológico donde el que el padre es consistentemente percibido como figura principal de abuso (apareciendo en algunos casos la madre y otras figuras familiares).³²

Título: Perfil psicológico de delincuentes sexuales. Un estudio clínico con el MCMI-II de Th. Millon.

Autores: Ortiz, M.; Sánchez, L. Cardenal, V. Barcelona – España, 2002.

Conclusiones: Los delincuentes sexuales de menores, presentan menos alteraciones estables de la personalidad, y rasgos dependiente, fónico y compulsivo. Por su parte, los delincuentes sexuales de adultos presentan rasgos de personalidad dependientes, antisociales y compulsivos y trastornos de personalidad límite. Ambos grupos presentan estilos de personalidad diferentes del grupo de delincuentes no sexuales.³³

Título: Sintomatología asociada a agresores sexuales en prisión

Autores: Castro, M.; López, A. y Sueiro, E. Vigo – España, 2009.

Conclusiones: Los resultados indican que los delincuentes sexuales de mujeres adultas, presentan más síntomas de hostilidad, mientras que en los abusadores de menores se detectan más síntomas de ansiedad con un nivel de gravedad significativo.³⁴

Título: Estructura familiar de agresores sexuales

Autores: Pinto, B. y Aramayo, S. La Paz – Bolivia, 2010

Conclusiones: Se ha podido establecer el patrón principal de la estructura familiar de origen, encontrando un ambiente violento y de maltrato dentro de la dinámica familiar. Se observa en estas estructuras un predominio de relaciones desvinculadas entre sus miembros, triangulaciones relacionales entre los padres e hijos, incumplimiento de las funciones de los padres y una desvinculación imposible para los hijos entre otras variables.³⁵

Título: Perfil psicosocial del presunto autor del delito contra la libertad sexual

Autores: Koc, J. & Tello, S. Lima-Perú, 2010.

Conclusiones: De 71 casos evaluados, el 65% creció en hogares con estilo de crianza agresivo e indiferente. El 77% señaló consumo ocasional de alcohol. El 43% refirió repitencia escolar. El 70% presentó un nivel intelectual normal promedio. El 49% refirió ser familiar de la víctima y el 24% conocido no

32 Dresdner C., Aliaga A., G., Gutierrez O., *et. al.* Percepción parental temprana y experiencias del desarrollo en violadores. Revista chilena de neuro-psiquiatría. Chile: 2010; 48 (2), 96-105

33 Ortiz M., Sánchez L., Cardenal V. Perfil psicológico de delincuentes sexuales. Revista de psiquiatría, Facultad de medicina de Barcelona. 2002, 29(3): 144 -153.

34 Castro M., López A., Sueiro E. Sintomatología asociada a agresores sexuales en prisión. Anales de psicología. 2009, vol. 25, N° 1 (junio) 44-51.

35 Pinto B., Aramayo S. Estructura familiar de agresores sexuales. Revista Ajayu, 8 (1), marzo 2010, 58-86, ISSN 2077 – 2161.

familiar. Los rasgos de primer orden que se encontraron fueron: introversión, tendencia al retraimiento, poco contacto interpersonal, inseguridad, inestabilidad emocional, precario control de impulsos, hostilidad, ansiedad. Como rasgos de segundo orden, sentimientos de culpabilidad, de inmadurez, evasividad, baja autoestima.³⁶

3.2. Condiciones del acto de abuso:

Título: Maltrato infantil. El accionar médico en la instancia legal

Autores: Berlinerblau, V y Pantin, D. Argentina, 1994 y 1995

Conclusiones: Sobre un total de 88 casos atendidos por el cuerpo médico forense de la justicia nacional, se encontró que el 90% de los abusos se cometían por adultos conocidos por los niños, y el 56% de los casos se trataba del padre biológico, el 17% del padrastro.³⁷

Título: Maltrato infantil, experiencia de un abordaje interdisciplinario

Autores: Dr. José Julio Seldes, Lic. Valentina Ziperovich, Lic. Alejandra Viota y Dra. Fernanda Leiva. Corrientes-Argentina. 1998 a 2002.

Conclusiones: De los 39 pacientes atendidos por abusos sexuales en el Centro de Prevención, Orientación, Asistencia y Capacitación en conductas sociales de riesgo, que funciona en Mercedes, Corrientes, Argentina; el 77% era familiar del agresor, 13% conocidos no familiares y 10% desconocido.³⁸

Título: Estereotipos culturales comunes usados por violadores para justificar la violación.

Autores: Scully y Marolla, 1984. Prisiones de Virginia Estados Unidos.

Conclusiones: Los estereotipos encontrados fueron:

- 1.- Mujer seductora
- 2.- La mujeres dicen que no cuando quieren decir que sí
- 3.- La mayoría de las mujeres se relajan y disfrutan
- 4.- Las buenas chicas no son violadas
- 5.- La violación sólo es una falta leve.³⁹

36 Límaco M., Álamo G., Atuncar D. *et. al.* Perfiles criminales. 1ª ed. Lima: GM Ediciones; 2010

37 Berlinerblau V., Pantin D. Maltrato infantil. El accionar médico en la instancia legal. Revista La prensa Médica Argentina. Argentina; 1996. Disponible en:

http://webiigg.sociales.uba.ar/iigg/jovenes_investigadores/4jornadasjovenes/EJES/Eje%207%20Políticas%20del%20Cuerpo/Ponencias/CALMELS,%20Julieta.pdf

38 Seldes J., Ziperovich V., Viota A., Leiva F. Maltrato infantil: Experiencia de un abordaje interdisciplinario. Arch. argent. pediatr. [online]. 2008, vol.106, n.6, pp. 499-504. ISSN 1668-3501.

39 Davis N., Faith K. Las mujeres y el Estado: modelos de control social en transformación. [En internet] 2002. Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/55/pr/pr20.pdf>

4. OBJETIVOS

- 4.1 Identificar las características psicosociales de los abusadores sexuales confesos evaluados en la División Médico Legal III de Arequipa.
- 4.2 Determinar las condiciones en las que los abusadores sexuales confesos peritados en la División Médico Legal III de Arequipa, realizan el acto de abuso.
- 4.3. Establecer si las características psicosociales y las condiciones en las que se produce el acto de abuso, responden a un patrón específico de ser y de actuar de dichos abusadores.

5. HIPÓTESIS

Dado que las características psicosociales como el entorno sociocultural difícil, el hogar disfuncional, la inmadurez psicológica, los antecedentes de traumatización sexual; influyen en la conducta de las personas; es probable que dichas características sean comunes entre quienes confiesan haber cometido delitos contra la libertad sexual, y que las condiciones en la que cometen el acto de abuso sean también similares; es decir que tengan una motivación, superen los controles internos y externos y rompan la resistencia de la víctima mediante la fuerza o el engaño.

III. PLANTEAMIENTO OPERACIONAL

1. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN

1.1. Características psicosociales:

Para la variable características psicosociales se utilizará como técnica la observación documental y como instrumento la ficha de observación estructurada de elaboración propia.

1.2. Condiciones del acto de abuso sexual:

Para la variable condiciones del acto de abuso, se utilizará como técnica la observación documental y como instrumento la ficha de observación estructurada de elaboración propia, pero en base al modelo de las “Pre-condiciones del abuso sexual” de David Finkelhor.

Estructura y modelos de los instrumentos

Variables	Indicadores y subindicadores	Técnicas e instrumentos	Estructura del instrumento
Características psicosociales	1.- Datos sociodemográficos: - Edad - Estado civil - Grado de instrucción - Ocupación - DCLS que se le imputa	Técnica de la observación documental mediante la ficha de observación estructurada como instrumento	1. 1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 1.5.
	2.- Características socioculturales - Presencia de padre durante desarrollo inicial - Presencia de madre durante desarrollo inicial - Edad de inicio de actividad laboral - Escolaridad - Consumo de licor, tabaco o sustancias		2 2.1. 2.2. 2.3. 2.4. 2.5.
	3.- Estructura y dinámica de familia de origen - Estructura - Dinámica		3. 3.1. 3.2.
	4.- Situación de pareja o familiar al presente - Estructura		4. 4.1.

	- Dinámica		4.2.
	5.- Diagnósticos psicopatológicos		5.
	- Algún trastorno de personalidad		5.1.
	- Otro trastorno psicopatológico		5.2.
	- Algún tipo de disfunción sexual		5.3.
	- Algún tipo de parafilia o rasgos parafilicos		5.4.
	6.- Antecedentes de abuso sexual		6.
Condiciones del acto de abuso sexual	7.- Motivación	Técnica de la observación documental mediante la ficha de observación estructurada como instrumento	7.
	- Congruencia emocional		7.1.
	- Activación sexual		7.2.
	- Bloqueo		7.3.
	- Motivación mixta		7.4.
	- Evade		7.5.
	- Otro		7.6.
	8.- Superación de inhibidores internos		8.
	9.- Superación de inhibidores externos		9.
	10.- Cómo superó la resistencia de la víctima		10.
- Uso de violencia	10.1.		
- Respuesta de la víctima	10.2		
- Edad de la víctima	10.3.		
- Relación con la víctima	10.4.		

2. CAMPO DE VERIFICACIÓN

2.1. Ubicación espacial

El estudio se realizará en el archivo de la División Médico Legal III de Arequipa cito en Av. Alcides Carrión s/n, Cercado de Arequipa.

2.2. Ubicación temporal

El estudio comprende la revisión de los informes psicológicos de agresores sexuales confesos evaluados en la División Médico Legal III de Arequipa entre junio del 2009 hasta junio del 2015.

2.3. Unidades de estudio

Las unidades de estudio están constituidas por todos los informes psicológicos correspondientes a agresores sexuales confesos evaluados en la

División Médico Legal III de Arequipa entre junio del 2009 y junio del 2015. Dichos informes representan el 100% de informes correspondientes a agresores sexuales confesos.

Universo:

Todas las unidades de estudio.

Criterios de inclusión:

- Informes psicológicos de peritados que aceptan haber cometido agresión sexual.
- Informes psicológicos de agresores sexuales confesos, varones y de 15 años a más.
- Informes psicológicos de procesados por el delito contra la libertad sexual en las modalidades de violación sexual, seducción y actos contra el pudor.
- Informes psicológicos de agresores sexuales confesos evaluados en la División Médico Legal III de Arequipa.

Criterios de exclusión:

- Informes psicológicos de peritados que niegan haber cometido agresión sexual.
- Informes psicológicos de agresores sexuales confesos, mujeres o varones menores de 15 años.
- Informes psicológicos de procesados por otros delitos conexos al delito contra la libertad sexual. Por ejemplo, trata con fines de explotación sexual.
- Informes psicológicos de agresores sexuales confesos evaluados en otras divisiones médico legales.

3. Estrategia de recolección de datos

Para efectos de la recolección de datos se solicitará a la jefatura de la División Médico Legal III de Arequipa la autorización y facilidades del caso para la revisión de los archivos correspondientes de los informes psicológicos del período indicado, junio del 2009 a junio del 2015.

La recolección de datos se efectuará revisando los informes psicológicos que correspondan a los abusadores sexuales confesos en el período de junio del 2009 a junio del 2015 y en base a la ficha de observación estructurada que se elaborará.

La duración de todo el proceso de estudio está prevista para 7 meses, tres para la elaboración del proyecto, dos para la recolección de datos y otros dos para la sistematización, conclusiones, sugerencias y para la elaboración del informe correspondiente.

IV.- CRONOGRAMA DE TRABAJO

Tiempo	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.
Actividad							
1.- Elaboración del proyecto	X	X	X				
2.- Desarrollo del proyecto - Prueba piloto de Ficha de observación y recolección de datos - Sistematización - Conclusiones y sugerencias				X	X	X	X
3.- Elaboración y presentación del informe							X

V. BIBLIOGRAFÍA

1. Alcalde E. (2007). *Apreciación de las características psicosociales de los violadores de menores*. [Tesis para Magister]. Lima: UNMSM.
2. Aristizabal E., Amar J. (2010). *Psicología forense. Estudio de la mente criminal*. Barranquilla: Ediciones Uninorte.
3. Asociación Psiquiátrica Americana (1995). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales IV*. España: Masson.
4. Castro M., López A., Sueiro E. (2009). *Sintomatología asociada a agresores sexuales en prisión*. Anales de psicología. Vol. 25, N° 1 (junio) 44-51.
5. De la Torre B. (2012). *Personalidad y agresión sexual. Documento de Investigación*. Instituto de ciencias forenses y seguridad. España: Universidad Autónoma de Madrid.
6. Dresdner C., Aliaga A., G., Gutierrez O., et. al. (2010). *Percepción parental temprana y experiencias del desarrollo en violadores*. Revista chilena de neuro-psiquiatría. Chile: 48 (2), 96-105.
7. Hidalgo H. (1994). *Psicología forense. Raíces psicológicas del delito*. 2ª ed. Lima.
8. Intebi I. (1998). *Abuso sexual infantil, en las mejores familias*. Argentina. Ed. Granica S.A.
9. Límaco M., Álamo G., Atuncar D. et. al. (2010). *Perfiles criminales*. 1ª ed. Lima: GM Ediciones.
10. Mujica J. (2011). *Violaciones sexuales en el Perú, 200-2009*. 1ª ed. Lima: Promsex.
11. Ortiz P. (2008). *Neurociencias para la educación*. Lima: Alma Matinal.
12. Ortiz M., Sánchez L., Cardenal V. (2002). *Perfil psicológico de delincuentes sexuales*. Revista de psiquiatría, Facultad de Medicina de Barcelona. 29(3): 144 -153.
13. Pinto B., Aramayo S. (2010). *Estructura familiar de agresores sexuales*. Revista Ajayu, 8 (1), 58-86, ISSN 2077 – 2161.
14. Pueyo A.; Redondo S. (2007). *Predicción de la violencia: entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia*. Papeles del Psicólogo, Vol. 28(3), pp. 157-173.
15. Saborío C. (2005). *Psicopatía y violación: un estudio con ofensores sexuales costarricenses*. Revista de Medicina Legal de Costa Rica. Vol.22, no.1, p.17-39. ISSN 1409-0015.
16. Save The Children.(2001). *Abuso sexual infantil: Manual de formación para profesionales*. 1a. ed: España.

17. Stingo N., Toro E. et al. (2006). *Diccionario de psiquiatría y psicología forense*. 1ª. Ed. Argentina: Polemos.
18. Urra J. (2002). *Tratado de psicología forense*. España: Siglo XXI.



PÁGINAS EN INTERNET

1. Casas A. (2006). *¿De qué hablamos cuando hablamos de violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes?* Instituto Interamericano del Niño-OEA y Claves-Juventud para Cristo. La protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes frente a la violencia sexual. Uruguay.
2. Berlinerblau V., Pantin D. (1996). *Maltrato infantil. El accionar médico en la instancia legal*. Revista La prensa Médica Argentina. Disponible en:
http://webiigg sociales.uba.ar/iigg/jovenes_investigadores/4jornadasjovenes/EJES/Eje%207%20Políticas%20del%20Cuerpo/Ponencias/CALMELS,%20Julieta.pdf
3. Calvente M. *Rompamos el silencio si sufriste abuso sexual*. [Accesado 30 mayo 2015] Disponible en:
http://www.abusosexual-hablemos.com/index.php?option=com_content&task=view&id=7&Itemid=17
4. Davis N., Faith K. (2002). *Las mujeres y el Estado: modelos de control social en transformación*. [En internet]. Disponible en:
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/55/pr/pr20.pdf>
5. Herrera P. (1997). *La familia funcional y disfuncional, un indicador de salud*. Revista Cubana de Medicina General Integral [En internet]. [Actualizado 13 de julio 2015]; vol.13, n.6 Disponible en:
<http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251997000600013&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1561-3038.
6. Manuela Ramos. *No seas cómplice. Paremos la violencia contra las mujeres*. [En internet] Lima [Actualizado 03 agosto 2015] Disponible en:
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/7497CBC20CB8DD7A05257CE4007560D7/\\$FILE/1_An%C3%A1lisis-de-cifras.-Dossier-II.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/7497CBC20CB8DD7A05257CE4007560D7/$FILE/1_An%C3%A1lisis-de-cifras.-Dossier-II.pdf)
7. Ministerio de la mujer y poblaciones. Programa nacional contra la violencia familiar y sexual. Boletín estadístico, julio 2015. [Página principal en Internet] Lima: Unidad de generación de información y gestión del conocimiento. [Accesado 7 agosto 2015]. Disponible en:
http://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/estadistica/boletin_julio_2015/BV_Julio_2015.pdf
8. Moreno JM. *Revisión de los principales modelos teóricos explicativos del maltrato infantil*. Enseñanza e Investigación en Psicología 200611271-292. Disponible en:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29211205>. Fecha de consulta: 10 de septiembre de 2015
9. Naciones Unidas. *Orientación sexual e identidad de género en el derecho internacional de los derechos humanos*. Oficina de alto comisionado para América del Sur. [En internet]. Disponible en:
<file:///C:/Documents%20and%20Settings/asd/Mis%20documentos/Downloads/orientacion%20sexual%20e%20identidad%20de%20genero.pdf>

10. Organización Mundial de la Salud (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia sexual*. Washington, DC: OPS.
[Accesado 10 julio, 2015] Disponible en:
http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/98821/1/WHO_RHR_12.37_spa.pdf?ua=1
11. Organización Mundial de la Salud (2014). *Violencia contra la mujer*. Centro de Prensa. [en internet]. [consultado 02 agosto 2015] Disponible en:
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
12. Organización Panamericana de la Salud. Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud. *Disfunción sexual. Guía de diagnóstico y manejo 09*. [En internet]. Disponible en:
<http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/gericuba/guia09.pdf> Actualizado el 13-07-2015
13. Pérez A., Reynoza M. *El educador y la familia disfuncional*. Educere 201115629-634. [Consultado 01 setiembre 2015]. Disponible en:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35622379009>.
14. Ronceros, M. y Cachay, A. (2015). *Una teoría general sobre el origen de la delincuencia sexual William L. Marshall*. [Consultado el 02 de febrero del 2016]. Disponible en: <http://psicologiajuridica.org/archives/6158>
15. Seldes J., Ziperovich V., Viota A., Leiva F. (2008). *Maltrato infantil: Experiencia de un abordaje interdisciplinario*. Arch. argent. pediatr. [Online]. Vol.106, n.6, pp. 499-504. ISSN 1668-3501.
16. Vásquez A. (2004). *Psicología forense: sobre las causas de la conducta criminal*. Revista Psicología científica.com [Revista en internet]. [Consultado 02 julio 2015] 17. Disponible en:
<http://www.psicologiacientifica.com/psicologia-forense-conducta-criminal/>